

RED HÁBITAT

TALLER DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT URBANO - RURAL

G

Género

Género, Vivienda y Hábitat

Vivienda
Hábitat

Estado de la Situación en Bolivia

Una Propuesta de Índice de Cumplimiento del Derecho
a un Hábitat y una Vivienda Adecuados con Perspectiva
de Género

Benjamín Groulx

El Taller de Proyectos e Investigación del Hábitat Urbano y Rural RED HÁBITAT, es una asociación privada sin fines de lucro, reconocida mediante Resolución Suprema No 209642 con oficinas en las ciudades de El Alto y La Paz, inicia sus actividades desde el año 1993.

Editor:

RED HÁBITAT

Taller de Proyectos de Investigación del Hábitat Urbano Rural

**Genero, Vivienda y Hábitat
Estado de situación en Bolivia y
Propuesta de Índice de Cumplimiento
del Derecho a un Hábitat y una
Vivienda adecuada.**

Autor:

Benjamín Groulx

Edición:

Anelise Meléndez

Pastora Zuñagua

Diseño y diagramación:

René Alejandro Callisaya Nina

Impresión:

KEN Impresores

Depósito Legal:

4-1-2810-10

Este documento se ha realizado con el apoyo de la Oficina de Vivienda de la ACCD, el ODESC de Barcelona y la facilitación de un investigador pasante de Rooftops de Cañada El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Red Hábitat y de ningún modo debe considerarse que refleja la posición de la ACCD, de Rooftops.

Diciembre de 2010

La Paz - Bolivia



Género, Hábitat y Vivienda

Estado de la Situación en Bolivia

Una Propuesta de Índice de Cumplimiento del Derecho a un Hábitat y una Vivienda Adecuada con Perspectiva de Género

Red Hábitat



Red Hábitat

La Paz, Bolivia

18 de octubre de 2010



Rooftops Canada
Abri international



Generalitat de Catalunya
Departament de Medi Ambient
i Habitatge
Adigsa, empresa pública



Habitat
International
Coalition

PRESENTACIÓN

La presente publicación, es el resultado del trabajo realizado por el investigador Lic. Benjamín Groulx, pasante de Rooftops - Canadá, coordinada y monitoreada por el Programa por el Derecho Humano a la Vivienda y el Proyecto "Hacia el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Mujeres a la Vivienda y Hábitat" que ejecuta Red Hábitat con el apoyo de la Oficina de Vivienda de la Cooperación Catalana al Desarrollo y el ODESC de Barcelona – España. Es importante mencionar que tanto Rooftops de Canadá, el ODESC de Barcelona y Red Hábitat de Bolivia son parte de la membresía activa de la Coalición Internacional del Hábitat por lo que los resultados de la presente investigación pretenden aportar a los desafíos de la coalición para el desarrollo de instrumentos que hagan posible el monitoreo de los derechos de las mujeres a una vivienda y hábitat adecuado.

El presente trabajo se ajusta a la línea de investigaciones realizadas por Red Hábitat en el marco de los derechos a la vivienda, hábitat y ciudad. La investigación hace énfasis en la perspectiva de género y construye un instrumento útil para las mujeres bolivianas de todas las regiones del país para que puedan hacer el seguimiento a la implementación del derecho humano a la vivienda y hábitat constitucionalizado (CPE, Art. 19) luego de varios jornadas de luchas e incidencia política en el proceso deliberativo de la Asamblea Constituyente (2006-2008).

Es la primera vez, que en Bolivia, se desarrolla un diagnóstico de situación para cada uno de los componentes del Derecho Humano a la Vivienda, que comprende: la seguridad jurídica de la tenencia; habitabilidad; accesibilidad – enfoque en los pobres; lugar; acceso al financiamiento – gastos soportables; disponibilidad de servicios; respeto a la cultura; información, educación y organización, bienes; y servicios ambientales. Se trata de un diagnóstico que a tiempo de describir los componentes por separado para intentar mostrar cuales son los rezagos más importantes que implican vulneraciones al derecho a la vivienda, no pierde de vista la necesaria articulación e interdependencia de los mismos que determinan los atributos públicos y privados de adecuación, contenidos y alcances del derecho humano a la vivienda. El contenido del diagnóstico nos muestra claramente que las implicaciones de vulneraciones al derecho a la vivienda, en sus diversos componentes, la sufren hombres y mujeres pero no de la misma forma ni con los mismos efectos y consecuencias. Una vez más, este estudio, consolida la noción de que son las mujeres las que se preocupan por contar con mejores y adecuados ambientes, con servicios básicos en la vivienda, son las que gestionan, son las que se organizan e impulsan la consecución de los mismos, son las que realizan un buen uso de esos servicios, las que enseñan cómo cuidar la vivienda y el hábitat en el cual se desenvuelven ellas y sus familias. Por los testimonios recogidos, las mujeres luchan por ejercer sus derechos a la vivienda y hábitat, aun a riesgo de mayores responsabilidades y trabajo doméstico y en gestión comunitaria porque están conscientes de que estos derechos facilitan la realización de otros derechos fundamentales para la vida.

Con el mismo enfoque, por cada componente del derecho a la vivienda, se proponen indicadores que en una determinación metodológica agregativa muy simple permiten el cálculo del índice de cumplimiento del derecho humano a la vivienda con perspectiva de género. Han existido algunos lineamientos básicos que debían cumplir los indicadores, en principio, que resulten en variables representativas para medir el impacto en favor de las mujeres, que los datos para construir los indicadores estén accesibles, que puedan ser desagregados a diferentes niveles territoriales y poblacionales y cuya periodicidad permita un monitoreo continuo para evidenciar los progresos o retrocesos en la

implementación del derecho a la vivienda y hábitat. Sin embargo, no todos estos criterios son aplicables a todos los indicadores seleccionados debido a la falta de información oficial ofertada con perspectiva de género, este es un obstáculo estructural no solo para el monitoreo del derecho a la vivienda y hábitat sino para el conjunto de derechos reconocidos en la constitución que limita de forma significativa las posibilidades de exigibilidad de políticas públicas que incluyan acciones afirmativas en beneficio de las mujeres para reducir las brechas que aún se mantienen.

Esta investigación se constituye en un instrumento novedoso y de referencia útil, para instituciones públicas que trabajan con la temática de género y vivienda para orientar sus acciones de política pública en todos los niveles de gobierno en función de las competencias constitucionales asignadas. Las organizaciones sociales y de mujeres en la medida en que se apropien y utilicen este instrumento podrán contar con información que les permita ejercer con efectividad sus derechos de participación y control social consagrados en el Art. 241 de la CPE.

IV

La metodología participativa del proceso permitió instalar la Mesa de Vivienda y Género con una importante representación de entidades públicas, privadas y académicas que contribuyeron en forma significativa para la definición de los indicadores, queda una tarea importante que es el seguimiento en la implementación de los indicadores por lo que consideramos importante que este espacio se mantenga abierto y activo para seguir deliberado y generando propuestas en favor de los derechos de las mujeres a la vivienda, hábitat y ciudad.

No queremos dejar pasar la oportunidad para agradecer a todos y todas las y los representantes de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, ONGs, agrupaciones de mujeres, en especial a las mujeres de la AMUPEI ORURO y las mujeres de la Red de Mujeres Líderes Barriales de Bolivia, que participaron en los talleres de construcción, socialización y validación de las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Sucre y Santa Cruz.

Finalmente queremos compartir con ustedes y agradecer abiertamente el notable involucramiento por parte de Benjamín Groulx, para conocer de cerca las realidades de las mujeres bolivianas, de interrelacionarse con ellas y sus familias, de seguir de cerca y sumergirse en sus vidas cotidianas, en el día a día de sus actividades, sin ser parte de lo estrictamente convenido, ha visitado sus barrios y comunidades, sin lugar a dudas esto ha influido en las propuestas que emergen de su investigación.

Red Hábitat

La Paz, Bolivia, Diciembre de 2010.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	3
2. ESTADO DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA ADECUADOS DE LAS MUJERES EN BOLIVIA.	7
2.1. Seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y vivienda de las mujeres bolivianas	7
2.1.1. Situación general de la tenencia de la tierra y de la vivienda en Bolivia	7
2.1.2. Factores que vulneran la seguridad jurídica de la tenencia de las mujeres	9
2.1.3. Consecuencias de la inseguridad jurídica de la tenencia para las mujeres	12
2.2. Habitabilidad de las viviendas de las mujeres bolivianas	14
2.2.1. Situación general de la habitabilidad en Bolivia	15
2.2.2. Impacto de la habitabilidad deficiente sobre las mujeres	15
2.3. Accesibilidad de las mujeres bolivianas a programas estatales de vivienda	18
2.3.1. El Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)	18
2.3.2. El impacto del PVS sobre el bienestar de las mujeres bolivianas	18
2.4. Hábitat equipado con infraestructuras públicas accesibles y de calidad	21
2.4.1. El acceso a los servicios de educación	22
2.4.2. El acceso a los servicios de salud	23
2.4.3. El acceso a servicios de seguridad ciudadana	27
2.4.4. El acceso a servicios de alumbrado público	29
2.4.5. El acceso a servicios de transporte y vías transitables	29
2.5. Acceso al financiamiento de las mujeres bolivianas	30
2.5.1. Discriminaciones limitando de jure el acceso al financiamiento	30
2.5.2. Discriminaciones limitando de facto el acceso al financiamiento	31
2.5.3. Las consecuencias de la falta de acceso al crédito para las mujeres	37
2.6. Disponibilidad de servicios de las mujeres bolivianas	38
2.6.1. El acceso al agua potable	39
2.6.2. El acceso a fuentes seguras de energía	41
2.6.3. El acceso a servicios sanitarios y de saneamiento básico	43
2.7. Respeto a la cultura	44
2.7.1. Acceso a servicios de educación plurilingüe	45
2.7.2. Acceso a servicios de salud intercultural	46
2.7.3. Acceso a señalización y servicios públicos locales en idioma indígena originario	47
2.7.4. Acceso a informaciones desagregadas por autoidentificación étnica e informaciones con perspectiva intercultural	47
2.8. Información y organización de las mujeres bolivianas	48

2.8.1. El acceso a la información	48
2.8.2. La organización e influencia política de las mujeres bolivianas	49
2.9. Bienes y servicios ambientales de las mujeres bolivianas	52
2.9.1. El acceso a hábitats y viviendas libres de contaminación	52
2.9.2. El acceso a hábitats y viviendas no expuestos a riesgos ambientales	53
2.9.3. El acceso a recursos naturales gestionados de forma sustentable	55
CONCLUSIONES	57
3. LA PROPUESTA DE ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN HÁBITAT Y UNA VIVIENDA ADECUADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	58
3.1. Breve descripción de los indicadores e índices nacionales, regionales e internacionales inventariados	59
3.1.1. Indicadores o índices nacionales relacionados al género, a la vivienda y al hábitat	59
3.1.2. Indicadores o índices regionales relacionados al género, a la vivienda y al hábitat	60
3.1.3. Indicadores o índices internacionales relacionados al género, a la vivienda o al hábitat	62
3.2. Criterios de selección de los indicadores	65
3.3. Problemas encontrados en la construcción del Índice	66
3.4. Los indicadores seleccionados para conformar el Índice de Cumplimiento del Derecho a un Hábitat y una Vivienda Adecuados con Perspectiva de Género.	66
3.4.1. Componente 1: Seguridad jurídica de la tenencia	67
3.4.2. Componente 2: Habitabilidad	68
3.4.3. Componente 3: Programas estatales en materia de vivienda y hábitat accesibles y con enfoque en los excluidos	71
3.4.4. Componente 4: Lugar bien equipado en infraestructuras públicas	73
3.4.5. Componente 5: Acceso a financiamiento – Gastos soportables	75
3.4.6. Componente 6: Disponibilidad de servicios básicos	79
3.4.7. Componente 7: Respeto a la cultura	81
3.4.8. Información y organización de los individuos y comunidades	84
3.4.9. Bienes y servicios ambientales	87
3.5. El Índice de Cumplimiento del Derecho a un Hábitat y una Vivienda Adecuados con perspectiva de género - Bolivia 2010	89
BIBLIOGRAFÍA	91
ANEXO 1	101
ANEXO 2	115
ANEXO 3	133

INTRODUCCIÓN

Estos últimos años, las mujeres bolivianas organizadas han desempeñado un papel central y fundamental en la lucha por la realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. En febrero de 2009, tras un intenso trabajo de movilización realizado en conjunto con la sociedad civil organizada, logran la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) que reconoce una serie de derechos sociales inéditos en esta parte del continente. A partir de la implementación de la CPE participan activamente en la renovación del marco jurídico-legal del país

En materia de condición femenina, la nueva ley fundamental del Estado boliviano “prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo” (Art. 14) y garantiza el derecho de las mujeres “a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad” (Art. 15). Establece además la transversalización de los derechos de las mujeres en todos sus capítulos.

En materia habitacional, la nueva CPE por primera vez reconoce explícitamente a las y los ciudadanos bolivianos el derecho fundamental a un hábitat y vivienda adecuada (Art. 19), así como una serie de derechos complementarios, entre otros: el derecho al agua y alcantarillado (Art.20); el derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado (Art.33); el derecho a la propiedad privada, cumplimiento de la función social de la propiedad, garantía del derecho a la sucesión hereditaria (Art. 56); y el derecho a la participación de la sociedad civil organizada en el diseño de las políticas públicas y el ejercicio del control social a la gestión pública (Art.241) (CDH y CBDHDD con el aporte de Red Hábitat 2009: 63).

A pesar de estos avances jurídicos notables, que tienen el potencial de redefinir profundamente las relaciones entre el Estado boliviano y sus ciudadanos, la lucha de las mujeres bolivianas en favor de la superación del género¹ y de una vida digna está todavía lejos de ser alcanzada. Es que más allá de la proclamación de una igualdad formal entre hombres y mujeres, persiste en Bolivia un sistema de opresión patriarcal que perjudica a las mujeres, especialmente en materia de hábitat y vivienda. Como en varios países latinoamericanos, aunque existan vacíos y subsistan muy pocas normativas que restrinjan formalmente la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, se pueden identificar en Bolivia varios obstáculos que, en los hechos, limitan o impiden el acceso de las mujeres a un hábitat y vivienda adecuados (Emanuelli 2004: 24). Además, se puede comprobar que las mujeres tienden a sufrir con mayor agudeza las carencias en materia de hábitat y vivienda que padece el país.

Pero, ¿cuáles son las dificultades en materia de género que enfrentan las mujeres bolivianas en su intento de acceder a una vivienda adecuada? ¿De qué manera se ven específicamente perjudicadas por las carencias habitacionales que sufren? ¿Cuáles componentes de su derecho a la vivienda adecuada, se encuentran particularmente violados en la actualidad?

Puesto que el nuevo marco jurídico boliviano reconoce explícitamente los derechos de la mujer, así como el derecho a un hábitat y a una vivienda adecuada, resulta apropiado y legítimo plantearse estas preguntas esenciales.

1 Como lo precisa el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades producido por el Ministerio de Justicia en el 2008, no se trata de lograr la equidad de género, sino más bien de trascender el concepto de género: “El concepto de género, tiene el mismo valor político que el concepto de clase, nunca habrá equidad ni igualdad de clases, porque las clases sociales se fundan, se originan en la injusticia de la explotación de una clase sobre la otra; la lucha, en este caso, consiste en la superación de la clase como realidad histórica y la inauguración de una etapa de la humanidad donde no haya explotados ni explotadores o sea donde se terminen las clases sociales. De igual forma, nunca habrá “equidad de género”, entendida como igualdad, porque el género masculino se construye a costa del género femenino, por lo que la lucha consiste en la superación del género.” (Ministerio de Justicia, Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales 2008: 18).

Sin embargo, para ir más allá de la mera constatación de los problemas y encaminarnos hacia la elaboración de propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida reales de las mujeres bolivianas, es también necesario elaborar indicadores habitacionales de género capaces de monitorear el avance o retroceso del derecho al hábitat y vivienda adecuados. Sin lugar a dudas, la creación de tales indicadores de género en el ámbito habitacional tendría muchas ventajas: permitiría perfeccionar el proceso de evaluación de las políticas públicas en materia de vivienda, propiciaría la implementación de programas de desarrollo social más eficaces y podría inspirar y fundamentar nuevas propuestas destinadas a eliminar los impactos del sistema patriarcal en Bolivia.

El presente trabajo se divide en dos partes. En la primera parte se investigarán los problemas habitacionales específicos que afectan a las mujeres bolivianas y limitan o impiden el pleno ejercicio de su derecho al hábitat y a una vivienda adecuada.² La segunda parte, en base a un relevamiento de varios indicadores que ya han sido desarrollados y utilizados a nivel nacional, regional e internacional, se propondrán indicadores habitacionales con perspectiva de género adecuados para monitorear los progresos del cumplimiento del derecho al hábitat y a la vivienda de las mujeres en Bolivia.

2

Puesto que la noción de “hábitat y vivienda adecuada” no está precisada en la nueva CPE, organizaremos nuestro análisis en base a la conceptualización desarrollada por Red Hábitat, una organización no gubernamental boliviana que contribuye desde 1993 a la construcción de ciudades más inclusivas y justas en Bolivia. Fundamentándose en las definiciones provistas por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado por la Asamblea general de las Naciones Unidas en 1966 y por la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), Red Hábitat sostiene que el derecho humano a la vivienda incorpora nueve componentes esenciales:

1. Seguridad jurídica de la tenencia
2. Habitabilidad
3. Accesibilidad a programas estatales de vivienda y hábitat : Enfoque en los pobres
4. Hábitat equipado con infraestructuras públicas accesibles y de calidad
5. Acceso a financiamiento - gastos soportables
6. Disponibilidad de servicios (agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica y gas)
7. Respeto a la cultura
8. Información, educación y organización de los individuos y de las comunidades
9. Bienes y servicios ambientales

Estos componentes claves que forman parte del derecho humano a la vivienda adecuada nos seguirán a lo largo de toda nuestra investigación. Servirán de trama de fondo, tanto para evaluar la situación habitacional actual de las mujeres bolivianas como para realizar el relevamiento de los indicadores locales, nacionales, regionales e internacionales pertinentes y proponer indicadores de vivienda y hábitat con perspectiva de género.

² En esta sección, no analizamos exclusivamente la situación de los hogares encabezados por mujeres, como lo hacen algunos estudios estadísticos. De hecho, esta metodología nos parece deficiente, puesto que sugiere que sólo las mujeres solteras sufren las consecuencias de la inequidad de género. Por lo tanto, examinaremos también el caso de las mujeres que viven con una pareja masculina, resaltando sus experiencias y necesidades específicas al interior del hogar.

1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La investigación y la propuesta de indicadores presentados en esta publicación son el fruto de un extenso proceso metodológico técnico-participativo que ha incorporado, en todas sus etapas, la participación activa de las mujeres bolivianas organizadas. Para evitar adoptar un enfoque tecnocrático, que tiende a considerar a las mujeres como simples objetos de estudio pasivos y analizar su situación desde una perspectiva externa y esencialmente cuantitativa, se ha tratado más bien de implicar a las mujeres organizadas de base en la identificación de sus preocupaciones y de sus necesidades, reconociéndolas como sujetos activos de cambio social.

Por tanto, la revisión técnica de estudios, artículos, censos y datos estadísticos realizada a nivel nacional, regional e internacional ha sido complementada por otros métodos incluyentes y participativos destinados a integrar la visión propia de las mujeres bolivianas organizadas con respecto al tema de vivienda y hábitat. Así, se ha analizado el informe producido por la sociedad civil para el Examen Periódico Universal (EPU) de Naciones Unidas; se ha realizado encuestas y grupos focales con agrupaciones de mujeres: AMUPEI Oruro y la Red de Mujeres Líderes Barriales de Santa Cruz, Sucre, Cochabamba, La Paz y Tarija; se ha convocado en La Paz a dos mesas técnicas intersectoriales y multidisciplinarias especializadas en género, vivienda y hábitat, con representantes de la sociedad civil, de colegios de profesionales, de universidades, del Estado y de organizaciones internacionales; y se ha organizado cuatro talleres de socialización en las principales ciudades del país (Sucre, Santa Cruz, La Paz – El Alto y Cochabamba) con varios representantes de la sociedad civil, del Estado y de organizaciones internacionales.

A continuación está un resumen de las principales actividades llevadas a cabo para fomentar la participación de las mujeres bolivianas en la elaboración del diagnóstico del estado de situación y en la evaluación de la propuesta de Índice con perspectiva de género:

ENCUESTAS Y GRUPOS FOCALES PARA EL DIAGNÓSTICO

30 de abril de 2010, Oruro: 22 mujeres miembros de la AMUPEI - Oruro

7 de mayo de 2010, La Paz: 16 mujeres miembros de la Red de Mujeres Líderes Barriales (RMLB), provenientes de La Paz, El Alto, Viacha, Santa Cruz, Sucre y Cochabamba.

MESAS TÉCNICAS SOBRE GÉNERO Y VIVIENDA (LA PAZ)

23 de julio de 2010, 1er Encuentro

Tema: Las mujeres bolivianas y el derecho a un hábitat y una vivienda adecuada: Un diagnóstico participativo de la situación. 24 participantes (17 mujeres y 7 hombres). 11 organizaciones de la sociedad civil y 7 instituciones estatales representadas.

10 de septiembre de 2010, 2do Encuentro

Tema: La Propuesta de Índice de Cumplimiento del Derecho de las Mujeres a un Hábitat y una Vivienda Adecuados. 16 participantes (11 mujeres y 5 hombres). 6 organizaciones de la sociedad civil, 5 instituciones estatales y 1 organización internacional representadas.

Las organizaciones de la sociedad civil que han participado en las reuniones de la Mesa Técnica son las siguientes:

Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad (AMUPEI)

Católicas por el Derecho a Decidir

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz

Colegio de Trabajadores Sociales de Bolivia

Comité Impulsor de la Vivienda La Paz – El Alto

Miembros de la Ex Asamblea Constituyente

Hábitat para la Humanidad Bolivia

Red de Mujeres Líderes Barriales (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Tarija)

Red Hábitat

Tupak Katari

Comunidad María Auxiliadora de Cochabamba

Federación de Inquilinos de Vivienda de Tarija FEDINVIT

Casa de la Mujer de Santa Cruz

Universidad Mayor de San Andrés

Universidad Pública de El Alto

Universidad Católica Boliviana

Las Instituciones Estatales que han participado son:

Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL);

Comisión de Derechos Humanos

Gobierno Municipal Autónomo de La Paz, unidad de Equidad e Igualdad

Gobierno Municipal de El Alto, Dirección de Género

Instituto Nacional de Estadísticas

Ministerio de Justicia, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda,

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo;

Vicepresidencia del Estado Plurinacional;

Organizaciones Internacionales que han sido representadas por lo menos una vez:

UNIFEM

COMISIÓN HUAIROU – USA
 REDE PINTADAS – BRASIL
 ESPACO FEMINISTRA – BRASIL
 PROGRAMA REGIONAL CIUDADES SIN VIOLENCIA, SEGURAS PARA TODAS Y TODOS – ASOCIACIÓN DE VIVIENDA – COLOMBIA
 SEMBRANDO ESPERANZA – ECUADOR
 LUNA CRECIENTE – ECUADOR
 A.C.M.Q. SOLIDARIDAD – ECUADOR
 BANCOS COMUNALES – PERÚ
 CONAMOVIDI – PERÚ
 MUJERES UNIDAS – PERÚ
 SEA – PERÚ
 ESTRATEGIA – PERÚ
 RED MUJER DE LIMA ESTE – PERÚ

TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL INDICE

18 de septiembre de 2010, Sucre:

27 participantes (27 mujeres, 0 hombres). 13 organizaciones de la sociedad civil y 1 institución estatal.

20 de septiembre de 2010, Santa Cruz de la Sierra:

31 participantes (25 mujeres, 6 hombres). 15 organizaciones de la sociedad civil y 1 institución estatal.

29 de septiembre de 2010, El Alto:

17 participantes (13 mujeres, 4 hombres). 7 organizaciones de la sociedad civil, 4 instituciones estatales y 1 organización internacional

7 de octubre de 2010, Cochabamba:

Bolivia: 13 participantes (13 mujeres, 0 hombres). 7 organizaciones de la sociedad civil

Aportes de 16 mujeres de otros países, activas en 12 organizaciones de la sociedad civil:

Perú: 6 participantes.

Brasil: 4 participantes.

Colombia: 2 participantes.

Ecuador: 3 participantes.

Estados Unidos: 1 participante.

Total de participantes en los talleres de socialización: 104 (94 mujeres, 10 hombres)

Total de organizaciones de la sociedad civil: 50

Total de organizaciones del Estado: 6

Total de organizaciones internacionales: 1

2. ESTADO DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA ADECUADOS DE LAS MUJERES EN BOLIVIA.

2.1 SEGURIDAD JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y VIVIENDA DE LAS MUJERES BOLIVIANAS

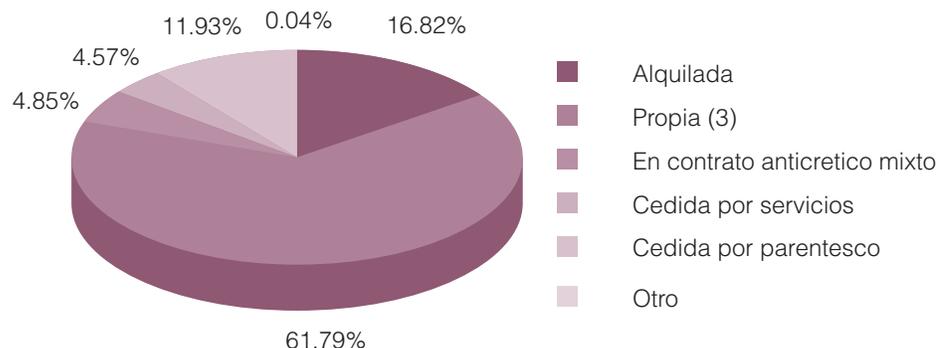
La seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y vivienda constituye una condición básica del derecho constitucional al hábitat y a la vivienda adecuada. Implica que toda persona que ocupe una vivienda en alquiler o anticrético o que sea propietaria de su casa tenga “garantizada su protección contra los desalojos, amenazas y otras contingencias” (Red Hábitat 2008: 8). Antes de examinar la situación específica de las mujeres bolivianas con respecto a la seguridad de la tenencia de la tierra y vivienda, primero conviene describir brevemente la realidad general que prevalece en Bolivia en materia de tenencia.

2.1.1 Situación general de la tenencia de la tierra y de la vivienda en Bolivia

Según los datos de la última Encuesta de Hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas INE en el 2007, la gran mayoría de la población boliviana vive en casas, chozas o pahuichi (69,19%). El resto de las ciudadanas y ciudadanos ocupan sobre todo cuartos o habitaciones sueltas (26,73%) y una pequeña fracción de la población habita en departamentos (3,94%) (INE 2010°).

En el 2007, el 61,79% de las y los bolivianos eran propietarios de su vivienda. Las demás formas de tenencia más comunes eran, en este orden: el alquiler (16,82%), la cesión por parentesco (11,93%), el contrato anticrético o mixto (4,85%), la cesión por servicios (4,57%) y otro (0,04%).

Tendencia de la Vivienda en Bolivia (2007)



Según las áreas (urbanas o rurales), se podían hallar algunas diferencias en el modo de tenencia de la vivienda. Por ejemplo, aquel año, se podía comprobar que las áreas urbanas agrupaban una mayor proporción de viviendas alquileradas

(22,18%, versus 6,85% en las áreas rurales), en contrato anticrético y mixto (7,05%, versus 0,74% en las áreas rurales) y cedidas por parentesco (14,40%, versus 7,34% en las áreas rurales). En cambio, se podía constatar que las áreas rurales concentraban por su parte una mayor proporción de viviendas propias (80,20%, versus 51,90% en las áreas urbanas) (INE 2010). Desafortunadamente, como las Encuestas de Hogares del INE no proveen datos desglosados por sexo, no se puede saber si los hogares encabezados por hombres solían tener, aquellos años, las mismas formas de tenencia de la vivienda que los hogares encabezados por mujeres.

Para realizar esta comparación, hace falta recurrir a los datos del Censo de Población y Vivienda del 2001, que se encuentran desagregados según el sexo del jefe o de la jefa de hogar. Examinando estos datos, se puede comprobar que, en el 2001, el 30,81% de todos los hogares bolivianos censados eran encabezados por mujeres. Aquel año, cuando se comparaba la forma de tenencia de la vivienda de estos hogares con la forma de tenencia de la vivienda de los hogares encabezados por hombres, se descubría que, de manera general, las distintas formas de tenencia de la vivienda se encontraban en proporciones similares en ambos grupos. Sin embargo, se podía comprobar que una proporción levemente mayor de hogares encabezados por hombres gozaba de una vivienda propia (67,11% hogares encabezados por hombres, versus 66,17% de los hogares encabezados por mujeres) y habitaba una vivienda cedida con servicios (4,29% hogares encabezados por hombres, versus 2,87% de los hogares encabezados por mujeres). Por otra parte, se podía observar que los hogares encabezados por mujeres más frecuentemente ocupaban una vivienda alquilada (17,78% hogares encabezados por mujeres, versus 15,91% de los hogares encabezados por los hombres) o tenían un contrato anticrético (5,19% hogares encabezados por mujeres, versus 4,44% de los hogares encabezados por hombres) (INE 2001 – Viviendas según características del jefe de hogar).

Aunque en la actualidad, el INE no publique datos desagregados por sexo con respecto a la titularidad de la vivienda, algunas informaciones provenientes de programas de acceso a la vivienda de sectores de bajos ingresos en las áreas urbanas indican que la mayor parte de los títulos de propiedad están emitidos a nombre de hombres, que una menor proporción está a nombre de ambos cónyuges y que un porcentaje muy bajo está a nombre exclusivo de las mujeres. Esta situación es altamente problemática, pues significa que una gran parte de las mujeres bolivianas están directamente privadas de seguridad jurídica en materia de tenencia de la vivienda. Si se toma en cuenta además que, en los nuevos asentamientos urbanos, muchas viviendas no cuentan con títulos de propiedad porque están ubicadas en zonas irregulares, no autorizadas ni planificadas, la tenencia de la vivienda de las mujeres en Bolivia resulta más insegura todavía. (Ministerio de Justicia 2008: 62).

Con respecto a la titularidad de la tierra, los datos estadísticos desagregados por sexo son muy escasos también. Sin embargo, en el marco de la reforma agraria, se sabe que un número creciente de títulos han sido emitidos a nombre mujeres solas o a parejas en los últimos años. En el período 2006-2009, la titulación a mujeres solas ha aumentado de 515% y la titulación conjunta, de 357%. Es importante especificar que la mayoría de las tierras redistribuidas a mujeres y parejas mixtas en el período mencionado eran de menor proporción. Efectivamente, a pesar del número importante de títulos emitidos, la superficie titulada a mujeres solas y a parejas mixtas sólo se incrementó de 20% y 6%

respectivamente, entre 2006 y 2009 (Sánchez y Téllez 2010: 50).

Si bien los esfuerzos desplegados por el Estado para redistribuir las tierras en el país y revertir las desigualdades entre hombres y mujeres en la propiedad de la tierra han sido notables desde 2006³, mucho trabajo queda por hacer para alcanzar una verdadera equidad entre hombres y mujeres en la tenencia de la tierra en Bolivia. De hecho, entre 2006 y 2009, el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA) no ha dejado de entregar más títulos de propiedad a hombres solos (36 030) que a mujeres solas (22 393) y más hectáreas a hombres solos (914 205) que a mujeres solas (257 468) (Sánchez y Téllez 2010: 46-47).

2.1.2 Factores que vulneran la seguridad jurídica de la tenencia de las mujeres

En Bolivia, son varios los factores que limitan el acceso de las mujeres bolivianas a la seguridad jurídica de la tenencia. Veamos a continuación cuáles son los principales:

a) La falta de documentación de las mujeres

En los años recientes, el gobierno boliviano ha realizado un esfuerzo notable para implementar un Programa de Erradicación de la Extrema Pobreza que ha establecido la dotación universal y gratuita de certificados de nacimiento para los niños y niñas del país (Estado Plurinacional de Bolivia 2009:16). Sin embargo, parece que todavía queda mucho camino por recorrer.

De hecho, en un informe sobre Bolivia publicado en el 2008, el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por su sigla inglesa) expresaba su preocupación por la alta proporción de mujeres bolivianas, en particular indígenas en zonas rurales, mujeres de edad y mujeres con discapacidad, que todavía “no poseían documentos de identidad y en consecuencia no podían acceder a las instituciones públicas ni a los servicios y los beneficios sociales que les correspondían” (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Bolivia 2010a, 6).

A nivel habitacional, esta carencia de orden esencialmente burocrática implica consecuencias muy serias. Representa un factor que traba de manera importante el acceso de las mujeres bolivianas a la seguridad de la tenencia. Por un lado, las mujeres sin certificado de nacimiento o carnet de identidad difícilmente pueden ser reconocidas como titulares de un lote o una vivienda. Por otro lado, las mujeres que viven en pareja y no cuentan con documentos de identidad se ven privadas de instrumentos básicos para respaldar en el matrimonio la participación en los bienes, incluida la vivienda (Emanuelli 2004: 45).

b) Las tradiciones culturales comunitarias machistas

Según el artículo 402 de la Nueva CPE, “El Estado tiene la obligación de promover políticas dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en el acceso, tenencia y herencia de la tierra”. Si es cierto que el INRA ha contribuido a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres estos últimos años en este ámbito, mucho trabajo queda pendiente. En algunas partes del área rural, algunas tradiciones culturales comunitarias machistas siguen vulnerando los derechos sobre la tierra y el acceso a la titulación de los hogares encabezados por mujeres (23% del total). En estas regiones, la fuerte

³ Entre 2006 y 2009, el gobierno ha triplicado la titulación de los diez años anteriores (Sánchez y Téllez 2010: 50).

concepción patrilínea que regula la tenencia de la tierra puede constituirse en una amenaza a la seguridad jurídica de la tenencia de las mujeres y limitar su capacidad a acceder a un hábitat y una vivienda adecuados (CDH y CBDHDD 2009: 119). De hecho, las mujeres no sólo pueden verse despojadas de sus tierras familiares; como consecuencia de su incapacidad a heredar o poseer tierras, también pueden verse privadas de garantías para solicitar crédito en una institución financiera y experimentar mayores dificultades para construir, comprar o refaccionar una vivienda (UNFPA 2001: 39).

c) El alto índice de analfabetismo en las mujeres y el desconocimiento de las leyes

En Bolivia, las mujeres bolivianas, en particular las mujeres rurales e indígenas, siguen padeciendo desventajas sustanciales en comparación con los varones en cuanto al acceso a la educación, a la calidad de la enseñanza, al número de años de escolaridad (CEDAW 2008: 7). Consecuentemente, las mujeres, y en particular las mujeres rurales e indígenas, presentan en la actualidad mayores tasas de analfabetismo que los hombres. Como se puede comprobar en el cuadro siguiente, en el 2007, a nivel nacional, mientras que el 96% de los hombres de quince años y más de edad eran alfabetizados, sólo el 86% de las mujeres lo eran. En el área rural, la situación era más crítica todavía. Ahí, apenas el 70,7% de las mujeres en general y el 66,8% de las mujeres de autoidentificación indígenas eran alfabetizadas (INE 2010n).

BOLIVIA: TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA, Y SEXO

ENCUESTA DE HOGARES 2007 (en porcentaje)

ÁREA Y SEXO	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA
Total	90.7	86.2	95.5
Hombres	96.0	94.4	97.6
Mujeres	86.0	79.0	93.5
Área Urbana	95.9	93.3	97.8
Hombres	98.8	98.3	99.1
Mujeres	93.4	89.0	96.6
Área Rural	80.0	77.2	86.3
Hombres	90.3	89.5	92.0
Mujeres	70.7	66.8	80.4

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - Encuesta de Hogares 2007

Dado su bajo nivel de escolaridad y alto grado de analfabetismo, muchas mujeres bolivianas tienen un conocimiento limitado de sus derechos (Emanuelli 2004: 46). Esta situación no es nada excepcional. Según Miloon Kothari, anterior Relator especial de Naciones Unidas para el Derecho Humano a la Vivienda: “Los datos de casi todos los países muestran que con frecuencia, las mujeres no son conscientes de sus derechos reconocidos en la Constitución o en diversas leyes” (Kothari 2003: 17).

“Es una triste realidad que [las mujeres] no estén organizadas ni informadas. No conocen sus derechos y no pueden reclamar sus derechos a no ser discriminadas.”

Mujer líder - AMUPEI ORURO, 30 de abril de 2010

Lamentablemente, esta falta de instrucción y este desconocimiento de las leyes

y del sistema jurídico que protege los derechos de las mujeres en Bolivia, combinados a la falta de asistencia jurídica en el país, representan un problema adicional que vulnera la seguridad jurídica de la tenencia de las mujeres bolivianas. Para muchas mujeres, especialmente rurales e indígenas, puede resultar muy difícil realizar los trámites para obtener la seguridad jurídica de la tenencia de su lote o vivienda, inscribir su nombre en los documentos de propiedad de la vivienda junto al de su cónyuge y recurrir al sistema jurídico cuando lo necesitan (Kothari 2003: 16; CEDAW 2008: 4)

d) El difícil acceso a la justicia

Aunque el Artículo 115 de la nueva Constitución Política del Estado prevea que “Toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos” y que “El Estado garantiza el derecho a un debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones”, en los hechos, las mujeres bolivianas siguen hoy en día sufriendo muchas dificultades para obtener justicia (República de Bolivia 2008). Cuando recurren al sistema judicial boliviano para defender la tenencia de sus tierras o de su vivienda, o sus derechos de propiedad frente a su ex cónyuge, se enfrentan a múltiples dificultades.

Una de estas dificultades reside en los costos elevados asociados a los procesos judiciales. Por constituir un grupo que, como lo veremos a continuación, tiene generalmente ingresos inferiores a los varones, las mujeres bolivianas padecen primero una discriminación de índole económica. En varios casos, prefieren además gastar sus escasos recursos para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia en vez de dedicarlos al pago de trámites judiciales (Kothari 2003: 16; CEDAW 2008:4).

Otro problema que experimentan las mujeres tiene que ver con la falta de tiempo. Puesto que los procesos judiciales en materia de vivienda y propiedad llevan generalmente mucho tiempo, son extremadamente burocráticos, y las mujeres por lo general están sobrecargadas por sus tareas domésticas y profesionales, y a menudo no tienen la posibilidad de acudir a los tribunales o a las reparticiones públicas que reconocen y garantizan la tenencia de la tierra y la vivienda con seguridad jurídica (Kothari 2003:16; CEDAW 2008: 4)

Más allá de estas barreras personales, las mujeres bolivianas tienen además que enfrentar muchas veces una judicatura mayoritariamente masculina, especialmente en las categorías más elevadas⁴, que desconoce tanto las realidades específicas de las mujeres como las normativas internacionales adoptadas por Bolivia que promueven los derechos de las mujeres, como la Convención CEDAW (CEDAW 2008: 4,6).

Finalmente, cabe señalar que la administración de la justicia en Bolivia, tanto a nivel formal que a nivel comunitario, sigue incorporando prácticas y actitudes discriminatorias hacia las mujeres.

4 En el 2008, el porcentaje de mujeres ministras en la Corte Suprema de Justicia de Bolivia sólo alcanzaba 25% (2 sobre 8) (CEPAL 2010).

“También existe la discriminación en el ente judicial. Cuando entra una mujer, el juez no nos toma en cuenta. Siempre le dan la palabra al varón. Nosotras las mujeres no tenemos derecho a defendernos, no tenemos derecho a quejarnos. El varón sí tiene derecho porque las autoridades les están dando siempre oportunidades a los hombres y no a las mujeres.”

Mujer Líder - RMLB Oruro, 7 de mayo de 2010

En la opinión de varias agrupaciones de mujeres bolivianas de la sociedad civil, los “estereotipos, mitos y falsos conceptos sobre la naturaleza, condiciones y roles de hombres y mujeres” que mantienen los actores del sistema de administración de justicia los llevan a “hacer valoraciones y tomar decisiones judiciales alejadas de la realidad y vulneradoras de los derechos” (CDH y CBDHDD 2009: 113).

Estas organizaciones denuncian además que la justicia comunitaria, predominante en el área rural, incorpora prácticas discriminatorias hacia las mujeres y tiende a minimizar y dejar impunes los casos de violencia contra las mujeres (Coalición de Mujeres 2009: 9).

12

2.1.3 Consecuencias de la inseguridad jurídica de la tenencia para las mujeres

Ahora bien, examinemos cuales son las principales consecuencias que implica la inseguridad jurídica de la tenencia, en particular para las mujeres.

a) La no disponibilidad de los servicios básicos

Las empresas privadas que operan los servicios exigen normalmente la regularización y legalización de los asentamientos como condición previa a la instalación de las infraestructuras básicas. Por lo tanto, en las comunidades informalmente constituidas, los servicios pueden demorar hasta 15 años antes de llegar a los pobladores (Emanuelli 2004: 46). Para las mujeres que habitan estos asentamientos informales, esta situación resulta particularmente problemática. Ante la falta de agua potable, de fuentes seguras de energía y de alcantarillado en su vivienda y hábitat, ellas tienden a ver su carga de trabajo doméstico incrementarse y su salud deteriorarse.⁵

b) Los desalojos forzosos

Los desalojos forzosos son aquellas acciones llevadas a cabo por actores gubernamentales o privados que obligan a personas, familias o comunidades enteras a abandonar sus hogares y sus tierras sin que el Estado ofrezca medios de protección y restitución (como son los recursos judiciales) contra el desalojo (Emanuelli y Gómez 2009: 17). Entre las principales razones que provocan los desalojos forzosos, encontramos: la eliminación de campamentos, la construcción de nuevos edificios, la instalación de comercios, la implementación de proyectos de desarrollo y la privatización de la vivienda y de la tierra (Kaijser 2007: 8).

En Bolivia, los hogares que viven en asentamientos informales y que no cuentan con títulos de propiedad son particularmente vulnerables ante los desalojos. En particular, las comunidades denominadas los “sin techo”, que desde finales de la década 2000 invaden tierras urbanas de propiedad pública o privada con fines habitacionales, son regularmente víctimas de desalojos forzosos. Si bien las

⁵ El impacto de la falta de servicios básicos sobre las mujeres está analizado con mayor atención en la sección Disponibilidad de Servicios Básicos.

autoridades no discriminan entre hombres y mujeres cuando deciden proceder a un desalojo forzoso, las mujeres resultan igual más perjudicadas que los varones por estas operaciones, particularmente cuando se recurre a la violencia (CDH y CBDHDD, con el aporte de Red Hábitat 2009: 112). De hecho, ellas tienen una mayor posibilidad de resultar herida o abusada durante y después de los desalojos. Por supuesto, las mujeres que ya sufren discriminaciones adicionales, por pertenecer por ejemplo a una etnia, clase social o poseer una discapacidad o un cierto estado civil, tienden a ser particularmente vulnerables (Kaijser 2007: 8).

Tras las operaciones de desalojo, como muchas veces no existen planes públicos de vivienda que ayuden a las familias desalojadas, éstas deben a menudo arreglarse solas. En la búsqueda de un lugar alternativo para vivir, las mujeres tienden a ser discriminadas. Enfrentan generalmente mayores dificultades que los varones para encontrar una nueva vivienda (Kaijser 2007: 8).

Por su condición económica precaria, algunas familias pobres terminan viviendo en carpas, en condiciones de hacinamiento. Para las mujeres y los niños, este desenlace resulta particularmente peligroso: puede implicar importantes riesgos de violencia intrafamiliar

y violaciones (CDH y CBDHDD, con el aporte de Red Hábitat 2009: 67).

c) Expulsión de las mujeres de sus viviendas por parte de su ex cónyuge

Las mujeres que viven en asentamientos irregulares o que no tienen su nombre inscrito junto al nombre de su cónyuge en el folio real de la propiedad se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad y dependencia frente a su cónyuge. En caso de separación, corren el riesgo de verse expulsadas de la vivienda que solían habitar por su ex cónyuge y de terminar en una situación habitacional muy precaria.

Es importante mencionar que estas expulsiones no tienen sólo el potencial de perjudicar a las mujeres. Puesto que ellas son generalmente las que se quedan con los hijos e hijas en caso de separación, la titulación exclusiva de la vivienda a nombre del hombre puede hacer que los hijos e hijas de la familia también se queden sin vivienda.

d) Persistencia de la violencia intrafamiliar contra la mujer

La violencia doméstica es un fenómeno lamentablemente muy extendido en Bolivia. Entre el 2000 y el 2005, la Policía Nacional, a través de las Brigadas de Protección a la Familia, registró un promedio de 44.136 casos anuales de violencia dentro de la familia (CDH y CBDHDD 2009: 77-78). El 2004, el gobierno de Bolivia calculaba que la violencia doméstica afectaba alrededor de 55,6% de la población de mujeres y hombres casados o unidos (Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia 2004: 9-10).

De forma predominante, las mujeres eran las víctimas de esta violencia. De hecho, según una reciente encuesta realizada conjuntamente por el INE y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades durante el primer semestre de 2009, el 86,68% de los casos de violencia registrados por los servicios de atención a víctimas en las ciudades capitales y ciudades intermedias del país conciernen a las mujeres. Las mujeres en edad reproductiva (20 a 39 años), las mujeres con estudios primarios y secundarios, las mujeres que vivían en concubinato o casadas y las mujeres económicamente inactivas, en particular las

que se dedican exclusivamente a las labores de casa, eran más frecuentemente víctimas de violencia (INE y VIO 2009: 25, 27-28, 30, 37),

En la gran mayoría de los casos (73,09%), la violencia doméstica ocurría en el ámbito privado y el principal agresor de la mujer es su propia pareja: en 35,16% de los casos los concubinos y en 29,38% los esposos. Los departamentos que concentraban la mayor parte de los casos de denuncias de violencia doméstica eran, en este orden, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz. En cambio, los que menos denuncias tenían eran en Pando, Tarija y Beni (INE y VIO 2009: 25, 27, 28, 30-32).

Para varios autores, el fenómeno de la violencia contra la mujer es sin embargo mucho más grave y difundido de lo que estas estadísticas sugieren.⁶ Es que existen muchos casos de violencia no registrados, ya que la mayoría de las mujeres víctimas de violencias optan por no denunciar a sus agresores ante las autoridades.⁷ En el 2009, una coalición de actores de la sociedad civil dedicada a monitorear el fenómeno estimaba que hasta 70% de las mujeres bolivianas eran probablemente víctimas de violencia física, psicológica o sexual (CDH y CBDHDD 2009: 77-78).

Para todas las mujeres víctimas de violencia doméstica, el hecho de no contar con seguridad jurídica de la tenencia o de no ser formalmente titular de la vivienda que habitan es muy problemático. Puede incitar a las mujeres que sufren maltratos físicos, psicológicos y sexuales a quedarse a vivir con su agresor para no perder acceso a su vivienda. Como lo subraya en su informe de 2003 Miloon Kothari, ex Relator Especial de Naciones Unidas en materia de vivienda adecuada: “Muchas mujeres aceptan de permanecer en situaciones violentas porque se enfrentarían a una vida sin un hogar si se oponen a la violencia doméstica” (Kothari 2003: 10). Este análisis concuerda con las conclusiones de la Consulta Latinoamericana convocada en 2003 por el Relator Especial de Vivienda de Naciones Unidas en México. Efectivamente, en sus observaciones finales, las participantes latinoamericanas que estuvieron presentes en aquel evento mencionaron que: “si la mujer es dueña de la vivienda, la violencia doméstica puede disminuir” (Emanuelli 2004: 47).

2.2 HABITABILIDAD EN LAS VIVIENDAS DE LAS MUJERES BOLIVIANAS

El componente “Habitabilidad” se refiere a las características estructurales de la vivienda. Ésta tiene que “ofrecer espacios con iluminación, ventilación y asoleamiento adecuados para sus ocupantes y responder a sus necesidades vitales de seguridad, privacidad, protección, salubridad y descanso” (Red Hábitat 2008: 9).

Las condiciones de habitabilidad en las cuales viven las mujeres bolivianas pueden incidir de forma significativa sobre su bienestar. Sin embargo, antes de analizar más profundamente las consecuencias que puedan tener de las carencias habitacionales sobre las mujeres, veamos en primera instancia cuál es el panorama general en materia de habitabilidad en Bolivia.

6 Según la United Nations Country Team (UNCT) para Bolivia, la ausencia en Bolivia de un registro unificado de datos de violencia contra las mujeres resta visibilidad a la magnitud del problema de la violencia contra las mujeres (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos 2010^a: 7).

7 En Bolivia, 77% de las mujeres abandonan o desisten de la denuncia entre la denuncia a la Brigada de Protección a la familia y su ingreso al Poder Judicial. Sólo 11% reciben respuesta judicial en la jurisdicción familiar (CDH y CBDHDD 2009: 116).

2.2.1 Situación general de la habitabilidad en Bolivia

A lo largo y ancho del país, se censa alrededor de 2 millones de viviendas construidas. Sin embargo, en el 2009, el Estado boliviano calculaba que el 45% de estas viviendas existentes carecían de condiciones adecuadas de habitabilidad. Además, estimaba que para satisfacer la demanda existente en el país, todavía haría falta construir 300.000 viviendas adicionales (Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 12). Por lo tanto, podemos afirmar que la situación de la vivienda en Bolivia se caracteriza por importantes déficits cuantitativos pero fundamentalmente cualitativos

Es destacable la alta tasa de viviendas autoconstruidas en el país. Se estima que cada año, el 85% del total de unidades nuevas son construidas por los propios pobladores (FOPEVI 2009: 20). Obviamente, como la calidad del trabajo de la población padece severas limitaciones técnicas y económicas, el producto final a veces puede ser incapaz de brindar condiciones de habitabilidad óptimas.

El mercado y el Estado, por su parte, proveen la oferta habitacional restante. Aunque los proyectos inmobiliarios diseñados por estos dos actores cuentan generalmente con recursos humanos y económicos considerablemente mayores a los que tienen los pobladores, es importante señalar que no garantizan necesariamente mejores condiciones de habitabilidad a sus beneficiarios. Pueden ser instrumentalizados por los actores privados para sacar un máximo de ganancias, en detrimento del bienestar de los beneficiarios finales. (CDH y CBDHDD con el aporte de Red Hábitat 2009: 60).

En realidad, son múltiples los factores que explican las pésimas condiciones de habitabilidad que afectan a casi la mitad del parque de vivienda del país: falta de recursos económicos de los habitantes, difícil acceso al crédito, falta de asistencia técnica durante la construcción, afán del lucro de las empresas constructoras privadas, inversiones públicas en materia habitacional insuficientes y mal concebidas, falta de planificación y reglamentación pública, incumplimiento de los controles de calidad y de las normas técnicas, de la ley, etc. (CDH y CBDHDD con el aporte de Red Hábitat 2009: 60; FOPEVI 2009: 71).

En todos casos, estos factores terminan impactando de forma negativa sobre las condiciones de habitabilidad de la población boliviana. Los datos del Censo de Población y Vivienda, realizado en el 2001, reflejan con elocuencia esta situación. Según esta encuesta nacional, más de la mitad de los hogares bolivianos tienen paredes hechas de adobe-tapial (52,84%) o la caña, palma o tronco (1,80%). Las paredes de aproximadamente un cuarto de las viviendas (23,46%) bolivianas no tienen revoque. Los techos de casi uno de cada cinco hogares (19,20%) están hechos de materiales precarios como la paja, la caña, la palma o el barro. Más de un tercio de los hogares bolivianos tienen viviendas con piso de tierra (37,96%) y cuenta con una sola habitación, sin contar baño y cocina (35,53%) (INE 2001a – Cruce de variables, Viviendas según características del jefe de hogar).

Si bien estas deplorables condiciones de habitabilidad son padecidas por familias bolivianas enteras, de nuevo, resulta imprescindible analizar el impacto diferenciado que tienen sobre las mujeres.

2.2.2 Impacto de la habitabilidad deficiente sobre las mujeres

En primer lugar, cabe destacar que las malas condiciones de habitabilidad en el

país perjudican particularmente a las mujeres porque, en general, ellas tienden a pasar más tiempo en la casa que los hombres. Esto se debe a que, en la tradicional división sexual del trabajo, les toca realizar la gran mayoría de las tareas domésticas (cocina, limpieza, mantenimiento, cuidado de los hijos, etc.). Inevitablemente, estas responsabilidades hogareñas las exponen de forma crítica a los problemas y riesgos que derivan de las inadecuadas condiciones de habitabilidad que padece la vivienda, tales como: la contaminación, el hacinamiento, inundaciones, el polvo, la precariedad estructural, etc. (Kothari 2003: 9).

En muchas zonas rurales y periurbanas de Bolivia, donde proliferan los insectos triatómicos (vinchucas)⁸, la utilización de materiales precarios puede incluso poner en peligro la salud y la vida de las mujeres. Efectivamente, ha sido comprobado hace varios años ya que las viviendas que cuentan con un techo de caña, paja o palma (en 2007, 14, 84% de las viviendas a nivel nacional, 1,11% en las zonas urbanas, 40,42% en las zonas rurales), con un piso de tierra y con paredes de palma, de adobe o tapia, sin revoque, constituyen refugios para los insectos vectores de la enfermedad de Chagas (OPS y OMS 1985: 6-7). Esta enfermedad puede causar, a corto plazo, graves trastornos cardíacos, alteraciones digestivas o neurológicas y a largo plazo, provocar muerte súbita o insuficiencia cardíaca (OMS 2010).

“[Estoy] preocupada por mi familia, por los niños y vecinos de mi barrio Alto San Luis - D3 de la zona de Zucsupaya. Hice reclamos y buenos oficios para que se fumiguen los domicilios contra las vinchucas que es un mal endémico en los valles (...) Para que algo se logre tenemos que insistir y hacer constantes gestiones.”

Una mujer de Sucre, 7 de mayo de 2010

Las viviendas que cuentan con pisos de tierra (el 2007, 28% de las viviendas a nivel nacional, 66,53% en las áreas rurales y 7,32% en las áreas urbanas) resultan particularmente problemáticas para las mujeres (INE 2010). Por una parte, al atraer y conservar la suciedad y generar polvo y barro, complican la limpieza del hogar. Por otra parte, al favorecer la acumulación de bacterias y virus que provocan enfermedades en los adultos y los niños, aumentan la carga de trabajo doméstico para las mujeres que, en el marco de la tradicional división sexual del trabajo, tienden a ser las cuidadoras de los miembros del hogar (Viceministerio de Vivienda y Urbanismo 2010).

En segundo lugar, hay que señalar que en Bolivia, el 8,36% de los hogares (9,61% en las áreas urbanas, 6,02% en las áreas rurales) usan un cuarto de su vivienda para instalar un negocio propio o familiar (INE 2010). En varios casos, este negocio puede representar una fuente de ingresos significativa para las mujeres y ser el marco en el cual se realiza su único trabajo generador de ingresos. Por tanto, si la vivienda en la cual está instalado el negocio padece unos defectos estructurales, es contaminada o insalubre, resulta demasiado fría, caliente u oscura, carece aeración, se inunda o se ensucia fácilmente, la mujer trabajadora no solamente puede verse afectada en su salud, sino que además, puede verse perjudicada a nivel económico. Efectivamente, al comprometer la rentabilidad de la única actividad económica de la mujer, las malas condiciones de habitabilidad pueden potencialmente reducir su independencia económica,

8 En Bolivia, los insectos vectores del *Trypanosoma cruzi*, parásito que causa la enfermedad de Chagas, se encuentran sobre todo en la región del Chaco del departamento de Tarija y en el departamento de Chuquisaca (Ministerio de Salud y Deportes, 2008a).

debilitar su poder de negociación frente a su marido y afectar el nivel de vida general de la familia.

En realidad, lejos de constituir una fuente de ingresos, las viviendas que brindan malas condiciones de habitabilidad representan generalmente una fuente de gastos importante para el hogar. La necesidad de realizar refacciones o de usar más electricidad para compensar las deficiencias estructurales de la casa (precariedad, oscuridad) puede terminar acaparando una parte importante del presupuesto y del tiempo de las familias de escasos recursos, como los hogares encabezados por mujeres. (Mujeres de AMUPEI-Oruro 2010).

Todo arreglo cuesta plata y afecta a nuestra economía como gasto extra"

Mujer de Viacha, RMLB, 7 de mayo de 2010

En tercer lugar, resulta primordial resaltar los vínculos que existen entre condiciones de habitabilidad inadecuadas y violencia doméstica. De hecho, estos últimos años, varios autores y estudiosos han establecido que las malas condiciones de habitabilidad, al generar privaciones, tensiones, estrés y frustraciones en el hogar, aumentan el riesgo de violencia intrafamiliar (Kaijser 2007:9; Barona y Guzmán 2008a: 24). El hacinamiento, que afecta al 55% de los hogares bolivianos⁹, representa un problema de habitabilidad particularmente grave para las mujeres del país; es reconocido como uno de los factores clave que puede llevar a los hombres predispuestos a actuar de forma agresiva y está asociado con una mayor probabilidad para las mujeres y niñas de sufrir violencia física, sexual o psicológica (FOPEVI 2009: 21; Emanuelli 2004: 47; Buvinic, Morrison y Shifter 1999: 11-12).¹⁰

"Sufría hacinamiento que desencadenaba en violencia familiar, falta de intimidad"

Mujer de Sucre, RMLB, 7 de mayo de 2010

Pero el hacinamiento tiene otras consecuencias sanitarias: no sólo propicia la violencia intrafamiliar, sino que además, es reconocido como un factor que facilita la transmisión de enfermedades contagiosas, como la tuberculosis. Bolivia es un país particularmente afectado por esta grave enfermedad. La OMS calcula que, en el 2007, la prevalencia de tuberculosis por 100 000 habitantes en el país alcanzaba a 198, una cifra mucho mayor al promedio latinoamericano (38) y muy cerca del promedio mundial (206) (OMSb 2010: 1). Por supuesto, dado que las mujeres, en la tradicional división sexual del trabajo, son generalmente encargadas de cuidar la salud de los miembros del hogar, este hacinamiento puede resultar en un aumento significativo de su carga de trabajo doméstico.

9 Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001, el Beni es el departamento del país que muestra las peores tasas de hacinamiento (promedio de 2,9 personas por habitación) mientras que La Paz, Oruro y Potosí muestran las menores tasas de hacinamiento (promedio de 2,0 personas por habitación) (Ministerio de Salud y Deportes y OPS 2007: 28).

10 Aquí, resulta importante recordar que las violencias hacia las mujeres tienen consecuencias devastadoras no solamente para las propias víctimas, sino además, para los hijos e hijas de la víctima y las generaciones futuras. De hecho, se ha comprobado que la presencia de violencia psicológica o física en el hogar hacia la madre, por parte del cónyuge, aumenta el riesgo de que los niños sufran de maltrato físico por parte de su madre o padre (Barona y Guzmán 2008^a: 64). Es más: de acuerdo a un estudio realizado en 2007 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los niños expuestos a la violencia doméstica tienen el doble de probabilidad de convertirse en hombres abusadores, mientras que las niñas que han visto sus madres ser víctimas de violencia tienen más probabilidades de aceptar la violencia en el matrimonio que las niñas que provienen de hogares no violentos (Barona y Guzmán 2008b: 2). Sin lugar a dudas, estas estadísticas nos indican que la violencia hacia las mujeres tiene impactos sociales, sanitarios y económicos verdaderamente amplios y duraderos.

El impacto diferenciado y particularmente importante que tienen las condiciones de habitabilidad sobre las mujeres podría explicar el hecho de que, por lo general, los hogares encabezados por mujeres tienden a gozar de mejores condiciones de habitabilidad que los hogares encabezados por hombres. De hecho, el Censo de Población y Vivienda de 2001 revela que las viviendas sin revoque son más comunes en los hogares encabezados por hombres (24,15%) que en los hogares encabezados por mujeres (21,90). Asimismo, una mayor proporción de hogares encabezados por hombres (20,11%, versus 17,18% de los hogares encabezados por mujeres) cuenta con un techo de paja, caña, palma o barro. En la misma tendencia el 38,61% de los hogares encabezados por un hombre cuenta con un piso de tierra, y 36,42% de los hogares encabezados por mujeres tienen esta característica. (INE 2001a – Cruce de variables, Viviendas según características del jefe de hogar).

Todas estas diferencias de porcentajes, si bien no son muy grandes, dejan sin embargo la impresión de que, a pesar de contar con ingresos generalmente inferiores, los hogares encabezados por mujeres dan una mayor importancia a la calidad de los materiales utilizados en la estructura de su vivienda. Por supuesto, antes de sacar cualquier conclusión acerca de la mayor preocupación de las mujeres con respecto a la habitabilidad de su vivienda, habría que realizar investigaciones adicionales. No obstante, en caso de que fuera comprobada esta hipótesis, vendría a confirmar que las mujeres se ven particularmente afectadas por las carencias habitacionales que padece su hogar y que para garantizar una calidad de vida se requieren implementar políticas públicas integrales que incluyan la vivienda como un recurso básico para la vida digna de las mujeres

2.3 ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES BOLIVIANAS A PROGRAMAS ESTATALES DE VIVIENDA

El componente “Accesibilidad” del derecho a la vivienda adecuada exige que los programas de vivienda desarrollados por el Estado faciliten el acceso a la vivienda de los grupos más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad (Red Hábitat 2008: 10). Antes de verificar si los actuales programas estatales bolivianos en materia de vivienda benefician efectivamente a las mujeres y, en particular, si priorizan a las mujeres más excluidas de la sociedad, veamos brevemente en qué consisten.

2.3.1 El Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)

El Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS) es, en la actualidad, el único programa gubernamental dedicado a atender a las necesidades habitacionales cuantitativas y cualitativas de la población boliviana. Instaurado en julio del 2006 mediante el Decreto Supremo n. 28794, provee actualmente un financiamiento subsidiado para la construcción de viviendas nuevas o el mejoramiento de viviendas existentes, implicando la colaboración de empresas financieras y constructoras con fines de lucro (CDH y CBDHDD con el aporte de Red Hábitat 2009: 17; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos 2010b, 9).

Desde el 2007, el programa ha autorizado la construcción de 28.858 unidades habitacionales. El 2009, 1.533 de estas viviendas habían sido entregadas a nivel nacional (Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 13).

2.3.2 El impacto del PVS sobre el bienestar de las mujeres bolivianas

Oficialmente, el PVS prioriza a los pobres y tiene un enfoque de género. Entre

otros objetivos, tiene por finalidad “priorizar a la población de menores recursos económicos bajo los preceptos de equidad social” e “incluir a la mujer como participante y beneficiaria” (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda de Bolivia, 2009: 4). En la práctica sin embargo, el programa no resulta muy accesible para las mujeres y los pobres. Excluye irónicamente a muchas mujeres necesitadas, en particular a las más pobres y más marginalizadas del país (FOPEVI 2009: 73).

Los requisitos administrativos del PVS explican buena parte de este lamentable resultado. Entre otros papeles, el programa exige que las potenciales beneficiarias presenten documentos de identidad. Sin embargo, como lo hemos visto anteriormente, sigue existiendo en Bolivia un número elevado de mujeres, en particular indígenas en zonas rurales, mujeres de edad y mujeres con discapacidad, que no poseen tales documentos (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2010a., 6). Por lo tanto, estas mujeres se ven automáticamente privadas de los beneficios del programa.

Asimismo, el Estado requiere que todos los potenciales beneficiarios de los programas cualitativos y cuantitativos del PVS cuenten con un título de propiedad. No toma en cuenta el hecho de que los centros urbanos, en Bolivia, incorporan un importante mercado de tierras informales e ilegales. Dado este contexto, y ante la inexistencia de un sistema de registro único de la propiedad, la exigencia de que los lotes estén totalmente regularizados (con derecho propietario reconocido y con todos los requisitos municipales) resulta completamente irrealista (FOPEVI 2009:70-71). Representa una traba adicional para las mujeres residentes de asentamientos informales que desean acceder a los beneficios del PVS, pero que no cuentan los recursos económicos y temporales suficientes como para comprarse un lote y realizar todos los trámites necesarios de titulación.

A raíz de estos factores y de otros, la población meta priorizada por el PVS no tiene fácilmente acceso a los beneficios del programa. De hecho, algunos testimonios de personas ligadas a organizaciones de El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre confirman que la población meta definida por el PVS tiene muchas veces que sufrir largas e infructuosas gestiones y no termina siendo necesariamente el grupo más beneficiado por el programa (FOPEVI 2009: 72). En un informe publicado en 2008, el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales abundaba en el mismo sentido, señalando que había en Bolivia “una falta de medidas efectivas para proporcionar unidades de vivienda de interés social a los grupos de bajos ingresos, vulnerables y marginados” (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2010a, 10).

“El gobierno no informa bien a las personas que realmente necesitan viviendas, estas viviendas sólo se adjudican a aquellas personas que ya tienen su casa. (...) A las periurbanas y a la gente pobre no les informa como deben proceder. Es burocrático, te piden una infinidad de papeles que es un sueño para obtener o lograr una vivienda”

Una mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010.

Ahora bien, la falta de accesibilidad del programa no representa el único problema del PVS: también vale la pena señalar que, aún cuando las mujeres consiguen el apoyo del PVS, terminan a menudo perjudicadas por él. Es que, en 67% de los casos, las viviendas que reciben no cuentan con servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, alcantarillado) (Oficina del Alto Comisionado

para los Derechos Humanos, 2010b: 9). Como las mujeres son generalmente encargadas por la sociedad patriarcal de realizar las labores de la casa y de asegurar el abastecimiento que permite la reproducción de la unidad familiar, estas carencias en la provisión de servicios básicos les afecta directamente, obligándolas a dedicar más tiempo y energía para conseguir los productos faltantes y realizar sus tareas. De hecho, cuando se les pregunta a las mujeres cuáles políticas públicas deberían ser implementadas para mejorar la situación habitacional de las mujeres en su barrio o ciudad, varias contestan que el Estado debería trabajar a brindar servicios básicos y hábitats bien equipados, no solamente proveer casas (Mujeres de la RMLB, 2010; Mujeres de AMUPEI-Oruro, 2010).

“Es muy importante tomar en cuenta el tema de vivienda y hábitat porque si es sólo dar casas por dar donde sea, es como mandar al destierro, [es un] proyecto sin sostenibilidad (sin escuela, hospital, mercado, transporte y todas las necesidades de una ciudad)”

Una mujer de Viacha, RMLB, 7 de mayo de 2010

“Los programas estatales de vivienda siempre han sido un fracaso (...). Últimamente, en la gestión de este gobierno, se ha hecho también el Plan de Vivienda Social. También ha sido un fracaso: millones de dólares desaparecidos y los resultados: más pobres sin vivienda. Es decir que los programas de vivienda que emanan del gobierno se han ido siempre al fracaso.”

Una mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010.

Pero más allá de su limitada capacidad de incluir y mejorar lo cotidiano de las poblaciones metas que pretende ayudar, en particular las mujeres, el PVS comporta otra falla notable: no contempla ninguna medida de acción afirmativa o discriminación positiva para atender a las necesidades específicas de las mujeres más excluidas, como las mujeres monoparentales, las mujeres solteras mayores de edad, las mujeres jóvenes, las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, las mujeres víctimas de desalojos forzosos o de desastres naturales y las mujeres con capacidades diferentes (FOPEVI 2009: 76).

Las implicancias de este descuido son bastante preocupantes: las mujeres jefas de familia, que cuidan a 31% de los hogares bolivianos, se quedan sin apoyo específico por parte del Estado, cerca de 40% de ellas viven en la pobreza y muchas de ellas padecen múltiples discriminaciones y violencias en la sociedad (Valdez, Muñoz y Donosa 2005: 63; CDH y CBDHDD con el aporte de Red Hábitat 2009: 112); las mujeres víctimas de violencia doméstica, en particular las que no cuentan con un título de propiedad, se ven forzadas de elegir entre abandonar su hogar sin saber a dónde ir o quedarse con su cónyuge que la maltrata; las mujeres víctimas de desalojos forzosos o de desastres naturales se ven expuestas durante varios meses a la precariedad, al hacinamiento y a los riesgos de violencia que caracterizan los refugios temporales; las mujeres con capacidades diferentes, discriminadas en muchos ámbitos de la sociedad, no pueden obtener la autonomía que tal vez desean.

En fin, al no implementar y financiar adecuadamente, como otros países del mundo lo hacen¹¹, unidades habitacionales reservadas específicamente para

¹¹ En la Comunidad Autónoma española del País Vasco, a través de Etxebide (Servicio Público de Adjudicación de vivienda protegida), se realiza por ejemplo “una discriminación positiva hacia las familias monoparentales con cargas familiares y a las mujeres víctimas de violencia de género con una

mujeres pobres, refugios para las víctimas de violencia, subsidios al alquiler o al crédito o programas de discriminación positiva para atender a las necesidades específicas de las mujeres más excluidas del país, el Estado boliviano no sólo viola el artículo 19 II de la nueva CPE¹² y los compromisos internacionales que ha contraído en materia de género; también compromete la vida y el bienestar de sus ciudadanas más desprotegidas.

Para corregir las numerosas fallas del Estado en materia de hábitat y vivienda, las mujeres organizadas de Bolivia tienen varias propuestas. Varias de ellas desean que el Estado reconozca a las comunidades en general, y a las mujeres en particular, un mayor control y participación en la gestión de los proyectos de vivienda y hábitat social. Reclaman además que el rol del Estado consiste en otorgar facilidades (préstamos de bajo intereses o sin intereses, subsidios, dotación de material y terrenos a precios catastrales, asistencia técnica), distribuidas de acuerdo al sueldo que cada familia recibe, sin burocracia, y que se tomen en consideración las necesidades específicas de las mujeres (Mujeres de AMUPEI-Oruro 2010; Mujeres de la RMLB 2010).

“Nosotras de la AMUPEI estamos queriendo hacer una organización para la construcción de viviendas social con nuestros esfuerzos. Que no nos den gratis las cosas, pero sí que nos permitan pagar de acorde a las posibilidades que tenemos. Así sea de 20, 30, 40, bolivianos se va a pagar esto. Además la construcción se va a hacer con la mano propia de las mismas mujeres, entre ellas, agrupadas. Muchas trabajan de albañiles, de ayudantes, y también sus hijos son carpinteros y tienen todas especialidades y pueden aportar su trabajo y el costo va a ser el terreno y el material de construcción. La mano de obra va a partir de estas familias que quieren hacer su propia casa. La asistencia técnica es necesaria, por esto estamos pensando hacer un convenio tanto con las facultades de ingeniería civil como de arquitectura con la universidad pública de aquí y si es posible la alcaldía, porque la alcaldía cuenta con profesionales.”

Una mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010

“Se debería de manejar una buena planimetría, hacer todo lo que es la urbanización de forma correcta y debería de existir bancos de tierras donde la gente pueda acceder realmente a bajos costos y no como ahora que es realmente, como se dice, entre la oferta y la demanda.”

Una mujer de Santa Cruz, RMLB, 7 de mayo de 2010

2.4 HÁBITAT EQUIPADO CON INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ACCESIBLES Y DE CALIDAD

El componente “Hábitat” o “Lugar” del derecho constitucional al hábitat y a la vivienda adecuada contempla las características del entorno inmediato de la vivienda (barrio, zona). Su realización implica que los hogares de los ciudadanos estén ubicados en lugares que cuenten con el equipamiento necesario en materia de: educación, salud, transporte, tránsito e iluminación. Además, supone que el acceso a estas infraestructuras básicas no represente costos excesivos para las personas y las familias (Red Hábitat 2008: 11).

reserva específica de viviendas” (Observatorio Vasco de la Vivienda 2006: 2).

12 Éste prevé que “El Estado (...) promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural” (Estado Plurinacional de Bolivia 2009, Artículo 19 II).

A continuación, examinaremos hasta qué punto las mujeres bolivianas tienen acceso a estos equipamientos en su comunidad y de qué manera les afecta la falta de uno u otro de éstos.

2.4.1 El acceso a los servicios de educación

Históricamente, en el ámbito educativo, las mujeres bolivianas nunca han tenido las mismas oportunidades y desempeños que los varones. Han sufrido, entre otros problemas, mayores tasas de analfabetismo, mayores tasas de deserción escolar y menores niveles de instrucción que los varones (Coalición de Mujeres 2009: 18 Valdez, Muñoz y Donosa 2005: 63; INE 2001b - Nivel Educativo Más Alto Aprobado de la Población de 4 y más años de edad). Hoy en día, y a pesar de los avances notables realizados en las últimas décadas, particularmente en materia de matriculación primaria y secundaria¹³, alfabetización¹⁴, asistencia escolar¹⁵ y construcción de escuelas,¹⁶ persisten desigualdades importantes entre los dos sexos. Según el CEDAW, las niñas y mujeres bolivianas siguen “padeciendo importantes desventajas en cuanto al acceso a la educación y la calidad de la enseñanza, así como en el número de años de escolaridad” (CEDAW 2008: 7). De hecho, en el 2007, en las áreas urbanas, cuando el 73,8% de los varones de 15 a 24 años tenían 10 años y más de instrucción, el 71,4% de las mujeres de la misma edad tenían este mismo nivel de estudios. En las áreas rurales, la brecha entre sexos era más importante todavía: mientras que 51,4% de los varones tenían 10 años y más de instrucción, sólo 41,2% de las mujeres tenían el mismo nivel de instrucción. (CEPALSTAT 2010).

¿A qué se deben estas brechas de género? En un informe sobre Bolivia publicado el 2008, la CEDAW identifica “la falta de infraestructura, las distancias, el riesgo de sufrir violencia, el coste del transporte y el idioma” como factores que comprometen la educación de las niñas y mujeres de las zonas rurales e indígenas del país (CEDAW 2008: 7). Por su parte, las propias mujeres bolivianas identifican como principales razones que impiden su acceso a la escuela: la necesidad de trabajar (33%); la discriminación de los padres que sólo hacen estudiar a los varones (29%); el hecho de que la escuela estaba situada muy lejos (13%); el hecho de ser huérfana (13%), la pobreza de la familia (8%), otra respuesta (4%). (Coordinadora de la Mujer 2007: 20).¹⁷ En los dos casos, constatamos que las carencias del hábitat en materia de infraestructura (escuelas, rutas, medios de transporte) tienen un impacto determinante sobre el acceso a la educación. Si bien están afectando a gran parte de las comunidades rurales de Bolivia, parecen perjudicar de forma particular a las niñas y mujeres.

13 Entre 1976 y 2001, el índice de asimetría en la matrícula inicial, primaria y secundaria, que mide la proporción de hombres y mujeres que se matricularon, ha disminuido significativamente en Bolivia (PNUD 2002:69).

14 En 2001, según el Censo de Población y Vivienda, 24,65% de las mujeres bolivianas (y 10,21% de los hombres) no sabían leer y escribir. En 2009, según el informe presentado por el Estado boliviano en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) de Naciones Unidas, la implementación del programa de alfabetización Yo sí puedo había contribuido a mejorar significativamente la situación, alfabetizando a más de 824 101 personas en el país (INE 2001b - Población que Sabe y no Sabe Leer y Escribir; Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 11).

15 El bono Juancito Pinto, en el período 2006-2009, ha beneficiado a 4 090 494 alumnos y ha logrado disminuir la deserción escolar de 5,3% a 2,8% (Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 12).

16 Entre 2006 y 2009, se edificaron 269 nuevas unidades educativas, “lo que representa más del 100% de edificaciones existentes en anteriores períodos” (Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 12).

17 Esta encuesta de la Coordinadora de la Mujer fue administrada a nivel nacional a 2 985 mujeres de 15 a 65 años de edad. Tiene un nivel de confianza de 95% y un error muestral del 10%. La recolección de datos se hizo a través de entrevistas directas a las personas seleccionadas.

Más allá del impacto diferenciado que tiene la falta de infraestructuras sobre hombres y mujeres, la persistencia de una brecha de género en materia educativa se explica también, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el hecho de que el Estado boliviano no ha implementado, a lo largo de los años, acciones de política afirmativa para las mujeres destinadas a eliminar las desigualdades de oportunidades entre mujeres y varones. Por lo tanto, “las mejoras tanto en analfabetismo como en asistencia escolar no han beneficiado de manera especial a las mujeres respecto a los varones” y “los avances en las oportunidades de educación de las mujeres corresponden (...) a cambios generales” (PNUD 2002: 81,83).

Las consecuencias de las desigualdades que siguen padeciendo muchas mujeres bolivianas en materia educativa son serias. Su instrucción deficiente y reducida no solamente tiene el potencial de incidir negativamente en sus futuros ingresos y sus eventuales condiciones laborales y habitacionales, sino que además, las expone a mayores riesgos de violencia doméstica. Efectivamente, varios estudios han mostrado que las mujeres que cuentan con un bajo nivel de escolaridad tienen más probabilidad de ser algún día víctima de violencia doméstica. En cambio, las mujeres que alcanzan un mayor nivel de instrucción se benefician de una cierta “protección” (OMS 2005:10; Flake 2005: 367-368).¹⁸

Finalmente, cabe señalar que algunas lagunas del sistema de educación boliviano tienen también graves implicancias para las niñas y mujeres del país. Por ejemplo, el hecho de que la educación sexual no sea incorporada en la currícula escolar boliviana limita los conocimientos de las y los jóvenes bolivianos acerca de los métodos anticonceptivos modernos¹⁹, favorece la transmisión de infecciones transmisibles sexualmente (ITS)²⁰, propicia embarazos adolescentes riesgosos, sobre todo en la población indígena,²¹ y fomenta la deserción escolar prematura de las niñas (CDH y CBDHDD 2009: 112).

2.4.2 El acceso a los servicios de salud

En los últimos años, el Estado boliviano ha desplegado varios esfuerzos para mejorar el acceso a la salud de las mujeres bolivianas, en particular de las madres: ha inaugurado, entre 2006 y 2009, 545 establecimientos de salud, lo cual ha permitido incrementar de 13,5 a 22 millones el número de atenciones entre 2005 y el primer semestre de 2009; ha entregado 745 ambulancias en diferentes municipios entre 2006 y el primer semestre de 2009; ha instalado 12

18 Es importante mencionar que un mayor nivel educativo de la mujer actúa como agente protector sólo si el nivel de estudios de la mujer no supera el nivel de estudios de su cónyuge. Efectivamente, como lo ha demostrado un estudio de Flake (2005) realizado en el Perú, si la posición social de la mujer sobrepasa la posición social de su pareja, esta situación incrementa en realidad su probabilidad de sufrir violencia doméstica (Flake 2005: 368).

19 Como consecuencia, en 2003, en Bolivia, sólo 34,9% de las mujeres en edad fértil usaban métodos de anticonceptivos modernos (pastillas, dispositivo intrauterino, condón, intravaginal, esterilización o inyección (Valdez, Muñoz y Donosa 2005: 43, 66). En el área rural, en Bolivia, apenas 5,7% de las mujeres utilizarían algún método moderno de anticoncepción. (CDH y CBDHDD 2009: 111).

20 Una ITS en particular – el Virus del Papiloma Humano (VPH) propicia el cáncer de cuello uterino, una enfermedad que contribuye a matar cada año a más de 600 mujeres en Bolivia. La mayoría de ellas son pobres, con muchos hijos, y con bajo nivel de escolaridad (CDH y CBDHDD 2009: 76).

21 En el 2001, en Bolivia, 13,5% de las mujeres adolescentes de 15-19 años de edad eran madres (CEPAL 2010). Cada año, son aproximadamente 80 000 jóvenes que se hacen madres en este grupo de edad (CDH y CBDHDD 2009: 111). La tasa de embarazo adolescente es generalmente más elevada en la población indígena que no indígena. Alrededor del 2006, el porcentaje de porcentaje de mujeres, entre 15 y 19 años de edad, que reportaban haber tenido algún hijo, nacido vivo o muerto, y/o que se encontraban embarazadas era de 20% en la población indígena y 14% en la población no indígena (PNUD 2010: 70).

centros oftalmológicos y un instituto; ha creado un Programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) para atender a las comunidades indígenas originarias campesinas en su hábitat; ha implementado un proyecto piloto de vacuna contra el cáncer de cuello uterino y ha implementado el bono Juana Azurduy, que benefició a 250.000 madres y 260.000 niñas y niños menores de dos años (Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 9-10, 13, 17).

Por lo demás, en 2009, el Estado boliviano ha explícitamente reconocido los Derechos Sexuales y Reproductivos en la nueva CPE (Artículo 66), así como el derecho de las mujeres de gozar de una “maternidad segura, con una visión y práctica intercultural” y con “especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los períodos prenatal y posnatal” (Artículo 45) (República de Bolivia, 2008).

A pesar de estos avances notables, los servicios de salud siguen siendo inaccesibles para la gran mayoría de las mujeres bolivianas, especialmente para las mujeres que no accedieron a la educación básica, las que viven en hogares pobres y las que viven en ciertos departamentos.²² De acuerdo a la más reciente Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA 2008), el 92% de las mujeres tienen al menos un problema en el acceso a los servicios de salud. Los problemas de acceso más frecuentemente evocados por ellas son: la falta de personal para atenderlas (73%), la indisponibilidad de medicamentos (73%), la falta de dinero para el tratamiento (60%)²³, los problemas de distancias a los servicios (51%), la ausencia de personal femenino para su atención (51%), la necesidad de recurrir a tomar transporte (49%), la necesidad de ir sola (43%) y la necesidad de conseguir permiso para acudir a los servicios de salud (23%) (Coa y Ochoa 2009: 157).

Por lo demás, algunos autores han identificado otros factores que suelen limitar el acceso de las mujeres a servicios de salud adecuados: la cobertura limitada de los servicios, la incapacidad o poca receptividad de los proveedores de servicios de salud, las incomprendiones y barreras interculturales, el analfabetismo entre las mujeres, las barreras geográficas, las desigualdades de género, la discriminación histórica de las indígenas y la desconfianza manifestada por algunas mujeres hacia los centros de salud modernos (Silva y Batista 2010: 1-2; CDH y CBDHDD 2009: 76).

Como lo podemos constatar, la falta de centros de salud y de personal especializado en el hábitat inmediato de las mujeres constituye uno de los factores clave que traban el acceso de las mujeres a servicios de salud. Estas deficiencias del hábitat son particularmente evidentes en las zonas rurales. Ahí, la casi-ausencia de hospitales generales y especializados y la falta de médicos limitan fuertemente el acceso de las mujeres a servicios de salud (Silva y Batista 2010: 2).²⁴ La realidad de algunos subgrupos específicos de mujeres rurales,

22 Los mayores niveles de percepción de problemas en el acceso al cuidado de salud se observan entre las mujeres de La Paz y Potosí (94 % y 93 %, respectivo) y los menores en Beni (82%) (Coa y Ochoa 2009: 157).

23 En Bolivia, el 79% de las mujeres en edad reproductiva no tienen seguro de salud. Entre las mujeres con seguro (21%), la mayor parte proviene del Seguro Social (13 %). El porcentaje de mujeres sin acceso a seguro de salud alcanza el 92 por ciento entre las mujeres sin educación y 53% entre aquellas con educación superior. Una brecha similar se observa por quintil de riqueza del hogar. Se observan también importantes disparidades regionales en materia de cobertura: mientras en Cochabamba el 85 % de las mujeres no tiene seguro de salud, en Tarija el porcentaje apenas alcanza el 27%, debido en gran parte a la presencia del Seguro Universal de Salud (Coa y Ochoa 2009: 157).

24 El 2007, en las áreas rurales, se censaba sólo 1,3 médico por 10 000 habitantes (bastante dispersados),

como las mujeres indígenas y las mujeres afrodescendientes, es particularmente preocupante. En las comunidades dónde viven, la oferta de servicios de salud es generalmente deficiente (CDH y CBDHDD 2009: 19). Según el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, en 2009, el 80% de los pueblos indígenas de Bolivia no contaban con centros de salud (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2010^a: 10). Peor todavía: en las comunidades afrodescendientes, no existe aún ningún centro de salud (CDH y CBDHDD 2009: 24).

Como ya lo hemos visto en muchos otros casos que hemos analizado, las carencias en las infraestructuras y servicios sociales impacta generalmente de forma diferente sobre hombres y mujeres. Para las mujeres, el deficiente acceso a los servicios de atención de la salud, en particular de la salud sexual y reproductiva, tiene consecuencias muy graves (CEDAW 2008: 3). Primero, hace que una proporción muy alta de mujeres en edad fértil no tenga acceso a servicios de orientación en materia de planificación familiar²⁵ y consecuentemente, no pueda controlar su propia reproducción y prevenir los riesgos que le están asociados, en particular durante la adolescencia. Segundo, implica que una proporción muy alta de mujeres en Bolivia sigan falleciendo del cáncer del cuello uterino, una enfermedad que “se puede prevenir y curar a un costo y riesgo bajos cuando se dispone de las condiciones para facilitar la detección oportuna de lesiones precursoras, junto con el diagnóstico apropiado, el tratamiento y el seguimiento” (Milosavljevic 2007: 166).²⁶ Tercero, hace que muchas mujeres gestantes y madres se vean privadas de atención médica adecuada antes, durante y después de su embarazo y, por lo tanto, estén expuestas a mayores riesgos de heridas, enfermedades y muerte (CEDAW 2008: 9).

Los datos estadísticos disponibles confirman esta triste realidad. Revelan que, el 2007, en Bolivia, sólo 46,6% de las mujeres embarazadas se había podido beneficiar de una atención prenatal adecuada. Este mismo año, ni siquiera los dos tercios (63,9%) de las madres habían tenido una atención institucionalizada de su parto, es decir, en hospitales, clínicas, policlínicos u otras instituciones de salud pública o privada que cuenten con pabellones de maternidad (UDAPE 2009). Cuando los datos están desglosados entre áreas rurales y áreas urbanas del país, se comprueban importantes disparidades entre las regiones del país. Mientras que, en las ciudades, la proporción de mujeres gestantes que reciben atención de parto en centros de salud llega al 70%, en el área rural, sólo alcanza 22%. Ahí, la mayoría (69%) de las mujeres gestantes son atendidas en su casa (CDH y CBDHDD 2009: 76). Por lo demás, se puede observar importantes disparidades entre clases sociales. De hecho, las mujeres que cuentan con un menor nivel de instrucción y menores ingresos tienden también a tener una menor cobertura de su parto por médicos (Ministerio de Justicia 2008: 68).

Puesto que la mayor parte de las muertes maternas ocurren en domicilio, las bajas tasas de atención institucional de partos resultan muy preocupantes. Explican, en parte, porque Bolivia tenía, el 2008, la tasa de mortalidad materna

mientras que en las zonas urbanas del país, se encontraban 3,6 por 10 000 habitantes (Silva y Batista 2010: 2).

25 En el 2008, sólo el 32,6% de las mujeres bolivianas tenían acceso a servicios de orientación en materia de planificación familiar (UDAPE 2009).

26 Cada año, este cáncer mata a más de 600 mujeres en Bolivia (CDH y CBDHDD 2009: 76). Alrededor del 2002, la tasa estimada de mortalidad por cáncer cérvico uterino en Bolivia era de 22,6 por 100 000 mujeres. Era la segunda tasa más alta de América Latina y el Caribe, después de Haití (Milosavljevic 2007: 166).

más alta en América Latina, después de Haití²⁷ (310 por 100 000 nacidos vivos) (Silva y Batista 2010: 8; Rozee 2009: 84). Sin embargo, hay que resaltar el hecho de que un 40% de las muertes maternas ocurren en instituciones de salud. Este porcentaje nos indica que los servicios médicos en Bolivia presentan todavía muchas carencias cuantitativas y cualitativas y que, por lo tanto, el problema de la mortalidad materna no se puede solucionar únicamente a través de un incremento en la tasa de cobertura institucional de partos (Ministerio de Justicia 2008: 68).

Pero más allá de las carencias en materia de infraestructura y servicios de salud, especialmente en las zonas rurales, otros factores contribuyen a mantener la tasa de mortalidad materna elevada en Bolivia. De acuerdo a una investigación reciente, la sustitución del Seguro Básico de Salud (SBS, 1998-2003) por el Seguro Universal Materno-Infantil (SUMI) el 2003 hubiera tenido un papel clave en la perpetuación de altas tasas de mortalidad materna en el país. Al suprimir el enfoque rural del SBS, la prestación de servicios móviles de salud a comunidades remotas así como la cobertura de mujeres en edad fértil y el acceso a métodos anticonceptivos e información sobre derechos reproductivos, el nuevo SUMI hubiera contribuido, según estos autores, a deteriorar las estadísticas de mortalidad materna de las mujeres en los últimos años.²⁸ Para sostener su tesis, ellos destacan que entre su implementación en 2003 y el último informe de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) de 2008, la mortalidad materna en Bolivia ha crecido de 230 a 310 muertes por cada 100 000 nacidos vivos y se han anulado los logros obtenidos en los últimos diez años (Silva y Batista 2010: 8, 12).

Por otra parte, hay que señalar que las disposiciones legales que penalizan el aborto en Bolivia, al vulnerar la salud de las mujeres en un contexto donde la oferta de servicios de salud es escasa y deficiente, contribuyen también a elevar las estadísticas de mortalidad materna en el país. Efectivamente, la penalización del aborto en Bolivia (salvo en casos muy específicos)²⁹, hace que, cada año, entre 50.000 y 60.000 mujeres embarazadas que no desean tener un hijo se ven obligadas a recurrir a métodos informales, clandestinos, ilegales y muchas veces, peligrosos³⁰ para interrumpir su embarazo. Como

- 27 Vale la pena mencionar que Bolivia no es el segundo país más pobre de América Latina antes de Haití. El 2009, de hecho, el PIB per cápita de Bolivia (4600 US\$ PPP) era superior al PIB per cápita de Honduras (4200 US\$ PPP), Paraguay (4100 US\$ PPP), Guyana (3800 US\$ PPP), Nicaragua (2800 US\$ PPP) y Haití (1300 US\$ en PPP). Hay que preguntarse entonces por qué Bolivia, a pesar de su nivel de ingresos, tiene un desempeño tan decepcionante en materia de mortalidad materna (CIA 2010)
- 28 Según algunos estudios recientes, la provisión de servicios de planificación familiar puede evitar hasta un 75 por ciento de las muertes maternas al reducir el número de abortos y de embarazos no deseados (Silva y Batista 2010: 8).
- 29 En Bolivia, existen solamente dos casos donde el aborto provocado no implica una condenación penal: cuando el embarazo es producto de violación, estupro, incesto o rapto no seguido de matrimonio, y cuando el embarazo constituye un riesgo inminente para la vida de la madre (CDH y CBDHDD 2009: 77). Sin embargo, en los hechos, es común que aún cuando una mujer recibe la autorización de abortar, el proceso burocrático y las presiones de la iglesia católica y de algunos médicos la obliguen finalmente a terminar su embarazo. Es que existe una resistencia por parte de las autoridades judiciales a dar la autorización para que un médico practique el aborto, y existe una resistencia por parte de los médicos a ejecutar las disposiciones judiciales. Por otra parte, la ley boliviana no obliga al médico que ha recibido el orden judicial de practicar el aborto si esta operación va en contra de sus valores éticos. Consecuentemente, muchas mujeres que hubieran podido abortar legalmente terminan abortando de forma clandestina (Rozee 2009: 87-88).
- 30 Los métodos más comunes en Bolivia para provocar un aborto son: la ingestión de la píldora "Cytotec", el transporte de objetos pesados, las actividades físicas excesivas, los golpes en el abdomen y las caídas intencionales. También se recurre a infusiones de hierbas abortivas, a lavativas vaginales y a la introducción de objetos diversos no esterilizados en la vagina (Rozee 2009: 84).

una proporción importante de estas mujeres terminan sufriendo diversas complicaciones (lesiones intra abdominales, hemorragias, infecciones, etc.) tras estos abortos practicados en condiciones de riesgo, se estima que entre 10% y 50% de ellas terminan necesitando atención médica (CDH y CBDHDD 2009: 76). Sin embargo, puesto que los servicios médicos son a veces inexistentes, deficientes o difícilmente accesibles, particularmente en las regiones rurales, indígenas y afrobolivianas, muchas mujeres no consiguen a tiempo la atención médica que necesitan y fallecen (CEDAW 2008: 9). Consecuentemente, los abortos mal asistidos representan hoy en día la tercera causa de muerte de mujeres en Bolivia (CDH y CBDHDD 2009: 76-77).

Antes de concluir con este tema, es importante señalar que la mayor parte de las muertes derivadas de abortos clandestinos podrían ser fácilmente evitadas si se ofreciera a las mujeres la posibilidad de tener abortos legales, gratuitos y accesibles, realizados de forma segura. Además, es necesario evidenciar el hecho de que la penalización del aborto constituye una discriminación de género formal, por dos razones: primero, porque sólo criminaliza a las mujeres y no a los varones que participaron de igual forma en la concepción del hijo y segundo, porque fuerza a las mujeres a asumir solas las consecuencias sanitarias y sociales de los abortos ilegales (Roze 2009: 91).

2.4.3 El acceso a servicios de seguridad ciudadana

El Artículo 15, n.2, de la nueva CPE boliviana afirma que “las mujeres tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.” (Estado Plurinacional de Bolivia 2009). Sin embargo, en la realidad, varias zonas del país, en particular urbanas, sufren serios problemas de delincuencia e inseguridad. Estos problemas se deben, entre otros factores, a: la pobreza y las desigualdades sociales; la insuficiencia de cobertura de servicios de seguridad por parte del Estado; la falta de recursos de la policía; la fuerza relativa de los grupos de delincuentes; la burocracia y la corrupción estatal; la ausencia de políticas de reinserción social; la ausencia de una legislación adecuada; la desconfianza en las instituciones; la insuficiencia de informaciones; y el rol negativo de los medios de comunicación (Comunidad de Derechos Humanos 2009: 17-25).

Con respecto a la delincuencia, algunas encuestas han mostrado que afecta a buena parte de la población boliviana. De hecho, el tercio de los ciudadanos y ciudadanas del país afirma haber sido víctima de un determinado delito en el último año. Más de la mitad de los delitos se perpetra en la vía pública (por ejemplo, atracos) y una cuarta parte se comete en los domicilios (robo o tentativa de robo) (Comunidad de Derechos Humanos 2009: 27).

La inseguridad, por su parte, parece generalizada y creciente en Bolivia. Efectivamente, el 60% de los ciudadanos urbanos del país declaran sentirse inseguros o muy inseguros al caminar solos por la noche en su barrio o comunidad y tienen la impresión que la inseguridad en su ciudad se incrementó en el último año. Por lo demás, un 58% de esta población considera su ciudad como insegura o muy insegura. La percepción de inseguridad es particularmente fuerte en Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. En el último caso, dos de cada tres habitantes consideran que su ciudad es muy insegura. (Comunidad de Derechos Humanos 2009: 27).

En la región de La Paz – El Alto, un estudio cualitativo reciente ha permitido

verificar que la problemática de la delincuencia y de la inseguridad está también muy presente. En La Paz, el 36% de las personas encuestadas declaran haber sido víctimas de un delito una vez, y el 10% más de una vez. En El Alto, el 40% de las personas encuestadas afirma haber sido víctimas de delito. En las dos ciudades, el 64% de la población declara que su barrio no cuenta con la presencia de la Policía boliviana (Comunidad de Derechos Humanos 2009: 29, 32).

Con respecto a la percepción de la inseguridad, se ha podido hallar lo siguiente: en la ciudad de La Paz, la mitad de la población opina que la inseguridad ciudadana es el problema social más importante. En El Alto, la proporción de personas que opina lo mismo sube a 66%. Por lo demás, en La Paz, sólo el 5% de la población estima que la inseguridad ciudadana ha disminuido en los últimos doce meses, mientras que el 41% percibe que se ha más bien incrementado. Para El Alto, los porcentajes son respectivamente 12% y 48% (Comunidad de Derechos Humanos 2009: 28-30).

28

Por otra parte, cuando se desagrega los datos de este estudio por sexo, se puede notar que en las dos principales ciudades de la región metropolitana, las mujeres, más frecuentemente que los varones, perciben su barrio como un lugar inseguro. De hecho, mientras que el 19% de los varones de esta región opinan que el barrio donde habitan es muy inseguro, esta proporción sube al 32% en el caso de las mujeres (Comunidad de Derechos Humanos 2009: 29).

Las encuestas realizadas en abril y mayo de 2010 por Red Hábitat con las mujeres de la AMUPEI-Oruro y de la RMLB parecen confirmar que las mujeres están particularmente preocupadas por el tema de la seguridad ciudadana. Efectivamente, en estas dos encuestas, muchas mujeres se quejan de una falta de seguridad en su barrio y afirman que su barrio carece de servicios de policía o patrullas ciudadanas (75% de las encuestadas en el caso de la encuesta llevada a cabo con la RMLB). En varias ocasiones, las mujeres deploran además la existencia y la apertura de locales de expendio de bebidas alcohólicas, que vulneran su integridad física y la de sus hijos, tanto en el barrio como en el hogar (Mujeres de la AMUPEI-Oruro 2010; Red Hábitat 2009: 11, 87).

Como lo podemos constatar, la inseguridad ciudadana no es vivida de la misma manera por los hombres y las mujeres. Si bien la violencia callejera tiende a afectar sobre todo a los hombres, la percepción del temor ante las violencias es generalmente mayor en las mujeres (Falú 2009: 15). De hecho, varias de las mujeres encuestadas de la AMUPEI y de la RMLB afirman que la falta de seguridad en su barrio, al propiciar la delincuencia, el alcoholismo, los asaltos y los robos, genera temor en ellas y las obliga a volver temprano a la casa (Mujeres de la AMUPEI-Oruro 2010; Mujeres de la RMLB 2010).

“No tenemos seguridad, tenemos que volver a las casas temprano, porque si estamos andando a altas horas de la noche, sufrimos violencia de los vecinos, de los ladrones.”

Una mujer de Oruro, RMLB, 7 de mayo de 2010

Pero la inseguridad urbana hace mucho más que dar miedo y limitar los movimientos de las mujeres. También obstaculiza su participación en la vida social (estudios, diversión, trabajo, activismo), erosiona su confianza en sí mismas, reduce su autonomía y contribuye a su aislamiento (en particular en el caso de las mujeres de edad) (Falú 2009: 30). En breve, la ausencia de seguridad

ciudadana tiene el potencial de mantener a las mujeres en una condición social inferior, sometida al hombre, y confinada en las viviendas, en el ámbito privado.

Es más: como ya lo hemos visto anteriormente, la violencia doméstica hace que muchas mujeres bolivianas no estén seguras tampoco en sus propias casas. Mientras que la sociedad civil deplora una “falta de recursos humanos especializados, infraestructura y equipamiento” y reclama “la asignación de recursos para un funcionamiento adecuado para las brigadas de protección a la familia y servicios legales integrales”, miles de mujeres se ven expuestas a agresiones psicológicas, físicas y sexuales repetidas en su hogar (CDH y CBDHDD 2009: 116).

Otra vez, se puede comprobar que las carencias en materia de hábitat tienen serias implicancias de género. Las mujeres, más frecuentemente víctimas de violencia doméstica que los varones, pagan con su salud las consecuencias de la inacción pública y terminan sufriendo inseguridad tanto en el ámbito público como privado.

2.4.4 El acceso a servicios de alumbrado público

La cuestión del alumbrado público está muy vinculada a la cuestión de la seguridad. De hecho, el gobierno boliviano reconoce que la falta de iluminación en los barrios constituye un factor de riesgo que propicia la presencia de diversos tipos de violencia (República de Bolivia 2004:23, 30). Sin embargo, le hace falta admitir que las mujeres, por percibir generalmente con mayor agudeza la inseguridad y estar más expuestas a la violencia sexual callejera que los varones, resultan particularmente perjudicadas por esta carencia de infraestructura pública. Al igual que las deficiencias en materia de seguridad pública, las deficiencias en el alumbrado público tienden a condicionar la movilidad de las mujeres en la ciudad, a favorecer su aislamiento, a reducir su autonomía y a deteriorar su nivel de vida (Emanuelli 2004: 26; Mujeres de AMUPEI-Oruro 2010; Mujeres de la RMLB 2010).

2.4.5 El acceso a servicios de transporte y vías transitables

En Bolivia, el mal estado de los caminos y rutas, que impide el ingreso del transporte público en algunos barrios y zonas rurales, así como la deficiencia cuantitativa y cualitativa en los medios de transporte públicos representan problemas importantes para los sectores de escasos recursos en general y para las mujeres en particular. Representan obstáculos que traban el acceso de las mujeres a las instituciones de enseñanza y de salud, a los servicios públicos y al mercado de trabajo, y por lo tanto, limitan sus ingresos y vulneran su autonomía económica. Pueden además complicar y alargar la realización de las actividades cotidianas tradicionalmente asignadas a las mujeres, como el aprovisionamiento de agua, gas, alimentos, etc. Adicionalmente, al reducir el tiempo libre de las mujeres, la falta de transporte y de vías transitables tiene el potencial de limitar las relaciones sociales de éstas y trabar la movilización y organización política en favor de sus derechos (Emanuelli 2004: 26,42; Mujeres de la RMLB 2010).

“Por el mal estado del camino y por lo delgado de los mismos los mini taxis no ingresan en el barrio.”

Mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010.

“Sufrimos trasladando largas distancias productos del mercado (...) los escolares y estudiantes deben recorrer largas distancias para coger el microbus que llega todavía lleno y debemos esperar mucho tiempo.”

Una mujer de Sucre, RMLB, 7 de mayo de 2010.

Por otra parte, cuando la insuficiencia de movi­lidades deriva en hacinamiento, las pasajeras están expuestas a abusos y manoseos por parte de los pasajeros.

Finalmente, según varias mujeres encuestadas, las calles de su hábitat que no estén asfaltadas o adoquinadas también tienden a generar nubes de polvo que ensucian los alimentos y la ropa y afectan hasta la salud de los niños y niñas. Esta situación se traduce en una carga adicional de trabajo para la mujer que, en la división sexual del trabajo, está responsabilizada de la limpieza y del cuidado de los niños y niñas. (Mujeres de AMUPEI-Oruro 2010).

2.5 ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE LAS MUJERES BOLIVIANAS

El acceso al financiamiento es otro elemento esencial del derecho al hábitat y a una vivienda adecuada. Permite a los hogares contar con los recursos económicos suficientes como para acceder a un lote, cubrir los costos de los materiales, la asistencia técnica y/o la mano de obra necesarias para la construcción, refacción o ampliación de su vivienda.

Desafortunadamente, en la economía de mercado patriarcal en la cual vivimos, las mujeres bolivianas sufren varias discriminaciones, de jure y de facto, que limitan su acceso al financiamiento habitacional. A continuación, examinemos algunas de ellas, identificando los principales responsables de esta situación inequitativa.

2.5.1 Discriminaciones de jure al acceso al financiamiento

En Bolivia, las disposiciones discriminatorias formales que limitan específicamente el acceso de las mujeres al financiamiento ya no son muchas, pero aún existen.

Primero, conviene resaltar el carácter discriminatorio de las actuales normativas en materia de matrimonio y unión civil hacia las mujeres lesbianas (y los varones gays).³¹ Estas, excluyen la posibilidad de dar reconocimiento legal a parejas formadas por personas del mismo sexo, y por lo tanto, impiden a las mujeres lesbianas de asegurar su sucesión patrimonial y limitan todavía más su acceso a créditos para la vivienda (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2010b: 7).

Luego, es necesario volver a subrayar el hecho de que, al penalizar legalmente a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo, el Estado boliviano perpetra una discriminación de género y contribuye a vulnerar sistemáticamente los derechos civiles, económicos, sociales y culturales de las mujeres del país, entre otros, su derecho a un hábitat y a una vivienda adecuados. Efectivamente, esta disposición jurídica contribuye a que cada año, miles de mujeres bolivianas, sobre todo mujeres pobres, con bajos niveles de instrucción provenientes de municipios empobrecidos, terminen teniendo más hijos e hijas de lo que

31 Estas normativas se encuentran en el Capítulo II del Código de Familia (República de Bolivia 1988) y en la nueva Constitución Política del Estado, artículo 63, donde se habla únicamente de matrimonio entre hombre y mujer.

desean³² y se hagan madres a una edad no deseada.³³ (PNUD 2010: 70; CDH y CBDHDD 2009: 75; CEDAW 2008: 8). Consecuentemente, el proceso educativo, la inserción laboral, los ingresos, la autonomía económica y hasta la salud³⁴ de muchas de ellas resultan seriamente comprometidos (Valdez, Muñoz y Donosa 2005: 47). A final de cuentas, por no poder interrumpir libremente su embarazo, estas mujeres caen en una situación socioeconómica particularmente precaria y se ven excluidas de los sistemas mercantiles de financiamiento habitacional.

2.5.2 Discriminaciones de facto al acceso al financiamiento

Además de sufrir discriminaciones formales, inscritas en la ley, las mujeres bolivianas padecen en los hechos una serie de desventajas socioeconómicas que las convierten generalmente en sujetos de crédito menos atractivos, de mayor riesgo que los varones para las instituciones financieras: están menos presentes en el mercado laboral, presentan una mayor tasa de desocupación y de informalidad y cuentan con una menor remuneración que los hombres.

a) Una menor actividad en el mercado laboral y un mayor desempleo

Si bien es cierto que, a lo largo de las últimas décadas, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral boliviano ha crecido de forma notable y que desde 2009, el artículo 48 de la nueva CPE prohíbe explícitamente la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral³⁵, persiste en Bolivia una diferencia significativa entre los niveles de empleo de las mujeres y de los hombres (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos 2010b: 8; CEDAW 2008: 7).

Por un lado, las mujeres tienden a estar menos presentes en el mercado laboral que los varones. En el 2007, la tasa global de participación³⁶ de las mujeres bolivianas sólo era de 56,2% (48% en áreas urbanas, y 72,7% en áreas rurales). La de los varones, en cambio, alcanzaba 74,2% (67% en áreas urbanas, 88,5% en áreas rurales) (UDAPE 2009).

Por otro lado, las mujeres activas en el mercado laboral son más frecuentemente desempleadas que los varones. En el primer trimestre de 2010, la tasa de desocupación femenina ascendía a 8,25%, superando notablemente la tasa de desocupación de los hombres (5,66%) (INE 2010).

Las mujeres activas jóvenes (20-29 años), en particular, sufren una gran exclusión del mercado laboral. En el primer trimestre de 2010, las mujeres de

32 En el 2003, la tasa global de fecundidad promedio observada en Bolivia era de 3,8 hijos/hijas por mujer. Sin embargo, la tasa global de fecundidad deseada era de 2,1, es decir que 1,7 hijos por mujer no son deseados (Sánchez y Téllez 2010: 26).

33 De las 80.000 jóvenes entre 15 y 19 años que, cada año, se hacen madres en Bolivia, 60% de ellas manifiestan no haber planificado su maternidad (CDH y CBDHDD 2009: 111).

34 Normalmente se consideran como de riesgo elevado los nacimientos que ocurren cuando la madre tiene menos de 18 años al momento del nacimiento del niño (Coa y Ochoa 2009: 136). Además, varios estudios han comprobado que las mujeres que viven con una familia de gran tamaño tienen más probabilidades de sufrir violencia doméstica. Por ejemplo, según un estudio reciente realizado en el Perú, el hecho de tener una familia numerosa es un factor de relación estresante que incrementa el riesgo de las mujeres de sufrir violencia. Por cada hijo adicional con quién está viviendo una mujer, sus probabilidades de sufrir de violencia aumenta de 14% (Flake 2005:357, 365).

35 El artículo 48 de la CPE establece que: "V. El Estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo y garantizará la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como privado. VI. Las mujeres no podrán ser discriminadas o despedidas por su estado civil, situación de embarazo, edad, rasgos físicos o número de hijas o hijos. Se garantiza la inamovilidad laboral de las mujeres en estado de embarazo, y de los progenitores, hasta que la hija o el hijo cumpla un año de edad" (Estado Plurinacional de Bolivia 2009).

36 Porcentaje de personas que trabajaron o buscaron trabajo activamente del total de la oferta laboral potencial (personas en edad de trabajar). Se obtiene de la división de la población económicamente activa entre la población en edad de trabajar multiplicado por 100

este grupo de edad representaban el 40% de las 89.290 mujeres desempleadas identificadas en el país (INE 2010).

Estas diferencias notables entre la situación ocupacional de los hombres y de las mujeres se pueden explicar, en parte, por el hecho de que varios empleadores siguen discriminando a las mujeres por su estado civil, su condición de embarazo, su edad, sus rasgos físicos y el número de hijas o hijos que tiene.

“Las mujeres mayormente sufrimos porque no podemos conseguir un trabajo. Realmente para la mujer es escaso el trabajo. Vayas dónde vayas lo primero que nos preguntan es cuántos hijos tenemos. Para empleada doméstica, es lo primero que preguntan. Entonces el hombre tiene más acceso a conseguir trabajo.”

Una mujer de Tarija, RMLB, 7 de mayo de 2010.

“La mujer está más pendiente acerca de los hijos. Si mi hijo está en el hospital, yo tengo que pedir permiso para ir a ver . (...) Y es por eso que a veces en los trabajos no quieren a las mujeres, y prefieren emplear a los hombres .”

Una mujer de La Paz, RMLB, 7 de mayo de 2010.

En el sector privado, la reticencia del empresariado a asumir los costos sociales y económicos asociados a una eventual maternidad constituye de hecho uno de los obstáculos principales a la contratación de mujeres en edad fértil (Ministerio de Justicia 2008: 57).

“En el trabajo hay discriminación (...) Ahora para contratar a un empleado, si entra una mujer a concursar por este trabajo, por su situación de mujer, porque está en etapa de reproducción todavía, las dejan a un lado por huir las responsabilidades que tienen que contraer con el pago de subsidio y las demás situaciones. Entonces la mujer es relegada a un segundo plano.”

Mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010.

Según las propias mujeres, los problemas que viven en el mercado laboral se deben también a su falta de calificación (Coordinadora de la Mujer 2007: 35). Además, la mayor tasa de desempleo que sufren las mujeres podría ser atribuible al hecho de que, en la tradicional división sexual del trabajo que todavía prevalece en muchas regiones del país, el rol de las mujeres bolivianas se resume a realizar las tareas domésticas. En este contexto, las mujeres no están incentivadas a desempeñar actividades extradomésticas y tampoco tienen mucho tiempo como para ocupar un empleo remunerado. En algunos casos, el propio marido, en una actitud profundamente machista, puede directamente prohibir a su mujer de trabajar.

“En el transcurso del tiempo de mi vida, me he dicho: a mí, nadie me va a mandar, si es que yo tengo la razón. (...) En un principio fue muy difícil. Hubo machismo, mi marido no me dejó trabajar. Decía que yo tenía que estar en la casa con mis hijos, que las mujeres están para la casa, para cocinar, lavar y planchar.”

Una mujer de Cochabamba, RMLB, 7 de mayo 2010

Por otra parte, como lo han confirmado nuestras entrevistas con mujeres de la AMUPEI-Oruro, el acoso sexual también es una plaga extendida que afecta a las mujeres trabajadoras de varios sectores de la economía y puede constituirse en un factor de desempleo en ciertos casos.

“Yo soy trabajadora del hogar. Nosotras somos migrantes del campo hacia la ciudad y sufrimos mucha violencia, mucha discriminación con nuestros empleadores y empleadoras. Acoso sexual con nuestros empleadores. Violaciones con nuestros empleadores. Todo este tipo de discriminaciones sufrimos como trabajadoras del hogar y migrantes del campo.”

Una mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril 2010.

“La empresa privada (...) es grande gracias a nosotros. A mí me duele cuando veo esta clase de discriminación. A las mujeres nos han pisoteado a su criterio, a su forma de ser (...). En mi sector, el supervisor hacia todas las proposiciones, lo que tú ni te puedes imaginar, luego decía, si las chicas no aceptábamos, “mamita te vas”. Así de sencillo. La gran mayoría en la empresa éramos mujeres.”

Mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril 2010.

Como consecuencia de estas discriminaciones de género en materia de empleo, en el 2008, en el área urbana, más de un tercio (36,6%) de las mujeres bolivianas no tenían ingresos propios (versus 10,3% de los hombres). En el área rural, este porcentaje ascendía a 63% (versus 22,6% de los hombres) (CEPALSTAT 2010).

El hecho de que una buena parte de las mujeres no puedan desempeñar actividades remuneradoras y contar con ingresos propios es muy problemático: restringe el grado de autonomía de la mujer respecto de su marido; limita su poder de decisión sobre el destino de los ingresos del hogar; debilita su poder de negociación en el hogar; reduce su capacidad a reservar una parte de los gastos para satisfacer sus necesidades individuales y afirmar sus proyectos e intereses; expone a las mujeres a mayores riesgos de sufrir violencia doméstica; e implica serias dificultades de adaptación para las mujeres que no ocupaban un empleo remunerado y que, de golpe, por vivir una separación o un duelo, se ven obligadas a satisfacer solas las necesidades del hogar sin tener una adecuada preparación y experiencia en el mercado de trabajo (Milosavljevic 2007: 147, 149; Ministerio de Justicia 2008: 49; INE y VIO 2010: 36).

En los años recientes, a pesar de los esfuerzos sustanciales que el Estado boliviano ha desplegado para prohibir las diversas formas de discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral³⁷ e implementar algunos programas de igualdad de oportunidades para las mujeres (por ejemplo desde 2007 en las Fuerzas Armadas), cabe mencionar que éstos resultaron decididamente insuficientes como para revertir la tendencia que tiene el mercado laboral boliviano a favorecer la contratación de hombres, particularmente en el sector privado (Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 15). Consecuentemente, en la actualidad, muchas mujeres bolivianas, y en particular muchas mujeres jóvenes, quedan fuera del mercado laboral o desempleadas y difícilmente pueden acceder a algún tipo de crédito en una institución financiera privada para comprar un lote o una vivienda o construir o mejorar su vivienda.

b) Una menor remuneración

Aunque el Artículo 48 V. de la nueva CPE prevé que “El Estado (...) garantizará la misma remuneración (...) por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito

³⁷ En los últimos años, el gobierno boliviano ha decretado la inamovilidad laboral por situación de embarazo y ha establecido “una normativa de protección a la lactancia materna, que obliga a las empresas públicas y privadas a permitir que las madres, en período de lactancia lleven a sus bebés a sus fuentes de trabajo y estudio, durante sus primeros seis meses de vida” (Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 11; Coalición de Mujeres 2009: 10).

público como en el privado”, en los hechos, la equidad salarial entre hombres y mujeres todavía no se ha concretado en Bolivia (Estado Plurinacional de Bolivia 2009).

En realidad, entre 1992 y 1999, el adelanto en la participación de las mujeres en la distribución de la riqueza nacional no ha sido muy significativo (3%) (PNUD 2002: 73). Más preocupante todavía, a lo largo del mismo período, la situación salarial de varios grupos de trabajadoras ha sufrido serios retrocesos. De acuerdo a un informe del PNUD publicado en 2002:

Si bien la equidad de género en la participación económica ha evolucionado positivamente, la equidad relativa a la calidad de esa inserción económica ha tendido más bien a disminuir en los últimos diez años (...). Las brechas entre hombres y mujeres en muchos casos han tendido a mantenerse o ampliarse aun cuando los niveles educativos han tendido a equipararse o inclusive trastocarse en beneficio de las mujeres. Este es el caso de obreros/as, empleados/as y profesionales (...) (PNUD 2002: 69).

Dado esta lamentable evolución, hoy en día, cuando las mujeres bolivianas logran conseguir un empleo, éste es generalmente de baja productividad e ingresos (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos 2010b: 8). Los datos de subempleo, que reflejan la frecuencia de jornadas cortas y de percepción de ingresos bajos en la población ocupada urbana, lo confirman: en el 2007, la tasa de subempleo de la población ocupada urbana femenina alcanzaba 31%. En cambio, sólo era de 15,2% en el caso de la población ocupada urbana masculina (UDAPE 2009). Por lo demás, en el 2006, se calculaba que el 23,97% de las mujeres urbanas (versus 22,73% de los hombres urbanos) y el 63,61% de las mujeres rurales (versus 60,93% de los hombres rurales) percibían ingresos iguales o menores a la canasta alimentaria (Ministerio de Justicia 2008: 47).

En general, constatamos que la brecha de género entre hombres y mujeres sigue siendo considerable: el 2003, el valor de los ingresos medios de las mujeres bolivianas urbanas ocupadas representaba el 60,5% del valor de los ingresos medios de los varones ocupados (Valdez, Muñoz y Donosa 2005: 63). Se trata de un porcentaje considerablemente inferior al promedio latinoamericano.³⁸ En 2007, el INE calculaba por su parte que la brecha de género en Bolivia en el ingreso promedio mensual en la ocupación principal alcanzaba 630,32 bolivianos (692,38 bolivianos en el área urbana, 460,46 bolivianos en el área rural) (INE 2010).

Las razones que explican la inserción desventajosa de las mujeres en la economía de mercado son múltiples. Una de éstas es la falta de calificación de las trabajadoras. De hecho, más frecuentemente que los hombres, las mujeres ocupan trabajos no calificados con baja remuneración. En el 2007, mientras que 15,32% de las mujeres eran trabajadoras no calificadas, sólo 7,29% de los varones conocían la misma situación laboral (INE 2010).

Sin embargo, la falta de calificación no explica todo. La discriminación de género y otros factores que quedan todavía por investigar contribuyen a esta situación desigual. De hecho, las mujeres muy calificadas también

³⁸ El 2003, en promedio, el valor de los ingresos medios de las mujeres latinoamericanas urbanas ocupadas representaba el 69,2% de los ingresos de los varones (Valdez, Muñoz y Donosa 2005: 32).

experimentan discriminaciones de género en materia de ingresos. En el 2007, el ingreso promedio mensual de las mujeres que trabajaban en la categoría ocupacional “Directivos públicos y privados” era inferior en 649,40 bolivianos al ingreso promedio mensual de los varones en la misma categoría ocupacional. Asimismo, aquel año, el ingreso promedio mensual de las mujeres profesionales era inferior en 1288,71 bolivianos al ingreso promedio mensual de los hombres profesionales (INE 2010k).

“Hay otro tipo de discriminación también, por ejemplo en el caso de una mujer profesional que ha escogido una carrera de hombres, por ejemplo ingeniero químico o ingeniero eléctrico, que son netamente para hombres (...) Si estas mujeres van y quieren acceder a un trabajo en este campo, difícilmente son contratadas. Y cuando son contratadas, en algunas otras ramas, entonces no ganan el mismo sueldo que el hombre. Piensan que la mujer tiene menos capacidades, entonces le otorgan menos sueldo que el hombre, siendo que esta mujer sea preparada igualmente que el hombre.”

Una mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010.

Por lo demás, la participación de la mujer en los niveles elevados de la vida económica boliviana sigue siendo muy inferior a la del hombre (CEDAW 2008: 6). Si bien se ha podido apreciar ciertos avances al respecto durante la década de los 1990³⁹, el 2007, en la proporción de hombres (2,40%) ocupados en la categoría “Directivos Públicos y Privados” superaba de forma considerable a la proporción de mujeres (1,20%) que se encontraba en esta misma categoría ocupacional (INE 2010).

Por sufrir discriminación de género y ocupar generalmente empleos poco calificados con bajos ingresos, una gran proporción de mujeres bolivianas termina viviendo en la pobreza o dependiendo de los ingresos de los hombres. De hecho, en el 2007, 43,1% de las mujeres urbanas (41,1% de los hombres urbanos) y 76,5% de las mujeres rurales (74,8% de los hombres rurales) vivían en hogares pobres (CEPALSTAT 2010). Los hogares encabezados por mujeres, que en su mayoría no cuentan con la presencia de ningún cónyuge o pariente⁴⁰, mostraban evidentemente altas tasas de pobreza. En el 2007, se calculaba que el 37,1% de estos hogares eran pobres en las áreas urbanas, y 53,5% en las áreas rurales (CEPALSTAT 2010). Alrededor de 2002, en las áreas urbanas, el ingreso monetario individual de las jefas de hogar bolivianas sólo representaba 66% del ingreso monetario individual de los jefes de hogar (Milosavljevic 2007:159). Aunque no existan cifras al respecto, podemos deducir que entre los hogares encabezados por mujeres, los hogares encabezados por mujeres monoparentales figuran seguramente entre los más pobres.⁴¹

Las trabajadoras del hogar conforman otro grupo de mujeres ocupadas que viven con escasos recursos. En la actualidad, se calcula que son alrededor de 137.200 que trabajan limpiando, cocinando y cuidando niños en casas ajenas. Varias de ellas han migrado hacia las ciudades capitales por falta de trabajo y

39 Entre 1992 y 2001, según el PNUD, “la participación femenina en niveles de decisión económica tanto en el sector público como privado ha conocido un incremento del 70% respecto al nivel que presentaba al iniciarse la década de los noventa”. Las mejoras han sido notadas en la mayoría de los municipios del país, rurales como urbanos (PNUD 2002: 73, 87).

40 En 2008, en las áreas urbanas de Bolivia, el 58,9% de los hogares encabezados por mujeres eran monoparentales o unipersonales. En las áreas rurales, el 66,7% de los hogares encabezados por mujeres eran monoparentales o unipersonales (CEPALSTAT 2010).

41 En 2008, los hogares encabezados por mujeres monoparentales representaban 45,5% de los hogares encabezados por mujeres en las áreas urbanas, y 32,2% en las áreas rurales (CEPALSTAT 2010).

tierra. Aunque cuente con 7001 trabajadoras sindicalizadas, este sector sigue ofreciendo los salarios más bajos del país (Coalición de Mujeres 2009: 10; CDH y CBDHDD 2009: 16-17, 24). En el 2008, según el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral (CEDLA), todas las trabajadoras domésticas del país “ganaban un salario por debajo del costo de una canasta básica alimentaria, trabajaban por jornadas superiores a las 8 horas diarias y carecían de seguridad social” (CDH y CBDHDD 2009: 60).⁴²

Si se toma en cuenta el hecho de que, en la actualidad, la mayor parte de las mujeres bolivianas acumulan responsabilidades económicas y tareas domésticas, su situación se revela más injusta todavía: en general, aunque trabajen más horas que los hombres⁴³, las mujeres bolivianas reciben un sueldo menor, resultan incapaces de satisfacer de forma autónoma sus necesidades básicas y, últimamente, tienen más dificultad que los hombres para acceder a algún tipo de crédito hipotecario (PNUD 2002: 72).

36

“Por medio del esposo, podemos conseguir un préstamo, pero en cambio cuando es una mujer sola, no puede acceder a estos préstamos de financieras (...) Y más todavía si tiene hijos, porque ahí nos preguntan: ¿cuánto es el gasto diario? ¿Cuánto es el ingreso y el egreso? Entonces nuestro sueldo abarca nada más para el egreso y no abarca para el préstamo, para cancelar. Entonces esto es otro obstáculo para que una mujer pueda acceder a un préstamo o para hacer una vivienda.”

Una mujer de Tarija, RMLB, 7 de mayo de 2010.

“La mujer es la más pobre. Porque en su trabajo no se le cancela el mismo monto que al hombre, para el mismo tiempo de trabajo, para el mismo esfuerzo que hace (...). Entonces lo que le impide a la mujer acceder a una vivienda es que no tiene recursos económicos.”

Una mujer de Sucre, RMLB, 7 de mayo de 2010

En los pocos casos donde los hogares encabezados por mujeres logran sacar un préstamo en una institución financiera, puesto que ganan generalmente menos que los hogares encabezados por varones, tienen habitualmente más dificultad que ellos para pagarlo. A veces, el repago de intereses y capital puede incluso comprometer la satisfacción de otras necesidades básicas del hogar, como la alimentación, la educación o la salud (Emanuelli 2004: 46; Mujeres de la RMLB 2010).

“El haber logrado un préstamo nos afectó y afecta nuestra vida porque nos limita a lo fundamental de la vida. Tenemos que privarnos de todo.”

- Mujer viuda de Sucre, RMLB, 7 de mayo de 2010

c) Una mayor informalidad y precariedad laboral

En Bolivia, alrededor del 60% de la población ocupada tiene un empleo en el sector informal de la economía, caracterizado por empleos precarios y desprotegidos. Por lo tanto, la falta de estabilidad laboral, las escasas horas

⁴² Si bien el Estado boliviano ha tratado el 2003 de proteger estas mujeres con algún tipo de seguro social, mediante la promulgación de la Ley de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar, hasta la fecha, él mismo reconoce que todavía hace falta una reglamentación específica para aplicarla (CDH y CBDHDD 2009: 116; Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 18).

⁴³ En el 2001, las mujeres bolivianas de siete años y más de edad realizaban en promedio 11,8 horas diarias de trabajo (5,1 horas de trabajo doméstico no remunerado y 6,7 horas de trabajo remunerado). En comparación, los varones realizaban en promedio 10,8 horas de trabajo (3,3 horas de trabajo doméstico no remunerado y 7,5 horas de trabajo remunerado) (CEPAL 2010).

de trabajo, la intermitencia del trabajo y la ausencia de seguridad social hacen parte de la realidad de la mayoría de los trabajadores bolivianos. Sin embargo, las mujeres, más frecuentemente que los hombres, se ven afectadas por la informalidad laboral. Efectivamente, en el 2007, en las ciudades capitales del país (incluyendo El Alto), mientras que el 53,7% de la población ocupada masculina tenía un empleo en el sector informal de la economía, esta proporción alcanzaba 68,7% en la población ocupada femenina (UDAPE 2009).⁴⁴

Para explicar esta diferencia, algunos autores acusan a la tradicional división sexual del trabajo que sigue prevaleciendo en Bolivia. Puesto que, en este marco patriarcal, el cuidado de los hijos y las tareas domésticas recaen casi exclusivamente sobre las mujeres, resulta muchas veces complicado o hasta imposible para ellas ocupar un empleo formal, a tiempo completo (Bosch Meda 2006: 36; INMUJER 2003: 17, Ministerio de Justicia 2008: 49).

En todos casos, la alta tasa de informalidad femenina tiene serias implicancias para las mujeres. No sólo limita sus ingresos, su independencia económica y su autonomía frente a su cónyuge, sino que además, tiende a mantener muy baja la proporción de la población femenina de 60 años y más de edad que percibe jubilaciones y pensiones. De hecho, en el 2007, sólo el 12,3% de esta población tenía acceso a jubilaciones y pensiones, en comparación con el 36% de los hombres de la misma edad (CEPALSTAT 2010).

Dado que las instituciones financieras exigen generalmente que sus deudores cuenten con ingresos fijos, declarados, seguros y suficientes antes de otorgar cualquier préstamo, las mujeres, del mercado informal, resultan particularmente desventajadas. Por su condición laboral precaria, no consiguen acceder al financiamiento que les permitiría mejorar sus condiciones de habitabilidad.

“Cuando uno quiere tener un crédito, te piden muchos requisitos, a parte de los garantes, muchos requisitos. Te piden una fotocopia de tu papeleta de pagos, y tu salario no te permite tener acceso a más de 200\$ en una cooperativa. A lo mucho. Porque tu sueldo no abarca más allá. Pero con 200\$ ni siquiera puedo comprarme un lote.”

Una mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010.

2.5.3 Las consecuencias de la falta de acceso al crédito para las mujeres

Las implicancias de la discriminación de jure y de facto sufrida por las mujeres bolivianas en el sistema financiero son importantes y múltiples. Les resulta más difícil, o simplemente imposible, sacar un préstamo para comprar, construir, refaccionar o ampliar una vivienda.

Asimismo, ante su incapacidad a encontrar financiamiento para comprarse o construirse una vivienda propia, algunas mujeres pueden verse obligadas a pagar alquileres muy elevados, que otra vez, pueden poner en peligro la satisfacción de ciertas de sus necesidades básicas, crearles trastornos psicológicos y problemas de pareja y tener graves consecuencias sociales para la familia (Mujeres de la RMLB 2010; Mujeres de AMUPEI-Oruro 2010).

“Algunas veces, por pagar el alquiler, no hay dinero para la comprar lo básico de la canasta familiar, y los materiales que requieren los hijos para su educación”

Mujer de El Alto, RMLB, 7 de mayo de 2010

⁴⁴ La UDAPE considera que las trabajadoras del Sector Semi empresarial y del Sector Familiar ocupan empleos informales. En cambio, considera que las trabajadoras del Sector Estatal y Empresarial tienen empleos formales (UDAPE 2009).

“Ahora cancelo un alquiler tan elevado que no me alcanza y tenemos que privarnos de muchas necesidades. Nos afecta psicológicamente, sufrimos de desnutrición, bajo rendimientos en la educación, problemas en nuestro hogar, incluso la separación de la pareja y abandono de los hijos. Y los hijos se dedican al alcoholismo, a robar, a la delincuencia y a la prostitución.”

Una mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010.

La falta de acceso al crédito también puede obligar a la familia a vivir en condiciones de hacinamiento insoportables que, como ya lo hemos visto anteriormente, puede desembocar en violencia intrafamiliar.

“[Por no poder acceder a ningún tipo de crédito o subsidio para la construcción de la vivienda], tuve que ir a vivir a la casa de mis padres. Ahí vivimos 2 familias, somos 12 miembros (2 familias), 1 sólo baño, vivimos muy apretados.”

Mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010).

38

El deseo de evitar esta situación y de poder ahorrar los recursos necesarios para la ampliación de la vivienda puede llevar a algunas mujeres a sacrificar algunas de sus necesidades básicas, como la alimentación.

Finalmente, la dificultad de encontrar financiamiento puede llevar incluso a algunas mujeres víctimas de violencia doméstica a permanecer en la casa de su cónyuge, puesto que no existen alternativas habitacionales para ellas (Kaijser 2007: 8).

2.6 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS DE LAS MUJERES BOLIVIANAS

Para ser considerados adecuados, el hábitat y la vivienda deben contar con servicios básicos accesibles de agua potable, energía eléctrica, gas natural, servicios sanitarios y alcantarillado sanitario (Red Hábitat 2008:13). Desde el 2009, la CPE de Bolivia lo reconoce explícitamente. En su artículo 20, menciona que el acceso a estos servicios es un derecho fundamental: “Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones” (Estado Plurinacional de Bolivia 2009).

Para las mujeres en particular, el acceso a los servicios básicos es absolutamente primordial. Puesto que éstas, en el marco de la tradicional división sexual del trabajo, suelen pasar más tiempo que los varones en el hogar y asumir el cuidado de los hijos y las labores de la casa, resultan generalmente más perjudicadas que el resto de su familia por la falta de uno u otro de estos servicios (INMUJER 2003: 47).

“Servicios básicos no tengo. Afecta mucho, más que todo en los niños. Tienden a enfermarse con varias enfermedades, inclusive desconocidas.”

Mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010

Al igual que las malas condiciones de habitabilidad, pareciera además que la falta de servicios básicos genera serias tensiones en el hogar que son susceptibles de desembocar en violencia contra la mujer.

“[La falta de servicios básicos] nos afecta psicológicamente. Peleas en el hogar. Destrucción de la familia.”

Mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010.

Desafortunadamente, en Bolivia, los servicios básicos están todavía lejos de ser disponibles para toda la población, especialmente en los asentamientos informales (Emanuelli 2004: 46).

A continuación, examinaremos cuáles son las principales carencias que sufren las mujeres bolivianas en términos de servicios básicos y analizaremos cómo éstas les afectan específicamente en su vida diaria.

2.6.1 El acceso al agua potable

En los últimos años, el Estado boliviano ha aumentado sus inversiones dedicadas a incrementar la cobertura de agua potable en el país. Entre 2006 y 2009, más de 863.000 bolivianos, principalmente en el sector urbano, han podido beneficiarse de esta medida. (CDH y CBDHDD 2009: 99; Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 13-14).

Sin embargo, en la actualidad, se estima que alrededor de 28% de la población total boliviana sigue careciendo de acceso al agua potable. Sólo cinco de las nueve ciudades capitales de departamento cuentan con servicio permanente de agua las 24 horas (CDH y CBDHDD 2009: 100, 120). Persisten grandes disparidades de acceso entre el sector rural y el sector urbano. Según el informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación publicado el 2008, en las zonas rurales del país, hasta un 43% de la población no tiene agua potable. (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos 2010^a:11). Existen también importantes disparidades de acceso entre ricos y pobres. Alrededor del 2006, la diferencia en el acceso al agua que se registraba entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población alcanzaba 41% (PNUD 2010:39).

En el 2007, las fuentes de abastecimiento en agua de la población boliviana eran bastante diversas. Si bien tres de cada cuatro bolivianas y bolivianos (75,46%) se abastecían mediante una red por cañería, una proporción importante de la población tenía que desarrollar otras estrategias para poder beber, lavar o cocinar. Así, el 12,66% de las y los bolivianos utilizaban como fuente el agua de un río, vertiente o acequia; el 5,61% de un pozo o noria sin bomba; el 3,18% de una pileta pública; el 1,75% de un pozo o noria con bomba; el 1,07% de un carro repartidor; el 0,15% de un lago, laguna o curichi y el 0,12% de otras fuentes, como el agua de lluvia (CDH y CBDHDD 2009: 100). En las zonas rurales, la proporción de la población que tenía el río, la vertiente o la acequia como principal fuente de agua (34%) casi alcanzaba la proporción de la población que se abastecían con las redes del servicio por cañería (39%) (CDH y CBDHDD 2009: 101).

Es interesante notar que los hogares encabezados por mujeres tienden a contar con mejores fuentes de agua que los hogares encabezados por hombres. Efectivamente, según el Censo de Población y Vivienda de 2001, 34,95% de estos hogares (versus 32,90% de los hogares encabezados por hombres) tenían un sistema de distribución por cañería dentro de su vivienda; 37,90% (versus 36,30% de los hogares encabezados por hombres) tenían una distribución de agua por cañería fuera de la casa, pero dentro del lote o terreno; y sólo 27,14% de estos hogares (versus 30,80% de los hogares encabezados por hombres) no contaban con agua distribuida por cañería (INE 2001 – Cruce de variables, Viviendas según características del jefe de hogar). Puesto que muchas mujeres jefas de hogar viven en la pobreza, estos datos son sorprendentes, pero al mismo

tiempo, vienen confirmar la hipótesis que se había formulado anteriormente con respecto a las condiciones de habitabilidad: tal vez las mujeres, por ser más perjudicadas por las carencias en materia de agua potable, asignan mayor importancia a este servicio que los hombres. Por lo tanto, cuando son jefas de hogar y disponen de autonomía de decisión, tienden a destinar mayores recursos al mejoramiento de sus fuentes de abastecimiento.

Desgraciadamente, hoy en día, el agua en Bolivia no sólo sigue siendo difícilmente accesible: muchas veces, también es de mala calidad. Efectivamente, al ser contaminado por actividades mineras y agrícolas o por desechos domésticos e industriales, muchas aguas superficiales del país no son aptas para riego o el consumo humano. A veces, terminan siendo fuentes de contaminación, intoxicando a los seres humanos, en particular indígenas, porque penetran las aguas subterráneas, contaminan los suelos y los cultivos e invaden la cadena alimentaria (CDH y CBDHDD 2009: 103-104).

40

Puesto que, en Bolivia, las mujeres son las encargadas de la gestión y aprovisionamiento del agua en las áreas rurales y periurbanas, ellas se ven particularmente afectadas por la falta de acceso a una fuente de agua de calidad (Mesa de Trabajo en Agua y Género 2008: 11).

Primero, sufren una prolongación y una intensificación de su jornada de trabajo doméstico. Cuando su hogar no cuenta con una distribución de agua por cañería, deben generalmente recorrer importantes distancias para abastecerse de agua: en las zonas urbanas, la distancia diariamente recorrida por las mujeres para buscar agua representa en promedio 8 cuadras, mientras que en las zonas rurales, alcanza 16 cuadras en temporadas de sequía. Obviamente, si la familia cuenta con muchos hijos e hijas, los recorridos se multiplican para las mujeres (CDH y CBDHDD 2009:102).

En caso de que el agua sea distribuida por un carro repartidor, las mujeres igual enfrentan una mayor carga de trabajo: deben despertar muy temprano para ser atendidas y esperar el turno de distribución (CDH y CBDHDD 2009: 101-102). Si el agua se compra por cisternas, el transporte se dificulta mucho, ya que las calles en los asentamientos pobres están generalmente en mal estado. En todos los casos, la inversión de tiempo que dedican las mujeres al aprovisionamiento en agua les resta tiempo para realizar otras actividades que les permitiría mejorar su situación: descanso, trabajo remunerado, educación, actividades sociales, organización y participación política, etc. (CDH y CBDHDD 2009:102).

Segundo, hay que señalar que la falta de un sistema de distribución del agua en la vivienda tiene consecuencias particularmente graves y duraderas para las niñas, que a veces tienen que ayudar a su madre a recolectar el agua muy temprano o en horas específicas del día. Por falta de tiempo o cansancio, ellas a menudo renuncian a ir a la escuela, lo cual contribuye a mantener las brechas de género que se observan en la asistencia escolar y a perpetuar las discriminaciones, desigualdades y violencias que sufren las mujeres en la sociedad (CDH y CBDHDD 2009: 101-102).

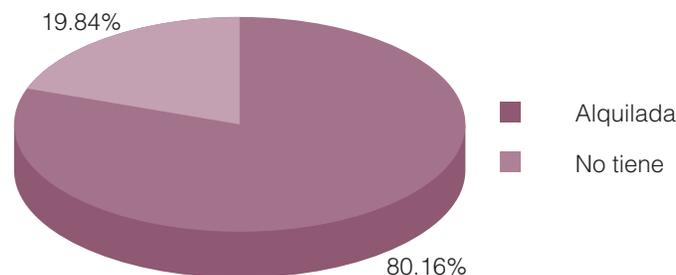
Tercero, falta mencionar que la indisponibilidad de agua en cantidad y calidad suficientes también tiene consecuencias sanitarias que terminan perjudicando de forma más específica a las mujeres. Es que, ante la inexistencia de una red de distribución de agua potable por cañería y frente a los altos precios del agua vendida en cisternas, las mujeres tienden a recurrir a fuentes inseguras

de agua y a desarrollar estrategias de ahorro y reciclado del agua que pueden provocar serias enfermedades en su familia, e incluso llevar a la muerte (; CDH y CBDHDD 2009: 101; Mesa de Trabajo en Agua y Género 2008: 6,11). Dado que, en la tradicional división sexual del trabajo, ellas son encargadas de cuidar a los ancianos y a los hijos e hijas del hogar, en caso de enfermedad, les recae encima generalmente la tarea de atender a las necesidades de sus familiares y de llevarlos al hospital (Mujeres de AMUPEI-Oruro 2010). Consecuentemente, la falta de acceso a un agua de calidad se traduce otra vez en una carga adicional de trabajo doméstico para ellas, que limita a su vez sus oportunidades de mejorar su condición de género.

2.6.2 El acceso a fuentes seguras de energía

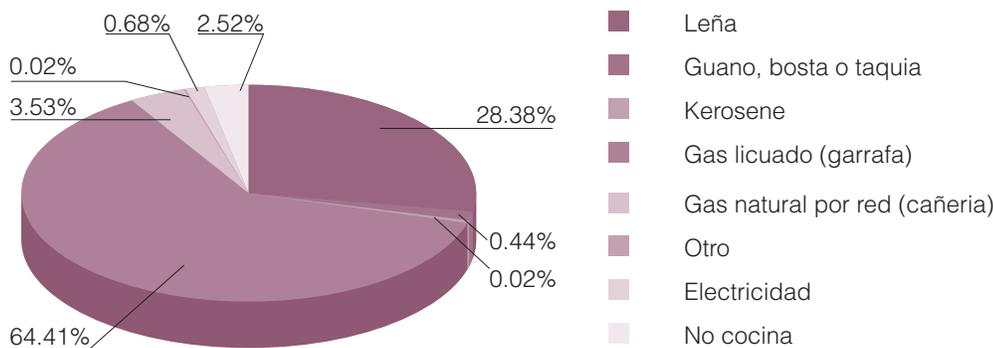
El 2007, 19,84% de los hogares bolivianos no tenía acceso a la energía eléctrica para alumbrar su vida cotidiana. Se notaba disparidades impresionantes en las tasas de cobertura de las áreas urbanas y rurales. De hecho, si en las zonas urbanas, sólo 1,80% de la población carecía de acceso a la electricidad, en las zonas rurales urbana, hasta 53,44% de la población se veía privada de esta fuente de energía (INE 2010h). Las diferencias de acceso entre ricos y pobres son también muy grandes. Alrededor del 2006, la diferencia en el acceso a la electricidad que se registraba entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población alcanzaba 64%. Se trataba de la mayor diferencia en el acceso a la electricidad registrada entre 16 países de América Latina (PNUD 2010:39).

Disponibilidad de energía eléctrica en Bolivia (2007)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Todavía en el 2007, las principales fuentes de energía a las cuales recurría la población boliviana para cocinar eran, en este orden: gas licuado (por garrafa) (64,41 %); leña (28,38 %); gas natural por red (3,53%), electricidad (0,68%); guano, bosta o taquia (0,44%) Otra vez, podemos constatar grandes contrastes entre la realidad de las zonas urbanas y rurales. Mientras que en, en las áreas urbanas, el 89,2% de los hogares usan gas (por garrafa o red) o electricidad para cocinar, en las áreas rurales, esta proporción cae a 29,14%. Asimismo, cuando sólo 6,55% de los hogares urbanos usan leña para cocinar, más de los dos tercios de los hogares rurales (69,05%) afirman recurrir a este combustible para preparar sus alimentos (INE 2010d).

Fuentes de energía utilizadas por los hogares bolivianos para cocinar (2007)

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Otra vez, es destacable el hecho de que, en el 2001, los hogares encabezados por mujeres estaban mejor dotados en energía que los hogares encabezados por hombres. De hecho, 66,71% de estos hogares (versus 63,34% de los hogares encabezados por hombres) disponían de energía eléctrica para alumbrar su vivienda; 61,39% usaban el gas para cocinar (versus 57,02% en el caso de los hogares encabezados por hombres); y sólo 30,83% recurrían a la leña para cocinar (versus 35,50% en el caso de los hogares encabezados por hombres). Pareciera otra vez que los hogares encabezados por mujeres, aún siendo bastante pobres, priorizan más el mejoramiento del acceso a los servicios básicos que los hogares encabezados por hombres (INE 2001 – Cruce de variables, Viviendas según características del jefe de hogar).

La falta de servicio de distribución de electricidad, gas y otros medios de cocción seguros en las viviendas de muchos hogares bolivianos tiene consecuencias muy importantes para las mujeres.

En primer lugar, puede contribuir a deteriorar muy gravemente su salud. De hecho, ha sido comprobado que la quema de combustibles sólidos (por ejemplo la leña), al producir un humo que contiene millares de pequeñas partículas, “genera niveles extremadamente altos de contaminación del aire de interiores” (OMS 2007: 10). Según la Organización Mundial de la Salud, este tipo de contaminación doméstica constituye uno de los diez principales riesgos mundiales de salud. Es que los niveles característicos de microgramos por metro cúbico en veinticuatro horas en las viviendas donde se usa biomasa en África, Asia y América Latina oscila entre 300 y 3000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, mientras que la norma para los niveles medios anuales de microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en el aire exterior definido por los Estados Unidos ha sido fijada a 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Peor todavía, cuando se cocina, los valores máximos en las casas que no cuenten con gas o electricidad pueden alcanzar hasta 10 000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (OMS 2007: 10-12).

Las mujeres, en particular las mujeres rurales y pobres que cocinan con leña, guano, bosta o taquia (29% de los hogares bolivianos el 2007), son las principales víctimas de estos altos niveles de contaminación del aire de sus viviendas (INE 2010d). Puesto que la tradicional división sexual del trabajo les obliga a pasar varias horas dentro de la casa o alrededor del fogón, ellas terminan inhalando, todos los días, mucho más humo y contaminantes que los hombres. Las consecuencias en su salud son espantosas: en comparación con las mujeres que cocinan con electricidad o gas, estas mujeres que cocinan con leña duplican su riesgo de sufrir de neumonía y otras infecciones agudas de las

vías respiratorias y triplican su riesgo de sufrir de enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, como bronquitis crónica o enfisema. Además, son más susceptibles de sufrir de asma, cataratas, tuberculosis, cardiopatía isquémica, enfermedad pulmonar intersticial y cáncer nasofaríngeo y laríngeo. Cuando están embarazadas, tienen un mayor riesgo de ver su bebé tener un bajo peso al nacer. Y si viven con el VIH/sida y sufren inmunodepresión, incrementan sus probabilidades de desarrollar graves enfermedades (OMS 2007: 10-12).

En segundo lugar, la falta de electricidad, gas domiciliario y otros medios de cocción seguros tiende a perjudicar especialmente a las mujeres porque, al igual que la falta de agua potable, implica una prolongación y una intensificación de su jornada de trabajo doméstico. Por un lado, las mujeres rurales que cocinan con leña tienen que gastar mucho tiempo y energía para encontrar o ir a comprar el combustible que le permite cocinar cada día. Por otro lado, las mujeres que no tienen acceso al gas instalado en sus domicilios deben a veces recorrer largas distancias y esperar mucho tiempo para comprar las garrafas, que son además pesadas de cargar. Las que dependen de un camión repartidor no están necesariamente más favorecidas, ya que éste de repente no pasa en los días y horarios previstos (Mujeres de AMUPEI-Oruro y Mujeres de la RMLB).

En tercer lugar, la falta de energía en la casa o los frecuentes cortes de electricidad pueden deteriorar la salubridad de los alimentos almacenados, provocando enfermedades en el hogar que suelen atender mayoritariamente las mujeres. Además, pueden restringir las oportunidades laborales y la independencia económica de las mujeres, al impedir o limitar que las mujeres emprendedoras instalen en su vivienda un negocio para generar ingresos propios, al complicar el trabajo de las mujeres con actividades remuneradas en su casa y al provocar pérdidas de mercancías o de dinero (Emanuelli 2004: 26). Finalmente, la falta de energía eléctrica en el hogar puede también limitar la capacidad de las mujeres a informarse y formarse desde su hogar a través de los TICs. Es un problema, puesto que ellas suelen pasar más tiempo en el hogar y que ya tienen menos oportunidades que los varones para informarse y capacitarse.

En todos casos, se puede comprobar que la falta de electricidad o gas domiciliario hace que las tareas domésticas asumidas por las mujeres resulten más penosas y que ellas no tengan mucho tiempo para dedicarse a otras actividades remuneradoras o emancipadoras.

2.6.3 El acceso a servicios sanitarios y de saneamiento básico

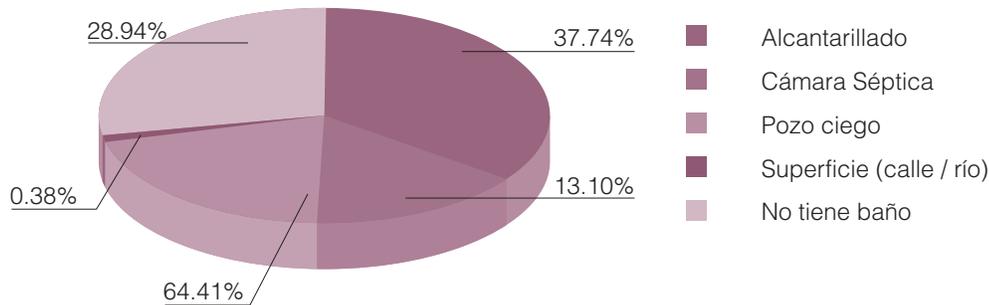
En la actualidad, muchas bolivianas y bolivianos, sobre todo en las zonas rurales, siguen careciendo de servicio sanitario y de saneamiento básico adecuados.

El 2007, aproximadamente 29% de los hogares del país no contaban con servicios sanitarios: baño, water o letrina. Si en las zonas urbanas, esta proporción disminuía a 16,28% de los hogares, en cambio, en las zonas rurales, esta proporción ascendía a 52,58% (INE 2010c).

A nivel nacional, sólo 37,74% de los hogares contaban con un servicio sanitario que desembocaba en el alcantarillado. En los demás hogares que tenían un baño, los desechos terminaban en un pozo ciego (19,84%), en una cámara séptica (13,10%) y en la superficie: calle, quebrada o río (0,38%) En las zonas rurales, la situación era particularmente crítica. Ahí, solamente 4,10% de los hogares tenían baños que desembocaban en el alcantarillado. En el resto de los hogares que tenían baños, los desechos estaban eliminados en pozos ciegos

(34,98%), en cámaras sépticas (7,53%), y en la superficie: calle, quebrada o río (0,81%) (INE 2010c).

Desague del baño, water o letrina en Bolivia (2007)



Fuente: Elaboración propia, con datos del INE.

44

Con respecto al saneamiento básico, la situación es también bastante problemática. Más de la mitad (56,5%) de la población del país no tiene acceso a este servicio (CDH y CBDHDD 2009: 120). La situación es particularmente crítica en las zonas rurales. Según el informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación de Naciones Unidas publicado en 2008, hasta 75% de la población rural boliviana no tiene saneamiento básico (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos 2010^a: 11).

Las importantes deficiencias constatadas en la cobertura de estos dos servicios (baño y saneamiento) en Bolivia tienen algunas implicancias específicas de género. Aunque la falta de un sistema de eliminación de aguas en la vivienda constituya un importante factor de riesgo de enfermedades gastrointestinales para todos los miembros de la familia, cabe recordar que las mujeres, por ser encargadas del cuidado de los niños y los ancianos, tienden a sufrir de forma más aguda de esta carencia sanitaria. Efectivamente, en caso de que se enferme algún familiar, ellas son más susceptibles de atenderlo y acompañarlo al centro de salud. Confinadas en un rol tradicional de protectora y cuidadora, tienen entonces menos posibilidad que el hombre de desempeñar actividades lucrativas, políticas, sociales, educativas o personales (INMUJER 2003: 47).

Por lo demás, es importante resaltar el hecho de que la falta de alcantarillado, y más precisamente la proliferación de pozos ciegos que humedecen la tierra, constituye un factor de riesgo que puede provocar deslizamientos de terreno. Este hecho ha podido ser comprobado varias veces en las zonas de riesgo de la ciudad de La Paz, especialmente en Huanu Huanuni, zona de la ciudad de La Paz que ha sufrido un deslizamiento con pérdida definitiva de muchas viviendas (12 de enero de 2010 La Razón 2010: A11). Como ya lo hemos visto precedentemente en la sección 1.1.1, son las mujeres las que sufren generalmente con más agudeza las consecuencias de los desastres naturales que los hombres, podemos afirmar que la falta de saneamiento básico adecuado en varias regiones de Bolivia las perjudica particularmente.

2.7 RESPETO A LA CULTURA

El componente "Respeto a la cultura" exige que las características internas y externas de la vivienda, así como su entorno, respondan a la identidad cultural de sus habitantes e incluya la tecnología sin sacrificar su cultura (Red Hábitat 2008: 14).

Este componente refleja las exigencias del nuevo marco constitucional boliviano, que desde febrero de 2009, prevé, en el artículo 30 II, que “En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución, las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos gozan de los siguientes derechos: 12) A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo y 13) Al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales”.

Además, este componente del derecho humano a la vivienda está en fase con el contenido del artículo 45 de la CPE, que menciona que “La seguridad social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia” y que “Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, con una visión y práctica intercultural” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

Puesto que, en Bolivia, en el 2007, un poco más de la mitad (50,5%) de las mujeres de 12 años y más de edad se autoidentificaban como indígena (41% en las áreas urbanas, 70,3% en las áreas rurales), el respeto a la cultura constituye un componente realmente indispensable del derecho de las mujeres a un hábitat adecuado (INE 2010m). Sin embargo, a pesar de que varios esfuerzos hayan sido desplegados para revalorizar, visibilizar y respetar las culturas indígenas originarias desde la llegada al poder de Evo Morales en el 2006, mucho queda todavía por hacer para que se pueda afirmar que las mujeres indígenas de Bolivia viven en hábitats que respeten verdaderamente su cultura.

2.7.1 Acceso a servicios de educación plurilingüe

En el 2010, la educación plurilingüe prevista en la nueva CPE no es una realidad todavía. De acuerdo a datos estadísticos obtenidos del Ministerio de Educación, existen todavía muchas unidades educativas primarias y secundarias donde el idioma predominante de enseñanza es el castellano a pesar de que los idiomas predominantes de los alumnos sean idiomas indígenas originarios. Esta situación resulta muy problemática ya que, según el CEDAW, la barrera del idioma representa en Bolivia uno de los factores que comprometen la educación de las niñas y mujeres de las zonas rurales e indígenas del país (CEDAW 2008: 7). Puesto que los rezagos académicos de las niñas suelen incidir negativamente sobre varios aspectos de su vida futura (menores ingresos, condiciones laborales y habitacionales precarias, exposición a mayores riesgos de violencia doméstica, mayores dificultades para acceder a los servicios de salud, etc.) la implementación efectiva de un sistema de educación plurilingüe e intercultural tiene una importancia verdaderamente estratégica para las mujeres indígenas del país.

Por lo demás, es importante destacar que las fallas en la provisión de educación plurilingüe, al trabar la instrucción a las niñas y las mujeres indígenas, tienden a generar un ciclo vicioso que limita los progresos en el ámbito del respeto a las culturas originarias y el pleno ejercicio de sus derechos. Es que entre otros efectos, estas deficiencias contribuyen a que las mujeres indígenas rurales tengan tasas de alfabetismo inferiores a las tasas de alfabetismo de los varones y las mujeres no indígenas (INE 2010n).⁴⁵ Al no poder comunicarse

45 En el 2007, mientras que la tasa de alfabetismo de los hombres urbanos no indígena de 15 años y más alcanzaba 97,6%, la tasa de alfabetismo de las mujeres rurales indígenas de 15 años y más sólo era de 66,8% (INE 2010n).

por escrito en castellano o en su propia idioma, la mujeres indígenas se ven entonces limitadas en su capacidad de organizarse, reclamar sus derechos y exigir el respeto de su cultura en su hábitat en general y en las instituciones de educación en particular.

2.7.2 Acceso a servicios de salud intercultural

En el 2006, el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia ha instaurado un programa de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI) para atender a las comunidades indígenas originarias campesinas en su hábitat. Desde entonces, se ha podido realizar ciertos avances en materia de salud intercultural en el país. Se han conformado 52 equipos móviles de salud familiar y comunitaria e intercultural en 31 municipios del país. Además, se ha creado una nueva especialidad médica en Salud Familiar Comunitaria e Intercultural. En la actualidad, el país cuenta con 139 Médicos Especialistas SAFCI y 146 Médicos Residentes (Ministerio de Salud y Deportes 2010^a y Ministerio de Salud y Deportes 2010b).

Si bien estas iniciativas son positivas y están encaminando el país hacia la provisión de servicios de salud con una perspectiva intercultural inédita, queda todavía mucho por hacer para brindar una atención médica con perspectiva intercultural a todas las mujeres del país. De hecho, al final de su informe de gestión 2008, la Unidad de Salud Comunitaria y Movilización Social del Ministerio de Salud y Deportes reconoce que el Programa SAFCI no ha sido implementado hasta ahora en los departamentos de Beni, Pando y Tarija y necesita ser fortalecido en los demás departamentos del país (Ministerio de Salud y Deportes 2008b).

En un país plurinacional como Bolivia, dónde más de la mitad de la población femenina se autoidentifica como indígena, la incorporación de una perspectiva intercultural en la provisión de los servicios de salud tiene una gran importancia para las mujeres. Tiene el potencial de remover algunas de las trabas que limitan el acceso a las mujeres a servicios de salud adecuados en Bolivia, como las barreras interculturales, la discriminación y la desconfianza manifestada por las mujeres hacia los centros de salud modernos (Silva y Batista 2010: 1-2; CDH y CBDHDD 2009: 76). A su vez, estas mejoras en el acceso a los servicios de salud pueden eventualmente traducirse en mejores indicadores de salud materno-infantil en la población indígena, que padece mayores tasas de mortalidad infantil, mayores tasas de embarazo adolescente y menores cobertura de parto institucional que la población no-indígena (UDAPE 2009; PNUD 2010: 70; Sánchez y Téllez 2010: 27).⁴⁶

Sin embargo, además de fortalecer la sensibilidad intercultural de las instituciones de salud, es necesario también reforzar las aptitudes lingüísticas de su personal especializado. Efectivamente, para las mujeres indígenas bilingües que no tienen un manejo muy fluido del castellano y sobre todo para las mujeres

46 En 2003, la tasa de mortalidad infantil de menores de un año en la población indígena era de 62 por 1000 nacimientos. En cambio, en la población no-indígena, sólo era de 33 por 1000 nacimientos (UDAPE 2009). Alrededor del 2005, la tasa de embarazo adolescente (porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años de edad, que reportan haber tenido algún hijo, nacido vivo o muerto, y/o que se encuentren embarazadas) en la población indígena era de 20%. En cambio, en la población no-indígena, sólo era de 14% (PNUD 2010: 70). En 2006, la cobertura de parto institucional era menor a 50% en 52,5% de los municipios predominantemente indígenas (mayor a 66%). En cambio, la cobertura de parto institucional era menor a 50% en sólo 44,9% de los municipios minoritariamente indígenas (menor a 33%) (Sánchez y Téllez 2010: 27).

indígenas monolingües (6,88% de la población total de 6 años y más de edad en el 2001), que son más numerosas que los hombres indígenas monolingües (4,24% de la población total de 6 años y más de edad en el 2001), es realmente indispensable ser atendida en su propio idioma nativo (Ministerio de Justicia 2008: 46). Al no contar con un servicio de intérprete o un profesional de la salud que hable su idioma, estas mujeres pueden tener muchas dificultades para explicar sus problemas de salud, expresar sus preocupaciones, informarse y entender las instrucciones del personal médico. En los peores casos, esta situación puede hacer que estas mujeres indígenas no tengan una atención médica adecuada y vean su estado de salud seguir deteriorándose.

2.7.3 Acceso a señalización y servicios públicos locales en idioma indígena originario

Hasta la fecha, no parece existir en Bolivia una política formal que obligue a los municipios y a las otras entidades públicas a proveer su señalización y sus servicios en los idiomas indígenas originarios. Los formularios, los folletos informativos, los carteles y los sitios Internet de las instituciones municipales, departamentales y nacionales son casi siempre redactados únicamente en castellano.

Por lo demás, si bien se desconoce la proporción exacta de funcionarios públicos capaces de atender al público en idiomas indígenas, puesto que por el momento, no se publican informaciones estadísticas al respecto en las encuestas y los censos realizados por el INE, se sospecha que no es muy alta. De hecho, según el último Censo de 2001, una proporción creciente de la población boliviana de seis años y más de edad es monolingüe en español (Ministerio de Justicia 2008: 45).⁴⁷

La falta de apertura intercultural en el hábitat tiende a perjudicar a las mujeres indígenas, en particular las que no tienen un buen manejo del castellano oral y/o escrito (generalmente mujeres indígenas rurales, mujeres indígenas de edad). Efectivamente, al no poder entender y comunicarse adecuadamente con las autoridades presentes en su hábitat, estas mujeres pueden experimentar mayores dificultades para acceder solas a los beneficios y servicios públicos a los cuales tienen derecho en su hábitat.

2.7.4 Acceso a informaciones desagregadas por autoidentificación étnica e informaciones con perspectiva intercultural

Desafortunadamente, hasta la fecha, no existen indicadores estadísticos publicados por los Ministerios o el INE que permitan monitorear el avance del proceso de descolonización y el grado de respeto a la cultura en el país. No se pueden encontrar informaciones en el Internet sobre temas clave para las mujeres indígenas, como: el porcentaje de unidades educativas que proveen una educación en idiomas originarias, el porcentaje de médicos con formación intercultural, el número de establecimientos de salud utilizando protocolos de atención culturalmente educados y con adecuación cultural de equipamiento e indumentaria, el porcentaje de funcionarios públicos que se pueden expresar en al menos un idioma indígena, el número de instituciones públicas que proveen informaciones y formularios en al menos un idioma indígena, etc.

47 El 1992, la proporción de la población total de seis años y más de edad conformada por hombres y mujeres monolingües en idioma español era respectivamente de 20,68% y 21,05%. En el 2001, esta proporción alcanzaba 23,34% para los hombres y 23,56% para las mujeres (Ministerio de Justicia 2008: 45).

Tampoco se pueden encontrar muchos datos estadísticos desagregados por autoidentificación étnica. Desafortunadamente, esta situación hace que los pueblos indígenas de Bolivia en general, y las mujeres indígenas en particular, tengan más dificultad para monitorear los progresos y retrocesos en materia de interculturalidad y para fundamentar sus reivindicaciones y propuestas.

2.8 INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES BOLIVIANAS

La existencia de una sociedad civil informada, educada y organizada es otra condición esencial al cumplimiento del derecho al hábitat y a la vivienda adecuada (Red Hábitat 2008: 15). Para que los problemas específicos de las mujeres sean tomados en cuenta por las autoridades públicas y se solucionen, resulta indispensable que las mujeres bolivianas conozcan sus derechos y puedan contar con informaciones clave (en particular con perspectiva de género), tengan acceso a oportunidades de capacitación, conformen asociaciones para promover su visión y sus intereses particulares y asuman puestos directivos en las organizaciones de la sociedad civil y en las instancias decisivas del Estado. A continuación, veamos cuál es la situación de las mujeres bolivianas respecto a estos elementos.

2.8.1 El acceso a la información

Puesto que, en la actualidad, el Instituto Nacional de Estadísticas del país produce muy pocos indicadores y datos estadísticos con enfoque de género⁴⁸, resulta bastante difícil para las mujeres bolivianas acceder a informaciones que podrían fundamentar una crítica feminista de los programas estatales vigentes, permitir un seguimiento de la situación habitacional de la mujer a nivel nacional y facilitar la elaboración de nuevas propuestas de políticas a favor de la superación del género. Por lo demás, la escasez de datos estadísticos confiables, fácilmente accesibles y desagregados por sexo, autoidentificación étnica y zona geográfica, hace que las mujeres bolivianas no pueden realmente ejercer su derecho a acceder a la información (Art. 21. 6) y su derecho a la participación y al control social (Art. 241 y 242) previstos en la nueva CPE.

A continuación está una lista de informaciones e indicadores estratégicos con perspectiva de género y perspectiva intercultural que, lamentablemente en la actualidad, no provee el INE:

1. *Incidencia de violencia doméstica desagregada por sexo, autoidentificación étnica, recursos económicos, edad, área y municipio o departamento;*
2. *Información sobre los títulos de propiedad de la vivienda, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad y municipio o departamento;*
3. *Información sobre los títulos de propiedad de la tierra, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad y municipio o departamento;*
4. *Información sobre el tiempo de trabajo doméstico y extra-doméstico realizado, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento;*
5. *Información sobre las relaciones de poder en el hogar (toma de decisión,*

48 La producción de estadísticas de género implica la recolección de datos relacionados a varias dimensiones claves de la vida en familia: el acceso diferenciado de los miembros del hogar a los recursos; el control ejercido por los diferentes miembros del hogar sobre los recursos; la participación diferenciada de los miembros del hogar en las tareas domésticas; la libertad de movimientos de los diferentes miembros; la violencia doméstica; la participación de los miembros del hogar en la toma de decisiones, etc. (INMUJER 2003: 14). Hasta la fecha, el INE boliviano no produce tales datos.

asignación de recursos, repartición de las tareas domésticas), desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento;

6. *Información sobre los beneficiarios de los programas de vivienda social del Estado, desagregada por programa, sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento;*
7. *Indicadores que reflejan el desempeño del sistema de justicia formal y comunitario, desagregados por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento;*
8. *Informaciones sobre el equipamiento público y hábitat en general (por ejemplo: cobertura del alumbrado público, calidad de las rutas y calles, calidad de los medios de transporte público, etc.), desagregadas por municipio;*
9. *Informaciones sobre desalojos forzosos, desagregadas por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipios o departamentos;*
10. *Indicadores que miden el avance del proceso de descolonización en las instituciones públicas (por ejemplo: enseñanza intercultural con idiomas indígenas, señalización incorporando idiomas indígenas, servicios de salud interculturales con idiomas indígenas, proporción de funcionarios hablando un idioma indígena, formularios y servicios disponibles en idioma indígena, etc.);*
11. *Información sobre el porcentaje de personas que cuentan con un certificado de nacimiento y una cédula de identidad, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento;*
12. *Tasa de matriculación, abandono y promoción en el nivel terciario, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento;*
13. *13) Información sobre la tasa de mortalidad materna, desagregada por autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento;*
14. *Porcentaje de reciclaje de residuos sólidos; desagregada por autoidentificación étnica, recursos económicos, área y municipio o departamento*
15. *Información sobre el acceso de la población a las TICs, y sobre la alfabetización informática, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento*

2.8.2 La organización e influencia política de las mujeres bolivianas

“Que den espacio, para que la mujer salga de lo privado a lo público. Que nos den espacios para poder tener cargos hasta tal vez llegar a ser presidenta. Que no nos cuarten.”

Mujer de Oruro, AMUPEI, 30 de abril de 2010.

En las últimas décadas, las mujeres bolivianas han asumido, a lo largo y ancho del país, un papel protagónico en varias organizaciones que trabajan en la promoción y concretización del derecho humano a una vivienda y un hábitat adecuados mediante la producción social de la vivienda y mecanismos de solidaridad comunitaria. En Tarija, a partir de 1980, ha sido impulsor clave la Federación Departamental de Inquilinos de Viviendas de Tarija FEDINVIT, entidad que ha permitido la creación y consolidación de varios barrios autogestionados democráticamente y bien dotados en infraestructura social y servicios básicos. En Cochabamba, han liderado la creación, desde 1999, de una importante

experiencia denominada “Hábitat para la Mujer “Comunidad María Auxiliadora”, una “comunidad solidaria” que ofrece a las mujeres la posibilidad de vivir en un barrio auto construido de forma colectiva, libre de alcoholismo y violencia, encabezado por mujeres, donde las viviendas cumplen esencialmente una función social y no comercial.

Más recientemente, ante la falta de una Política Nacional de Vivienda que responda a las necesidades reales de las y los bolivianos, las mujeres organizadas han desempeñado un rol activo y central en la constitucionalización del derecho a un hábitat y una vivienda adecuados y en la construcción de una propuesta de Política Estatal de Vivienda en colectivo, a través del Foro Permanente de la Vivienda (FOPEVI) (CDH y CBDHDD 2009: 113). Por otra parte, en previsión del Examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 2010, trece organizaciones de mujeres han trabajado de forma conjunta a la elaboración de un informe de la sociedad civil que presenta la situación específica de los derechos de las mujeres en Bolivia, entre otros, el derecho al hábitat y a la vivienda adecuada (Coalición de Mujeres 2009: 3-4).

En la actualidad, las mujeres bolivianas cuentan con varias agrupaciones dedicadas a la implementación efectiva de sus derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, sexuales y reproductivos específicos. Entre las organizaciones sociales más destacadas, se encuentran: la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, la Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad (AMUPEI), la Red de Mujeres Líderes Barriales de Bolivia RMLB. Entre las principales ONGs, encontramos: El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, la Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE), el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de la Mujer (CLADEM), la Coordinadora de la Mujer, Católicas por el Derecho a Decidir, y muchas otras más. Desafortunadamente, el tema de la vivienda y del hábitat no figura frecuentemente en la agenda de estas organizaciones.

Por otra parte, si bien es destacable y admirable que muchas mujeres de la sociedad civil boliviana, en particular las mujeres de la AMUPEI y las que incorporan la Red de Mujeres Líderes Barriales, hayan logrado organizarse y unir sus fuerzas para llevar a cabo importantes tareas de incidencia política, sigue siendo preocupante el hecho de que no hayan logrado todavía imponer su presencia a la cabeza de otras asociaciones civiles mixtas o de instituciones clave del Estado en materia de vivienda y hábitat.

Sin embargo, varias normativas jurídicas reconocen hoy en día el derecho de las mujeres a participar activamente en la vida política. Desde 1997, Bolivia cuenta con una Ley de Cuotas que prescribe un 30% de presencia femenina en las listas de candidatos para las elecciones generales y municipales. Además, desde el 2009, el país está regido por una CPE que establece que “Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres” (Art. 11), que “la participación [política] será equitativa y en igualdad de condiciones para hombres y mujeres” (Art. 26), que el Presidente debe respetar “la equidad de género en la composición del gabinete ministerial” (Art. 172.22) y que el Órgano Electoral Plurinacional debe garantizar “la igual participación entre hombres y mujeres” (Art. 210) (Estado Plurinacional de Bolivia 2009).

Desafortunadamente, estos avances jurídicos notables todavía no se han

concretizado en los hechos. Efectivamente, persiste en la actualidad una insuficiente presencia de mujeres en los órganos representativos del Estado (CDH y CBDHDD 2009: 117; PNUD 2002: 85). A nivel de los Municipios y de los Departamentos, queda todavía mucho camino por recorrer. Según el balance realizado por la Coordinadora de la Mujer tras los comicios municipales y departamentales del 4 de abril de 2010, sólo el 28% de los asambleístas departamentales, apenas el 7% de todos los alcaldes y 0% de los gobernadores del país son mujeres. La situación se ve un poco mejor en los concejos municipales. Ahí, el 42% de los concejales titulares y el 58% de los concejales suplentes son mujeres (Coordinadora de la Mujer, 10 de mayo de 2010).⁴⁹

A nivel del Congreso, tampoco hay paridad entre sexos, pero por lo menos, algunos progresos significativos han sido realizados en los últimos comicios. Efectivamente, desde las elecciones generales del 6 de diciembre de 2009, las mujeres ocupan el 25,4% de los escaños en la Cámara de Diputados (33 sobre 130) y el 47,2 % de los escaños en la Cámara de Senadores (17 sobre 36) (Unión Interparlamentaria 2010). Estas cifras reflejan el mayor grado de equidad política alcanzado en la historia de Bolivia. El precedente récord había sido logrado en el año 2002, cuando las mujeres representaban 18% de los Diputados y 15% de los Senadores (El Universal, 9 de diciembre 2009).

Varios factores económicos y culturales explican la persistencia de este desbalance entre hombres y mujeres a nivel político. Sin embargo, en la opinión de 44% de las mujeres de 15 a 65 años bolivianas encuestadas en 2006 por la Coordinadora de la Mujer, lo que más impide las mujeres de ocupar cargos con poder de decisión en las organizaciones sociales son las obligaciones domésticas y la familia. Este veredicto tiene probablemente mucho que ver con el hecho de que, en Bolivia, la repartición sexual de las labores de casa y los roles masculinos y femeninos siguen siendo muy inequitativos y que las guarderías son consideradas por muchas mujeres como escasas, no confiables y demasiado caras.

Para las demás encuestadas, los principales factores que explican la exclusión de las mujeres de las esferas de decisión son: la actitud machista (22%), la falta de confianza de la sociedad en las mujeres (9%), la falta de interés de las mujeres en la política (8%), el temor a la competencia (7%) y la incapacidad de mandar o dirigir (5%) (Coordinadora de la Mujer 2007: 42).

A todos estos factores, habría que añadir el acoso político. Es que en Bolivia, muchas mujeres que quieren participar en la vida pública se enfrentan a este tipo de comportamiento machista. De 2000 a 2008, las denuncias de acoso político más frecuentes incluían: presiones, (24,7%), impedimento de ejercicio (16,3%), discriminación (16%), actos de violencia (15,7%), exceso de autoridad (12,4%), difamación y calumnia (7,2%), congelamiento ilegal de cuentas municipales (5,4%) (Sánchez y Téllez 2010: 59). Ante esta situación, algunas mujeres renuncian a presentar su candidatura y otras, electas, terminan por abandonar su propio cargo (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos 2010b: 7).

A final de cuentas, queda mucho trabajo por hacer para eliminar la opresión de género en los hogares y en las instituciones representativas del Estado boliviano y llevar adelante los intereses y las visiones de la mujer en materia de hábitat

49 El informe de la Coordinadora no incluye información del departamento de Oruro.

y vivienda. En primer lugar, hace falta deconstruir los estereotipos culturales machistas y promover una repartición más equitativa las labores domésticas entre hombres y mujeres, para que se concreten las disposiciones del artículo 64 I. de la nueva CPE⁵⁰. En segundo lugar, hay que diseñar mecanismos estatales para sancionar el incumplimiento de las normativas de paridad y el acoso político en todos los niveles de gestión. En tercer lugar, es imprescindible que el Estado se comprometa a reconocer, sostener y difundir las experiencias exitosas de producción social de la vivienda y del hábitat realizadas por y a beneficio de las mujeres.

2.9 BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LAS MUJERES BOLIVIANAS

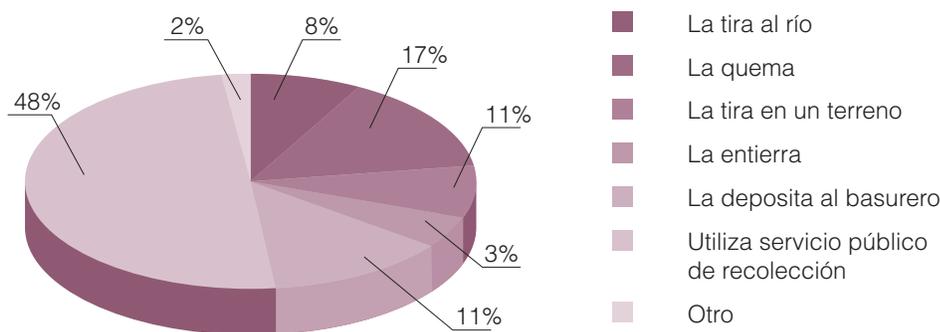
Para que sean reconocidos como adecuados, el hábitat y la vivienda deben contar con bienes y servicios ambientales. Este requisito implica, por un lado, que los asentamientos humanos estén situados en zonas libres de contaminación, no expuestas a riesgos ambientales y, por otro lado, que tengan acceso a recursos naturales gestionados de forma sostenible.

En Bolivia, aunque ciertas iniciativas públicas en materia de medio ambiente hayan sido registradas en los últimos años,⁵¹ varias comunidades de escasos recursos están todavía desprovistas de acceso a bienes y servicios ambientales. Como lo veremos pronto, dado los roles sociales tradicionales que les toca asumir en el marco de la sociedad patriarcal, las mujeres terminan siendo a menudo las primeras víctimas de esta carencia.

2.9.1 El acceso a hábitats y viviendas libres de contaminación

El aire, el agua y el suelo de varias zonas urbanas y rurales de Bolivia sufren contaminación. En varios casos, esta contaminación se debe a una mala gestión de los desechos sólidos. El 2007, sólo el 60% de los hogares bolivianos eliminaban sus desechos depositándolos en un basural o recurriendo a un servicio público de recolección de basura. El resto de los hogares se deshacía de sus desechos quemándolos (16,89%), tirándolos en un terreno (10,93%), tirándolos en un río (7,83%), enterrándolos (2,60%) o recurriendo a otras estrategias (1,83%).

Tratamiento de desechos sólidos en Bolivia (2007)



Fuente: Elaboración propia, con datos del INE

50 Este artículo prevé que: "Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender en igualdad de condiciones y mediante el esfuerzo común, el mantenimiento y responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las hijas e hijos mientras sean menores o tengan alguna discapacidad".

51 Estos últimos años, entre las principales iniciativas públicas en materia de medio ambiente, se destacan: la creación de un Ministerio de Medio Ambiente y Agua; la realización de proyectos de adaptación a cambios climáticos y proyectos de desarrollo sostenible en áreas protegidas con 6000 familias; la creación de un Programa de Eficiencia energética que ha distribuido gratuitamente 7,9 millones de lámparas energéticamente eficientes y la organización de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en Cochabamba, en abril de 2010 (Estado Plurinacional de Bolivia 2009: 14).

En las áreas rurales, debido a la falta de servicios públicos y la población dispersa, las estrategias de eliminación de basura más populares eran: quemar la basura (37,30%), tirarla en un terreno (25,46%), tirarla a un río (18,97%) y enterrarla (6,96%). Ahí, sólo el 6,61% de la población utilizaba un servicio público de recolección de basura o la iba a depositar en un basurero (INE 2010). Podemos imaginar sin dificultad los graves problemas de contaminación del agua, del aire y del suelo generados por este tipo de estrategias de gestión de los desechos.

Pero otros factores favorecen también la contaminación del hábitat en Bolivia, como la deficiencia o inexistencia de saneamiento básico (UNFPA 2001: 38). El hecho de que muchos asentamientos informales hayan sido construidos directamente sobre suelos tóxicos también contribuye a que varias poblaciones vivan en ambientes contaminados (Kajiser 2007: 9).

En todos los casos, la contaminación del hábitat tiende a afectar particularmente la salud de las mujeres y sus niños.

“Sigo siendo afectada por un canal de riego que es un problema ambiental y un foco de infección. Esto es todo el año redondo. Por el olor nauseabundo que existe, la basura y los perros muertos que corren por ese canal, se enferman los niños.”

Mujer de Cochabamba, RMLB, 7 de mayo de 2010.

Puesto que los roles de género dominantes llevan a estos dos grupos a pasar más tiempo en el hogar y sus alrededores, ellos están generalmente más expuestos a la contaminación presente en su vivienda y en su entorno, y consecuentemente, están más susceptibles de enfermarse que los varones (UNFPA 2001: 38; Mujeres de la RMLB 2010).

Pero más allá de sus efectos negativos en términos de salud, la contaminación de las viviendas y de su entorno tiene otros impactos en la mujer: tiende a restarle tiempo y volver más pesadas sus labores domésticas. Es que, en la tradicional división sexual del trabajo, las mujeres están socialmente encargadas de la atención a los niños. Por lo tanto, cuando éstos se enferman, son generalmente ellas que terminan asumiendo la tarea de cuidarlos y llevarlos al hospital.

2.9.2 El acceso a la vivienda y hábitat y los riesgos ambientales

Puesto que el proceso de urbanización que empezó a intensificarse en Bolivia a partir de los años 1970, se poblaron de forma muy rápida, informal y desorganizada, muchas zonas urbanas del país hoy en día se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad física y ambiental. Consecuentemente, las catástrofes naturales afectan periódicamente a las poblaciones de las distintas regiones del país. Por ejemplo, en 2007, 1.324 familias bolivianas han sido damnificadas por un deslizamiento o una mazamorra, 2.019 por viento o huracanado, y 89.966 por inundaciones (INE 2010b). De la misma manera que los desalojos forzados, los desastres naturales fuerzan las familias a abandonar su vivienda y a buscar lugares alternativos para vivir.

A pesar de que los desastres naturales golpeen con frecuencia a Bolivia, el país todavía carece de iniciativas y de políticas públicas de vivienda para ayudar a las familias damnificadas (CDH y CBDHDD con aportes de Red Hábitat 2009: 67). Es más: cuando las instancias gubernamentales se resuelven a actuar, la ayuda resulta muchas veces insuficiente y llega a menudo demasiado tarde a

los damnificados. Sobre este punto, el caso de los deslizamientos de Retamani, en la ciudad de La Paz, es muy ilustrativo: hoy en día, por los deslizamientos ocurridos en este barrio en forma recurrente 2007, 2009 y 2010, decenas de familias afectadas siguen viviendo en carpas. Están todavía esperando las nuevas unidades habitacionales prometidas por la alcaldía en 2007, cuya construcción fue retrasada por graves problemas de gestión interna a nivel municipal (La Gente 2010: 1-2).

Algunas veces, no son tanto los desastres naturales en sí los que vulneran la seguridad de la tenencia de la vivienda, sino la falta de prevención. Efectivamente, de vez en cuando, las autoridades piden a la población de abandonar sus hogares, porque están construidos en áreas de riesgo vulnerables a los desastres naturales. Las familias tienen entonces que elegir entre dos opciones inaceptables: o dejar su vivienda sin tener adónde ir y sin recibir ayuda por parte del gobierno, o quedarse en un lugar peligroso y tener que asumir solos los costos de los eventuales daños ocurridos (La Gente 2010: 1).

54

En todos los casos, aunque los desastres naturales no afecten exclusivamente a las mujeres del país, en los hechos, las mujeres sufren de forma más intensa la pérdida de su vivienda y el desarraigo del lugar donde suelen habitar. Efectivamente, cuando ellas están reubicadas en nuevas zonas o terminan viviendo en campamentos, refugios temporales o en la calle, tienden a ser particularmente perjudicadas. Pueden ser privadas de la mayor parte de sus pertenencias y sufrir la pérdida del dinero que necesitan para llevar a cabo las actividades que, en la tradicional división sexual del trabajo, les toca realizar (por ejemplo cocinar, lavar, etc.) (La Razón, 30 de enero de 2010: A14). La carencia de servicios básicos y el alejamiento de las fuentes de trabajo en las zonas de reubicación o en los campamentos complican todavía más su situación y las obligan a destinar más tiempo, dinero y trabajo a la realización de sus actividades diarias vinculadas a sus roles de género.

“Luego del desastre natural fui reubicada en Viacha en una zona donde no había luz, agua, movilidad y lo principal no había trabajo, y en el colegio trataron muy mal a nuestros hijos porque nos decían que éramos beneficiados del gobierno. La vivienda que nos dieron es demasiado pequeña en su construcción, una habitación pequeña, cocina y baño (...) que tuvimos que hacer arreglar. Todo el material de construcción no era de calidad, muy por debajo de la casa que perdimos.

Mujer de Viacha, RMLB, 7 de mayo de 2010

Cuando terminan alojadas en la calle o en carpas, las mujeres corren además un mayor riesgo de sufrir las inclemencias del tiempo (La Razón, 6 de febrero 2010). Si sus hijos o hijas se enferman por las malas condiciones de habitabilidad que proporcionan los refugios temporales o las carpas, ellas tienen que dedicarles más tiempo y atención, ya que en la tradicional división sexual del trabajo en Bolivia, son las mujeres que tienen generalmente la responsabilidad de cuidar a los niños.

Por otra parte, es necesario recordar que en los campamentos o refugios temporales, caracterizados por un alto grado de hacinamiento, las mujeres enfrentan además un mayor riesgo de violencia física y sexual (Kaijser 2007: 9; CDH y CBDHDD con aporte de Red Hábitat 2009: 67).

Finalmente, como en el caso de los desalojos forzosos, hay que subrayar el hecho de que las mujeres experimentan generalmente mayores problemas que

los hombres para encontrar una nueva vivienda tras un desastre natural (Kaijser 2007: 8).

2.9.3 El acceso a recursos naturales gestionados de forma sustentable

En la actualidad, Bolivia padece varios problemas de degradación ambiental, debidos a una gestión deficiente e insostenible del territorio. Según la FAO, estos son principalmente: la deforestación, la desertificación, la captura y tráfico ilegal de fauna y flora y la contaminación del agua por la industria minera (FAO 2010).

La escasez de recursos naturales, que deriva de estos procesos de degradación ambiental, no perjudica toda la población boliviana de igual manera. Las mujeres, y en particular las mujeres rurales y pobres, tienden a verse afectadas de forma más intensa que el resto de la población, tanto en sus actividades domésticas que extra-domésticas (FAO 2010).

La deforestación acelerada de los bosques bolivianos,⁵² por ejemplo, tiene consecuencias particularmente graves sobre el bienestar de las mujeres. Causado por la expansión de los cultivos de exportación principalmente, este fenómeno, a corto plazo, implica para las mujeres bolivianas rurales una mayor carga de trabajo doméstico diario, mayores riesgos sanitarios y mayores probabilidades de sufrir desastres naturales. Es que el retroceso de los bosques y el avance de la frontera agrícola obligan a las mujeres que cocinan con leña a intensificar sus esfuerzos para recolectar el combustible necesario, lo cual puede poner en peligro su salud y sus embarazos; propician la contaminación del hábitat de las mujeres (aire, agua y suelo) con productos químicos tóxicos y plaguicidas; y provocan inundaciones más prolongadas e intensas que pueden llevar a las mujeres a abandonar temporalmente o incluso perder su vivienda (UNFPA 2001: 38; UNFPA 2009: 27; MMIOQ y CONAMAQ 2010;).

A largo plazo, la deforestación del territorio boliviano tiene el potencial de provocar la desaparición de pozos de carbono importantes y contribuir a acelerar el calentamiento global, que a su vez tiene el potencial de aumentar el estrés hídrico y de multiplicar los fenómenos climáticos extremos (sequías, inundaciones, deslizamientos) en el país. Las mujeres, por ser encargadas del aprovisionamiento en agua, por cuidar a los hijos y los ancianos cuando se enferman y por sufrir con mayor agudeza las consecuencias de los desastres naturales, corren el riesgo de figurar entre las principales víctimas de estos cambios climáticos (UNFPA 2009: 35-36, 48).

El proceso de desertificación y erosión del suelo, que deriva en parte de la deforestación y se extiende sobre 41% del territorio boliviano, representa otra amenaza seria para las mujeres rurales del país, sobre todo en los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí.⁵³ Al reducir la productividad agrícola y la disponibilidad del forraje, hace más largo y más pesado el trabajo doméstico y extra-doméstico de las campesinas y termina afectando en su conjunto una economía rural ya muy empobrecida. Además, amenaza la fuente de trabajo de muchas mujeres que dependen de los alimentos para sobrevivir (venta en mercados, preparación de comidas, etc.) (FAO 2010; MMIOQ y CONAMAQ 2010).

52 Cada año, se deforesta 168 000 hectáreas en Bolivia (FAO 2010).

53 El 96% del territorio del departamento de Cochabamba, el 92% del territorio del departamento de Chuquisaca y el 71% del territorio del departamento de Potosí está en proceso de desertificación (Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia, 2010).

Finalmente, como ya lo hemos mencionado anteriormente, la contaminación del agua disponible en la vivienda o su entorno tiene varias implicaciones de género. Primero, expone a las mujeres a mayores riesgos de enfermarse. Segundo, obliga a las mujeres a recorrer distancias más largas para abastecer a su familia en agua potable. Tercero, puede llevar a las mujeres a reciclar el agua potable que tienen, lo cual puede provocar enfermedades graves, en particular para los niños y niñas. Dado los roles de género vigentes, es muy probable que, en las circunstancias, la responsabilidad de cuidar los niños y llevarlos al hospital recaiga sobre las mujeres y que ellas, por lo tanto, vean su carga de trabajo doméstico incrementarse (UNFPA 2001: 38; MMIOQ y CONAMAQ 2010).

CONCLUSIONES

Mediante una extensa revisión bibliográfica, una serie de entrevistas y encuestas escritas realizadas por dos organizaciones de mujeres y las y los miembros de una mesa técnica especializada en materia de género, hábitat y vivienda, se ha podido identificar algunas de las numerosas discriminaciones y trabas que limitan o impiden la realización del derecho de las mujeres bolivianas al hábitat y a la vivienda adecuada y describir sus consecuencias para las mujeres.

Entre otros hallazgos importantes, encontramos que la proclamación formal de una “igualdad de género” no es suficiente para poner fin a la opresión patriarcal. De hecho, vimos que, en la sociedad boliviana actual, a pesar de las normativas vigentes, las mujeres siguen sufriendo una serie de injusticias jurídicas, económicas, políticas, sociales y culturales que comprometen su acceso a un hábitat y a una vivienda adecuada.

En varias ocasiones, comprobamos también que la violación de los distintos componentes del derecho al hábitat y a la vivienda adecuada no afecta de la misma manera a hombres y mujeres, porque el sistema patriarcal suele atribuir a cada sexo roles sociales distintos y jerarquizados (géneros). En realidad, nos dimos cuenta de que la violación de uno u otro de los componentes del derecho al hábitat y a la vivienda adecuados suelen generar consecuencias particularmente graves para las mujeres. Constatamos que puede exponerlas a mayores riesgos de violencias psicológicas, físicas y sexuales, que podía afectar seriamente su salud y en muchos casos, provocar incluso su muerte.

Descubrimos que las mujeres bolivianas no forman un bloque homogéneo. Algunas mujeres, por pertenecer a una cierta etnia o clase social o por tener un cierto estado civil o una cierta edad, condición de salud u orientación sexual, enfrentan trabas y discriminaciones adicionales en comparación con las demás mujeres. Así, para las mujeres mayores de edad, las mujeres jóvenes, las madres monoparentales, las mujeres con escasos recursos, las mujeres sin ingresos propios, las mujeres indígenas, las mujeres afrodescendientes, las mujeres rurales y periurbanas, las mujeres víctimas de desalojos forzosos o de desastres naturales, las mujeres enfermas, las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales y las mujeres con capacidades diferentes, resulta más difícil todavía acceder a una vivienda y hábitat adecuados (Kaijser 2007:7).

Finalmente, cabe recordar que la realización de este diagnóstico nos ha permitido tomar conciencia de que, en Bolivia, el acceso a la información, en particular con perspectiva de género y perspectiva intercultural, sigue siendo bastante limitado. El Instituto Nacional de Estadísticas INE, las entidades territoriales autónomas y la sociedad civil tienen todavía mucho trabajo por hacer para visibilizar las problemáticas específicas que enfrentan las mujeres en el país.

3. PROPUESTA DE ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN HÁBITAT Y UNA VIVIENDA ADECUADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

“La validez de un indicador radica en su capacidad de explicar sintéticamente los cambios que se producen (...). Son medidas convencionales en las que “todos deben creer” y deben tener una base de argumentación sustentada en el conocimiento acumulado sobre un tema.”

58

- CEPAL 2006. Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, UNIFEM, UNFPA, p.15

La elaboración de un diagnóstico técnico-participativo del estado de situación en Bolivia en materia de vivienda y hábitat con una perspectiva de género tiene dos propósitos principales : por un lado, contribuir a visibilizar los retos específicos que enfrentan actualmente las mujeres en materia de vivienda y hábitat en Bolivia, y por otro lado, sentar las bases para seleccionar una batería de indicadores relevantes, con perspectiva de género, que permitan realizar un adecuado monitoreo de la situación habitacional de las mujeres en el país e impulsar la implementación efectiva de los derechos previstos en la nueva CPE.

Para facilitar este monitoreo en cada rincón del país, se ha imaginado una propuesta de Índice de Cumplimiento del Derecho a un Hábitat y una Vivienda Adecuados con Perspectiva de Género. Este Índice, que agrupa a 22 indicadores reflejando las preocupaciones y las demandas de las mujeres bolivianas en materia de vivienda y hábitat, han sido socializados y consensuados con varias organizaciones sociales en las principales ciudades del país entre septiembre y octubre del 2010.

Además de permitir la medición en porcentaje del grado de cumplimiento del derecho de las mujeres a un hábitat y una vivienda adecuados, el Índice propuesto tiene la virtud de poder cumplir dos funciones adicionales . Primero, puede ser utilizado como herramienta de control social por parte de las organizaciones de mujeres para evaluar el impacto que tienen las políticas públicas y otras acciones estatales y privadas sobre su derecho al hábitat y a la vivienda. Segundo, puede servir como información estratégica en acciones de incidencia política para colocar en la agenda pública una serie de reivindicaciones de las mujeres bolivianas en materia de vivienda y hábitat. Esta segunda función se ve facilitada por el hecho de que cada indicador elegido refleja una meta ideal a alcanzar para las mujeres bolivianas en materia de vivienda y hábitat.

3.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES E ÍNDICES NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES INVENTARIADOS

Para poder seleccionar los indicadores más relevantes para las mujeres en materia de vivienda y hábitat, se ha inventariado primero una serie de indicadores o índices preexistentes a nivel nacional, regional (América Latina) e internacional. A continuación se encuentran todas las fuentes que han sido investigadas.

3.1.1 Indicadores o índices nacionales relacionados al género, a la vivienda y al hábitat

Indicadores del Índice de Desarrollo Socio Habitacional (Red Hábitat)

Indicadores elegidos por Gustavo Marcelo Rodríguez Cáceres el 2008
 Todos los indicadores se pueden calcular por municipio gracias al CNPV (1992, 2001).
 Tres dimensiones están tomadas en cuenta, y agrupan a 12 indicadores:

1. Vivienda adecuada
2. Calidad de vida en el hogar
3. Calidad de inserción individual a la ciudad

Fuente: RODRÍGUEZ CÁCERES, Gustavo Marcelo, 2008. La Dimensión Habitacional del Desarrollo Humano: Índice de Desarrollo Socio Habitacional, La Paz: Red Hábitat, p. 24. Ver página Web RH: www.red-habitat.org

Los indicadores estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Varias estadísticas relacionadas a diversas temáticas: Estadísticas económicas, demográficas, sociales, ambientales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2010. [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4>

Los indicadores de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Varios indicadores y datos actualizados (2007 o 2008) en distintos ámbitos relacionados a los derechos de la mujer y los derechos a una vivienda y un hábitat adecuados: salud, empleo y salarios, pobreza y desigualdad, gasto social, seguridad ciudadana, municipios, etc.

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), 2009. Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas 2009, Vol. 19 [En Internet] <http://www.udape.gov.bo/>

Los indicadores de género de Conexión

Varios indicadores agrupados según 5 ejes temáticos con enfoque de derechos:

1. Derecho a la no violencia contra la mujer
2. Derecho a la salud sexual y reproductiva
3. Derecho al acceso y control de los recursos
4. Derecho a la participación y a la representación política
5. Derecho a empleo e ingresos

SÁNCHEZ, Carmen y Leonardo TÉLLEZ, 2010. Indicadores Nacionales 2010: Serie Bolivianas en Cifras 1, La Paz: Conexión Fondo de Emancipación.

**Los indicadores de logros de la Unidad de Salud Comunitaria y
Movilización Social del
Ministerio de Salud y Deportes**

Indicadores que miden los logros del Modelo Sanitario de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI) en la gestión 2008.

Fuente: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES, DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD, UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA Y MOVILIZACION SOCIAL, 2008. Informaciones de las actividades y logros realizados en la gestión 2008. La Paz: Ministerio de Salud y Deportes, [En Internet] <http://www.docstoc.com/docs/21960061/MINISTERIO-DE-SALUD-Y-DEPORTES-DIRECCION-GENERAL-DE-PROMOCION>

**Los indicadores del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) del
Ministerio de Salud y Deportes**

Varios datos estadísticos actualizados en materia de salud, con desagregación municipal y por áreas:

- Indicadores de vigilancia epidemiológica,
- Producción de servicios,
- Información de laboratorios,
- Residuos sólidos, red de servicios, recursos humanos,
- Datos demográficos,
- Bancos de sangre,
- Cobertura de información,
- Indicadores de nutrición,
- Actividades con la comunidad

Fuente: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES 2010. Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS). [En Internet] <http://www.sns.gob.bo/snis/default.aspx>

3. 1. 2 Indicadores o índices regionales relacionados al género, a la vivienda y al hábitat

**Los indicadores de igualdad del Observatorio de Igualdad de Género de
América Latina y el Caribe de la CEPAL**

Considera tres dimensiones clave para las mujeres:

1. Autonomía física:
2. Autonomía en la toma de decisiones
3. Autonomía económica

Fuente: CEPAL, 2010. Bolivia (Estado Plurinacional de), indicadores de igualdad, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, [En Internet] <http://www.eclac.cl/oig/indicadores/Bolivia/Bolivia.htm>

Los indicadores de género de CEPALSTAT

- Estadísticas disponibles para varios países de América Latina y el Caribe
- 97 indicadores, agrupados en 8 áreas temáticas:
 1. Población
 2. Hogar y familia
 3. Educación y capacitación de la mujer
 4. Trabajo remunerado y no remunerado
 5. Salud sexual y reproductiva
 6. Mujeres en la adopción de decisiones
 7. Género y pobreza
 8. Violencia

Fuente: CEPALSTAT. Estadísticas e Indicadores de Género, Santiago de Chile: División de Asuntos de Género, [En Internet] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/3/29273/P29273.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl>

Los indicadores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

- La CIDH distingue tres tipos de indicadores: estructurales, de proceso, de resultado
- Ofrece una larga lista de indicadores para estos ámbitos:
 - a. Igualdad y no discriminación;
 - b. Acceso a la justicia;
 - c. Acceso a la información y participación
 - d. Derecho a la salud
 - e. Derecho a la seguridad social

Fuente: COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) 2008. Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Doc. 14, OEA/Ser.L/V/II.132

Los Indicadores de Género para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing de la CEPAL

62 indicadores elaborados a partir de las medidas recomendadas a los gobiernos en la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, y el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas. Para cada indicador, están presentadas las acciones y los objetivos estratégicos del Programa de Acción Regional y del Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas a los que se refieren.

Para cada indicador, la autora indicó ideas de fuentes donde se puede encontrar los datos

12 temas están abordados:

1. Las mujeres y la pobreza
2. Educación y capacitación de la mujer
3. La mujer y la salud
4. La violencia contra la mujer
5. La mujer y los conflictos armados
6. La mujer y la economía
7. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
8. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
9. Los derechos humanos de la mujer
10. La mujer y los medios de difusión
11. La mujer y el medio ambiente
12. La niña

Fuente: GÁLVEZ PÉREZ, Thelma, 1999. Indicadores de Género para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), [En Internet] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/4334/P4334.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xsl>

El índice de Compromiso Cumplido Latinoamericano de UNIFEM y FLACSO

Calculado entre 1995 y 2003 para 18 países de Latinoamérica. Abarca tres áreas:

1. Área de participación y acceso al poder
2. Área de autonomía económica y pobreza
3. Área de la salud de la mujer y Derechos Sexuales y Reproductivos

Fuente: VALDEZ E., Teresa, MUÑOZ B., Ana María y Alina DONOSA O. (coord.), 2005. 1995-2003: ¿Han avanzado las mujeres? Índice de Compromiso Cumplido Latinoamericano, UNIFEM y FLACSO, Santiago de Chile: Lom Ediciones, [En Internet] http://www.unifem.org/attachments/products/ICC_rev_spn.pdf

3.1.3 Indicadores o índices internacionales relacionados al género, a la vivienda o al hábitat**Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas**

Varios indicadores para cada uno de los 8 objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH-Sida, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Plazo de 25 años para realizar cada objetivo (1990-2015).

Fuente: DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS DE NACIONES UNIDAS, 2010. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [En Internet] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>

Para Bolivia: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Data.aspx>

Los indicadores Ilustrativos del Derecho a una Vivienda Adecuada de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Lista de varios indicadores, organizados según tres ejes (Indicadores Estructurales, Indicadores de Proceso, Indicadores de Resultado) y cuatro componentes del Derecho a una vivienda adecuada

1. Habitabilidad
2. Facilidad de acceso a los servicios
3. Asequibilidad
4. Seguridad de la tenencia

Fuente: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, 25 y 26 de noviembre de 2008. "Lista de Indicadores Ilustrativos del Derecho a una Vivienda Adecuada", Utilización de indicadores para promover y vigilar la implementación de los Derechos Humanos: Algunas preguntas & respuestas, Bogotá: Material de antecedentes, Taller subregional para América Latina.

**Los indicadores del juego de herramientas de
United Nations Centre for Human Settlement – Habitat**

Indicadores diseñados para seguir los progresos en la implementación de la Agenda Hábitat.

Los indicadores se centran en la medición y seguimiento de la realidad urbana, no rural.

Algunos indicadores son cualitativos.

Cada indicador corresponde a una de las 20 áreas clave de compromiso de la Agenda Hábitat:

1. Proveer la seguridad de la tenencia;
2. Promover el derecho a una vivienda adecuada;
3. Proveer un acceso igualitario a la tierra;
4. Promover un acceso igualitario al crédito;
5. Promover el acceso a los servicios básicos;
6. Proveer oportunidades iguales para una vida sana y segura;
7. Promover la integración social y ayuda a los grupos más desaventajados;
8. Promover la igualdad de género en el desarrollo de los asentamientos;
9. Promover estructuras de asentamientos equilibradas geográficamente;
10. Gestionar la oferta y demanda de agua de forma efectiva;
11. Reducir la contaminación urbana;
12. Prevenir los desastres y reconstruir los asentamientos;
13. Promover sistemas de transporte eficientes y sensibles al medio ambiente;
14. Apoyar mecanismos para preparar e implementar planes ambientales locales y las iniciativas de la Agenda 21;
15. Reforzar los pequeños y micro-emprendimientos, en particular los que han sido desarrollados por mujeres;
16. Alentar los acuerdos entre los sectores privado y público y estimular las oportunidades de empleo productivo;
17. Promover la descentralización y reforzar las autoridades locales;
18. Alentar y apoyar la participación y el compromiso cívico;
19. Asegurar una gobernabilidad transparente, imputable y eficiente de las ciudades y de las áreas metropolitanas;
20. Reforzar la cooperación internacional y los convenios.

Fuente: UN-Habitat, 2003. Urban Indicators Tool Kit, [En Internet] http://ww2.unhabitat.org/programmes/guo/guo_guide.asp

El Índice de Desarrollo de Género y el Índice de Potenciación de Género del PNUD

- El Índice de Desarrollo de Género (IDG) mide el grado de adelanto de la mujer en la misma capacidad básica que el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Al igual que el IDH, toma en cuenta los indicadores siguientes:
 1. Esperanza de vida al nacer
 2. Tasa de alfabetización de adultos
 3. Tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria
 4. Ingresos percibidos (PPA en US\$).
- El Índice de Potenciación de Género (IPG) mide hasta qué punto las mujeres están en condición de participar activamente en la vida económica y política. Toma en cuenta los indicadores siguientes:
 1. Proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios
 2. Participación porcentual de hombres y mujeres en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos
 3. Participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos
 4. Ingresos percibidos por mujeres y hombres (PPA en US\$).

Fuente: PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), 2007. "Cálculo de los Índices de Desarrollo Humano", Informe sobre el Desarrollo Humano 2007-2008, [En Internet] http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Technical.pdf

El Índice Municipal de Equidad de Género del PNUD

Combina el IDG y el IPG, es decir que mide el nivel de equidad de género existente en cada municipio en:

- a. Educación (relación de hombres y mujeres alfabetos/as de 15 años y más y relación de hombres y mujeres que asisten a la escuela entre 6 y 19 años de edad)
- b. Participación económica (relación de hombres y mujeres en la población económicamente activa y relación de hombres y mujeres en el grupo ocupacional "Profesionales y Técnicos")
- c. Participación en niveles de decisión económica (relación entre mujeres y hombres en el grupo ocupacional "Directivos en la administración pública y empresas").
- d. Participación política (relación entre hombres y mujeres concejales elegidos/as como titulares).

El Índice Municipal de Equidad de Género no proporciona información sobre los logros de las mujeres. Trata más bien de reflejar la relación de equidad entre hombres y mujeres en distintos ámbitos.

Sólo se pueden encontrar los valores a nivel municipal para 1992 y 2001 (años de censos) y los índices para 2005.

Fuente: PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), 2002. "Índice municipal de Género", en Informe de Desarrollo Humano de Género en Bolivia 2003, La Paz: PNUD [En Internet] <http://idh.pnud.bo/webportal/LinkClick.aspx?fileticket=i906Y3xMdv0%3d&tabid=132&mid=576>

El Global Gender Gap Index del Foro Económico Mundial

Es un índice que privilegia la medición de las desigualdades de género (y no los niveles alcanzados), las variables de resultados (y no las variables de medios) y la igualdad de género (y no el empoderamiento de las mujeres) (HAUSMANN, TYSON Y ZAHIDI 2009:11).

El índice mide las diferencias entre hombres y mujeres en cuatro categorías principales:

- a. Participación económica y oportunidades
- b. Logros educativos
- c. Empoderamiento político
- d. Salud y sobrevivencia.

Fuente:3 HAUSMANN, R., TYSON, L.D. Y S. ZAHIDI, 2009. The Global Gender Gap Report, Ginebra, Suiza: World Economic Forum p.74 [En Internet] <http://www.scribd.com/doc/21691169/The-Global-Gender-Gap-Report-2009>

3.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS INDICADORES

Una vez inventariados una serie de indicadores preexistentes en materia de género, vivienda y hábitat, se ha tratado de seleccionar un conjunto de indicadores relevantes que constituirían un eventual Índice de Cumplimiento del Derecho a un Hábitat y una Vivienda Adecuados con perspectiva de género. Para llevar a cabo esta tarea, los criterios de selección siguientes han sido observados:

- Los indicadores seleccionados deben medir los aspectos más relevantes para las mujeres en materia de vivienda y hábitat.
- Los nueve componentes del derecho a un hábitat y una vivienda adecuados deben estar considerados basados en los principios de interdependencia y complementariedad
- Los indicadores deben ser pocos en número.
- Los indicadores deben ser válidos y fiables.
- Los valores de las variables medidas por los indicadores deben ser fácilmente accesibles en el Internet.
- Los indicadores deben poder calcularse frecuentemente (idealmente cada año).
- En la medida de lo posible, los indicadores deben poder calcularse por departamento, municipio o por área (urbana o rural).
- Los indicadores deben poder expresarse en porcentaje para facilitar el cálculo de un índice.
- Los indicadores deben medir un grado de cumplimiento, y no de incumplimiento del derecho a un hábitat y una vivienda adecuados.
- Los indicadores deben reflejar tanto normativas estructurales, comoprocesos y resultados.
- Los indicadores deben tomar en cuenta los ejes transversales de la nueva Política General de Vivienda y Hábitat del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (Género, Intercultural, Intergeneracional, Medio Ambiente, Riesgos).

- Los indicadores deben constituirse en un poderoso instrumento para la exigibilidad por parte de las mujeres para la implementación y realización de los derechos a la vivienda y hábitat reconocidos en la Constitución Política del Estado del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada en su vigencia en feb/2009.

3.3 PROBLEMAS ENCONTRADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE

Durante el proceso de selección de indicadores, algunos problemas han surgido.

En primer lugar, nos hemos enfrentado a una falta de datos e indicadores preexistentes para los componentes de Seguridad jurídica de la tenencia, Respeto a la cultura y Medio ambiente. Esta carencia resulta bastante problemática, ya que se plantea monitorear el cumplimiento del derecho a un hábitat y una vivienda adecuados de forma integral, tomando en cuenta cada uno de los nueve componentes.

En segundo lugar, se ha notado una falta de regularidad en la publicación de ciertos datos e indicadores. Se trata de otro problema importante, porque si no se puede calcular el Índice de forma regular, idealmente cada año, se dificultará el monitoreo efectivo del cumplimiento del derecho a un hábitat y una vivienda adecuados. Además, la falta de sincronización temporal entre los distintos valores que conforman el Índice podría dar lugar a una apreciación deformada del estado de situación.

En tercer lugar, se ha constatado que los valores de muchos de los indicadores preexistentes inventariados no se podían desagregar a nivel espacial, es decir que los valores de sus variables no se podían calcular por área (urbana o rural) o por municipio o departamento. Otra vez, se trata de una contrariedad significativa, puesto que si el valor del Índice no puede ser calculado a nivel municipal o departamental, difícilmente se podrá comparar la situación habitacional de las mujeres en distintas zonas del país.

En cuarto lugar, se ha observado que gran parte de los indicadores preexistentes inventariados no preveían ninguna desagregación social. En otros términos, los valores de estos indicadores no se encontraban disponibles según sexo, edad o autoidentificación étnica. Es un inconveniente substancial cuando se plantea elegir indicadores capaces de medir brechas de género o de visibilizar fenómenos que afectan de forma específica a ciertos subgrupos de la población, como las mujeres o los pueblos indígenas.

3.4 LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CONFORMAR EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN HÁBITAT Y UNA VIVIENDA ADECUADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Tras haber realizado un diagnóstico técnico-participativo, inventariando muchos indicadores preexistentes, observado ciertos criterios de selección, enfrentado varios problemas metodológicos y socializado una primera propuesta de Índice con una multitud de organizaciones sociales activas a lo largo y ancho del país, se ha decidido elegir los siguientes indicadores para medir el grado de cumplimiento de cada uno de los nueve componentes del derecho a un hábitat y una vivienda adecuados. Estos indicadores agregados conforman el Índice de Cumplimiento del Derecho a un Hábitat y una Vivienda Adecuados con Perspectiva de Género.

3.4.1 Componente 1: Seguridad jurídica de la tenencia

Indicador 1	EXISTENCIA DE BANCOS DE TIERRAS DE INTERÉS SOCIAL
Definición	Existencia de una ley que determina la obligación de que cada Entidad Territorial Autónoma conforme bancos de tierras regularizadas y seguras, vendidas a precio catastral o subsidiado, reservadas para la construcción de viviendas destinadas a satisfacer las necesidades habitacionales de: las mujeres monoparentales; las mujeres solteras mayores de edad; las mujeres jóvenes; los hogares indígenas; los hogares afrodescendientes; los hogares de escasos recursos; los hogares con personas -con capacidades diferentes; que están excluidos del mercado financiero, carecen de vivienda o viven en malas condiciones de habitabilidad.
Fundamento	Las mujeres que viven en asentamientos irregulares están expuestas a diversos riesgos. Por un lado, tienen más probabilidad de sufrir desalojos forzosos realizados por el dueño del terreno, su cónyuge o el Estado. Durante y después de estos desalojos, las mujeres pueden sufrir violencia física y sexual. Después del desalojo, pueden verse privadas de todo recurso para llevar a cabo las tareas que les toca realizar en la tradicional división sexual del trabajo, lo cual se traduce por un aumento de su carga de trabajo doméstico. Además, después de un desalojo forzoso, las madres monoparentales pueden experimentar mayores dificultades que los varones para encontrar un nuevo lugar para vivir. Por otro lado, al ser privadas de derecho propietario formalmente reconocido sobre su vivienda, las mujeres que sufren maltratos físicos, psicológicos y sexuales pueden decidir quedarse a vivir con su agresor para no perder el acceso a su vivienda.
Método de cálculo	Se evalúa, mediante visitas anuales en el sitio Internet del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo VMVU, si se ha implementado una ley que obliga las Entidades Territoriales Autónomas a reservar una proporción mínima de su territorio para establecer lotes de interés social. Si la ley entra en vigor, el indicador tiene un valor de 100%. En caso contrario, se le otorga un valor de 0%.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Red Hábitat, 2010. Anteproyecto de Ley de Financiamiento Solidario para la Vivienda, Art. 70, La Paz: Red Hábitat Datos disponibles en el sitio Internet del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo: http://www.vivienda.gov.bo/web/principal.php
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año.
Desagregación	Si existen iniciativas legislativas en algunas Entidades Territoriales Autónomas que prevén el establecimiento de bancos de tierras de interés social en su territorio, el indicador se puede calcular a nivel de la Entidad Territorial Autónoma.
Dato más reciente para Bolivia	Existencia de una ley que obliga las Entidades Territoriales Autónomas a reservar una proporción mínima de su territorio para establecer lotes de interés social = No = 0% 2010 = 0%

3.4.2 Componente 2: Habitabilidad

Indicador 2 HOGARES LIBRES DE HACINAMIENTO	
Definición	Porcentaje de hogares donde dos o menos de dos personas ocupan un dormitorio y donde existe un lugar especial para cocinar.
Fundamento	El hacinamiento es reconocido como uno de los factores clave que puede llevar a los hombres predispuestos a actuar de forma agresiva y está asociado con una mayor probabilidad para las mujeres y niñas de sufrir violencia física, sexual o psicológica. Además, propicia la transmisión de enfermedades contagiosas, que puede implicar una mayor carga de trabajo doméstica para las mujeres, tradicionalmente encargadas de cuidar a los niños y a los ancianos enfermos.
Método de cálculo	Se suma el porcentaje de hogares donde dos o menos de dos personas ocupan un dormitorio y el porcentaje de hogares donde existe un lugar especial para cocinar y se divide el total por 2 para obtener el promedio no ponderado.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: RODRÍGUEZ CÁCERES, Gustavo Marcelo, 2008. La Dimensión Habitacional del Desarrollo Humano: Índice de Desarrollo Socio Habitacional, La Paz: Red Hábitat, p. 24 <u>Porcentaje de hogares donde dos o menos de dos personas ocupan un dormitorio y porcentaje de hogares donde existe un lugar especial para cocinar:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio Internet del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Estadísticas sociales 3. Hogares, Vivienda y Servicios Básicos 4. Vivienda y Servicios Básicos según Encuesta de Hogares 5. Bolivia: Hogares: Disponibilidad de cuartos por persona, cuarto para cocinar y uso de cuartos para negocio propio, según área geográfica, 1997-2007
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año.
Desagregación	El indicador puede ser nacional o desagregado por áreas urbanas y rurales.
Comentarios y limitaciones	Hay datos más precisos y desagregados sobre el mismo tema en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001.
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de hogares donde dos o menos de dos personas ocupan un dormitorio (2007): 48,68% Porcentaje de hogares donde existe un lugar especial para cocinar (2007): 77,94% $(48,68 + 77,94) / 2 = 63,31\%$

Indicador 3 HOGARES QUE CUENTAN CON UN PISO ADECUADO	
Definición	Porcentaje de hogares que habitan una vivienda que cuenta con un piso hecho de parquet o machihembre y/o tablones de madera y/o cemento y/o mosaico, baldosa o cerámica y/o ladrillos y/o alfombra o tapizón
Fundamento	Al pasar más tiempo en la casa para realizar las tareas domésticas, las mujeres están expuestas de forma mucha mayor a los problemas y riesgos que derivan de las inadecuadas condiciones de habitabilidad que padece su vivienda. Los pisos de tierra, en particular, atraen y conservan la suciedad y generan polvo y barro, lo cual puede derivar en un aumento de la carga de trabajo doméstico de las mujeres. Además, al acumular bacterias, virus e insectos (incluso las vinchucas, vector de la enfermedad de Chagas), los pisos de tierra provocan enfermedades en los adultos y los niños que también tienden a ser atendidas principalmente por las mujeres.
Método de cálculo	Se suman los porcentajes de hogares cuyas viviendas cuenta con un piso hecho de parquet o machihembre y/o tablones de madera y/o cemento y/o mosaico, baldosa o cerámica y/o ladrillo y/o alfombra o tapizón.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Adaptado de RODRÍGUEZ CÁCERES, Gustavo Marcelo, 2008. La Dimensión Habitacional del Desarrollo Humano: Índice de Desarrollo Socio Habitacional, La Paz: Red Hábitat, p. 24 <u>Porcentaje de viviendas particulares que utilizan machihembre y/o parquet y/o loza y/o alfombra en el piso:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio Internet del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Estadísticas sociales 3. Hogares, Vivienda y Servicios Básicos 4. Vivienda y Servicios Básicos según Encuesta de Hogares 5. Bolivia – Hogares: Materiales de construcción más utilizados en paredes, techos y pisos de la viviendas, según área geográfica, 1997-2007.
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año.
Desagregación	El indicador puede ser nacional o desagregado por áreas urbanas y rurales.
Comentarios y limitaciones	Hay datos más precisos y desagregados sobre el mismo tema en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001.
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de hogares que cuentan con un piso de parquet o machihembre (2007): 11,17% Porcentaje de hogares que cuentan con un piso de tablones de madera (2007): 2,90% Porcentaje de hogares que cuentan con un piso de cemento (2007): 39,20% Porcentaje de hogares que cuentan con un piso de mosaico, baldosa o cerámica (2007): 14,19% Porcentaje de hogares que cuentan con un piso de ladrillo (2007): 3,81% Porcentaje de hogares que cuentan con un piso de alfombra o tapizón: 0,51% $11,17\% + 2,90\% + 39,20\% + 14,19\% + 3,81\% + 0,51\% = 71,78\%$

Indicador 4 HOGARES QUE CUENTAN CON TECHO ADECUADO	
Definición	Porcentaje de hogares que habitan viviendas con un techo de calamina, plancha, teja de cemento, arcilla, fibrocemento u hormigón armado.
Fundamento	Al pasar más tiempo en la casa para realizar las tareas domésticas, las mujeres están más expuestas a los problemas y riesgos que derivan de las inadecuadas condiciones de habitabilidad que padece su vivienda. En varias regiones de Bolivia, las mujeres que habitan viviendas que cuentan con techos de paja, palma, caña o barro corren el riesgo de verse perjudicadas en su salud porque estos tipos de techo son susceptibles de hospedar los insectos vectores de la enfermedad de Chagas y otros. Además, las viviendas con techos precarios representan generalmente una fuente de gastos importante para el hogar. Las infiltraciones de agua pueden obligar a las familias a realizar refacciones frecuentes o a cambiar muebles, paredes y pisos, lo cual puede terminar acaparando una parte importante del presupuesto y del tiempo de las familias de escasos recursos, como los hogares monoparentales encabezados por mujeres.
Método de cálculo	Se suman los porcentajes de hogares cuya vivienda tiene un techo de calamina, plancha, teja de cemento, arcilla, fibrocemento u hormigón armado.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Adaptado de RODRÍGUEZ CÁCERES, Gustavo Marcelo, 2008. La Dimensión Habitacional del Desarrollo Humano: Índice de Desarrollo Socio Habitacional, La Paz: Red Hábitat, p. 24 <u>Porcentaje de viviendas particulares que utilizan calamina, plancha, teja de cemento, arcilla, fibrocemento u hormigón armado en los techos:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio Internet del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Estadísticas sociales 3. Hogares, Vivienda y Servicios Básicos 4. Vivienda y Servicios Básicos según Encuesta de Hogares 5. Bolivia – Hogares: Materiales de construcción más utilizados en paredes, techos y pisos de la viviendas, según área geográfica, 1997-2007.
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año.
Desagregación	El indicador puede ser nacional o desagregado por áreas urbanas y rurales.
Comentarios y limitaciones	Hay datos más precisos y desagregados sobre el mismo tema en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001.
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de hogares que cuentan con un techo de calamina o plancha (2007): 47,96% Porcentaje de hogares que cuentan con un techo de tejas (2007): 29,92% Porcentaje de hogares que cuentan con un techo de losa de hormigón armado (2007): 6,81% $47,96\% + 29,92\% + 6,81\% = 84,69\%$

3.4.3 Componente 3: Programas estatales en materia de vivienda y hábitat accesibles y con enfoque en los sectores excluidos.

Indicador 5 EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE PROVEEN ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDAS	
Definición	Vigencia de un sistema de asistencia técnica público, que brinde Asistencia Técnica: Legal y normativa; en Planificación y Diseño Participativo; Social y Participativa; Económica; Constructiva y Tecnológica; Ambiental; en Gestión; con participación de los/las beneficiarios/beneficiarias y con perspectiva de género.
Fundamento	Puesto que, en Bolivia, una alta tasa de las viviendas en el país son autoconstruidas y que la población constructora padece a menudo severas limitaciones técnicas y económicas, una gran parte de las viviendas del país (45%) no brindan condiciones de habitabilidad óptimas. En este contexto, y puesto que los proyectos inmobiliarios diseñados por el Estado y el mercado inmobiliario resultan insuficientes para responder a las necesidades actuales de la mayor parte de la población y a veces incluso carecen de calidad, se propone implementar un sistema integrado de asistencia técnica público que ayudaría a las y los bolivianos de escasos recursos a mejorar la calidad, la seguridad y la durabilidad de sus proyectos de autoconstrucción, refacciones y ampliaciones. Las mujeres, primeras víctimas de las malas condiciones de habitabilidad, se volverían las primeras beneficiadas por este sistema de asistencia técnica.
Método de cálculo	Se evalúa, mediante visitas anuales en el sitio Internet del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, si se ha implementado uno u otro componente del sistema integrado de asistencia técnica público propuesto, destinado a brindar apoyo a las y los bolivianos de escasos recursos que autoproducen sus viviendas. Si un componente del sistema ha sido implementado y se puede utilizar, su valor es de 1. En caso contrario, su valor es 0. Se suma todos los valores de cada uno de los 7 componentes deseados del sistema de asistencia técnica, luego se divide el total por 7 para obtener el promedio no ponderado y finalmente se multiplica el resultado por 100
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Red Hábitat, 2010. Anteproyecto de Ley de Asistencia Técnica. La Paz: Red Hábitat Datos disponibles en el sitio Internet del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo: http://www.vivienda.gov.bo/web/principal.php
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año.
Desagregación	Si existe un sistema local de asistencia técnica en una Entidad Territorial Autónoma que contemple uno u otro de los componentes deseados, y que se quiere calcular el Índice de Cumplimiento del Derecho de las Mujeres a un Hábitat y una Vivienda Adecuada a nivel de esta Entidad Territorial Autónoma, es posible usar estos valores para calcular este indicador.
Comentarios y limitaciones	Este indicador no ofrece una desagregación de datos por sexo.
Dato más reciente para Bolivia	Asistencia Técnica Legal y Normativa: 0 Asistencia Técnica en Planificación y Diseño Participativo: 0 Asistencia Técnica Social y Participativa: 0 Asistencia Técnica Económica : 0 Asistencia Técnica Constructiva y Tecnológica: 0 Asistencia Técnica Ambiental: 0 Asistencia Técnica en Gestión: 0 $(0+0+0+0+0+0) / 7 = 0$ $0 \times 100 = 0 \%$

Indicador 6	
EXISTENCIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE LOS HOGARES MÁS EXCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO	
Definición	Vigencia, en los programas de vivienda del Estado, de una política de acción afirmativa o de discriminación positiva que prioriza la atención a las necesidades específicas de: las mujeres monoparentales; las mujeres solteras mayores de edad; las mujeres jóvenes; los hogares indígenas; los hogares afrodescendientes; los hogares rurales y periurbanos; los hogares de escasos recursos; los hogares con personas con capacidades diferentes; que están excluidos del mercado financiero convencional, que carecen de vivienda o viven en malas condiciones de habitabilidad.
Fundamento	Estos grupos de la sociedad boliviana, por diversas razones, no tienen generalmente las mismas oportunidades que los demás, lo cual limita su capacidad de acceder a un hábitat y una vivienda adecuados: cuentan con escasos recursos, ocupan empleos poco remuneradores e informales, sufren mayores tasas de desempleo, carecen de instrucción, asumen una doble carga de trabajo (doméstico y extra-doméstico), no cuentan con documentos de identidad, son víctimas de discriminación, viven en viviendas y hábitats precarios desprovistos de servicios adecuados o están excluidos de los sistemas financieros formales. En este contexto, y puesto que las mujeres sufren habitualmente con mayor agudeza las carencias en materia de vivienda y hábitat, el Estado debe de intervenir, incorporando acciones afirmativas en sus programas de vivienda y hábitat para priorizar estos grupos excluidos e igualar las oportunidades en la sociedad.
Método de cálculo	Se evalúa, mediante visitas anuales en el sitio Internet del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, si se ha implementado acciones afirmativas para los grupos anteriormente mencionados en los programas de vivienda social del gobierno, en todos sus niveles. Si uno de los grupos se beneficia de acciones afirmativas o discriminación positiva en por lo menos un programa de vivienda social del Estado, su valor es de 1. En caso contrario, su valor es de 0. Se suman todos los valores que corresponden a cada uno de los 8 grupos, luego se divide el total por 7 y se multiplica el resultado por 100.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Adaptado de Red Hábitat, 2010. Anteproyecto de Ley de Financiamiento Solidario de la Vivienda. La Paz: Red Hábitat Datos disponibles en el sitio Internet del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo: http://www.vivienda.gov.bo/web/principal.php
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año.
Desagregación	Si existe acciones afirmativas a nivel de una Entidad Territorial Autónoma (ETA) para uno o varios de estos grupos, y que se quiere calcular el Índice de Cumplimiento del Derecho de las Mujeres a un Hábitat y una Vivienda Adecuada a nivel de esta ETA, es posible utilizar los valores de esta ETA para este indicador.
Comentarios y limitaciones	Este indicador no ofrece una desagregación de datos por sexo.
Dato más reciente para Bolivia	Acciones afirmativas a favor de las mujeres monoparentales: 0 Acciones afirmativas a favor de las mujeres solteras mayores de edad: 0 Acciones afirmativas a favor de las mujeres jóvenes: 0 Acciones afirmativas a favor de las mujeres indígenas: 0 Acciones afirmativas para los hogares afrodescendientes: 0 Acciones afirmativas para los hogares pobres rurales y periurbanos: 0 Acciones afirmativas para los hogares con personas con capacidades diferentes: 0 $(0+0+0+0+0+0) / 7 = 0$ $0 \times 100 = 0\%$

3.4.4 Componente 4: Hábitat equipado con infraestructuras públicas accesibles y de calidad

Indicador 7 COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
Definición	Cobertura de partos institucionales, cobertura de atención prenatal adecuada, porcentaje de mujeres en edad fértil con orientación en planificación familiar, existencia de servicios de interrupción voluntaria legales, de embarazo gratuita y segura.
Fundamento	<p>Bolivia, después de Haití, tiene la peor tasa de mortalidad materna en América Latina. Muchas mujeres, en particular en las áreas rurales, mueren porque difícilmente tienen acceso a una atención prenatal adecuada, a una atención de parto institucional, a una provisión de servicios de orientación en planificación familiar y a servicios de interrupción voluntaria de embarazos legales, gratuitos y seguros.</p> <p>Además, la ausencia de orientación sexual y en planificación familiar puede propiciar la transmisión de virus y enfermedades sexualmente transmisibles como el VPH y el VIH que pueden afectar seriamente a las mujeres en su salud. De hecho, el cáncer del cuello uterino, principalmente causado por el VPH, es hoy en día la primera causa de mortalidad de las mujeres adultas en Bolivia.</p> <p>Finalmente, la inaccesibilidad de las mujeres a servicios de abortos legales, gratuitos y seguros obliga también muchas jóvenes mujeres a abandonar sus estudios y compromete por tanto su capacidad a acceder a empleos de calidad, bien remunerados, y una vivienda y un hábitat adecuados.</p>
Método de cálculo	Se identifica el porcentaje de cobertura de partos institucionales, el porcentaje de cobertura de atención prenatal adecuada, el porcentaje de mujeres en edad fértil con orientación en planificación familiar y el porcentaje que corresponde al acceso a servicios de interrupción voluntaria de embarazo legales, gratuitos y seguros (0% si no existe este acceso, 100% si existe). Se suman los 4 porcentajes y se divide el total por 4 para obtener el promedio no ponderado.
Fuente y recopilación de datos	<p>Fuente bibliográfica: Indicadores de salud de UDAPE, 2009. Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas 2009, Vol. 19 [En Internet] http://www.udape.gov.bo/</p> <p><u>Porcentaje de cobertura de partos institucionales, porcentaje de cobertura de atención prenatal adecuada y porcentaje de mujeres en edad fértil con orientación en planificación familiar:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio de UDAPE 2. Dossier de estadísticas sociales y económicas 2009 3. Social 4. Salud 5. Indicadores de Salud 1996-2008 <p><u>Servicios de interrupción voluntaria de embarazo legales, gratuitos y seguros:</u></p> <p>Verificar con organizaciones de mujeres o llamando al Ministerio de Salud y Deportes.</p>
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año.
Desagregación	Los datos no son desagregados por municipio, departamento o área.
Dato más reciente para Bolivia	<p>Porcentaje de cobertura de partos institucionales (2008) = 65%</p> <p>Porcentaje de cobertura de atención prenatal adecuada (2008) = 46,6%</p> <p>Porcentaje de mujeres en edad fértil con orientación en planificación familiar (2008) = 32,6%</p> <p>Servicios de interrupción voluntaria de embarazo legales, gratuitos y seguros (2010) = 0%</p> <p>$(65\% + 46,6\% + 32,6\% + 0\%) / 4 = 36,05\%$</p>

Indicador 8 EXISTENCIA DE UNA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA ENTRE LAS MUJERES	
Definición	Porcentaje de mujeres que declaran que su barrio es seguro.
Fundamento	La falta de seguridad ciudadana es regularmente identificada como un problema por las mujeres bolivianas. Si bien la violencia callejera tiende a afectar sobre todo a los hombres, la percepción del temor ante las violencias es mayor en las mujeres. Esta percepción es problemática porque tiende a condicionar los movimientos de las mujeres. El miedo puede obstaculizar su participación en la vida social (estudios, diversión, trabajo, activismo), erosionar su confianza en sí mismas, reducir su autonomía y contribuir a su aislamiento (en particular en el caso de las mujeres de edad). En breve, la ausencia de seguridad ciudadana tiene el potencial de mantener a las mujeres en una condición social inferior, sometida al hombre, y de contribuir a confinarla en las casas, en el ámbito privado.
Método de cálculo	Se identifica el porcentaje de mujeres que declaran que su barrio es seguro o muy seguro.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Indicadores del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Viceministerio de Seguridad Ciudadana (sitio Internet accesible a partir del 2011).
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año.
Desagregación	Los datos son desagregados por municipio.
Comentarios y limitaciones	El Observatorio de Seguridad Ciudadana está por publicar sus primeras encuestas en el 2011. Por el momento, no se puede acceder a las cifras. Por tanto, no se ha incluido este indicador en el cálculo del Índice para Bolivia 2010. Verificar regularmente si se puede acceder al Observatorio de Seguridad Ciudadana vía el sitio del Viceministerio de Seguridad Ciudadana: http://www.mingobierno.gob.bo/info_vice_segciu.php
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de mujeres que declaran que su barrio es seguro o muy seguro (2010) = ¿?

Indicador 9 MATRICULACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL NIVEL INICIAL	
Definición	Cobertura bruta de matriculación de los niños y niñas en el nivel inicial.
Fundamento	Al no poder contar con servicios de guardería o jardines de infantes físicamente y económicamente accesibles, muchas madres bolivianas de escasos recursos deben hacerse cargo constantemente de sus bebés y niños/niñas. Esta tarea les resta mucho tiempo y limita su capacidad a desempeñar otras actividades remuneradoras u emancipadoras.
Método de cálculo	Se identifica el porcentaje de cobertura bruta de matriculación de los niños y niñas en el nivel inicial.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2010. [En Internet] http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 <u>Cobertura bruta de matriculación de los niños y niñas en el nivel inicial:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Estadísticas sociales 3. Educación 4. Educación inicial, primaria y secundaria 5. Bolivia: Cobertura bruta de matriculación en la educación pública por año y sexo según nivel y departamento

Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año (último = 2007).
Desagregación	El indicador sólo se puede calcular a nivel nacional y departamental.
Comentarios y limitaciones	Otros factores que la existencia de guarderías y jardines de infantes públicos físicamente y económicamente accesibles pueden influir sobre la cobertura bruta de matriculación de los niños y niñas en el nivel inicial (por ejemplo, la desconfianza hacia las guarderías y los jardines de infantes, el hecho de que las mujeres no trabajen y se queden en la casa, etc.) El nivel inicial no incluye los niños y niñas menores de tres años.
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de de cobertura bruta de matriculación de los niños y niñas en el nivel inicial (2007): 42,35%

3.4.5 Componente 5: Acceso a financiamiento – Gastos soportables

Indicador 6	INSTRUCCIÓN DE LAS MUJERES
Definición	Porcentaje de mujeres de 19 años y más de edad que tienen un nivel de estudio secundario o superior.
Fundamento	Las mujeres, en particular en las áreas rurales, siguen teniendo menos años de instrucción que los varones. Sin un nivel de instrucción significativo, las mujeres tienden a sufrir desocupación, desempleo e informalidad. Tienen más probabilidad de ocupar empleos menos remuneradores y de sufrir violencia intrafamiliar. Tienen por lo general más dificultad para informarse y organizarse y tienen menos posibilidad de acceder a un hábitat y una vivienda adecuados.
Método de cálculo	Se suma el porcentaje de mujeres de 19 años y más de edad que tienen un nivel de estudio secundario y el porcentaje de mujeres de 19 años y más de edad que tienen un nivel de estudio superior
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2010. [En Internet] http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 <u>Porcentaje de mujeres de 19 años y más de edad que tienen un nivel de estudio secundario o superior:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Estadísticas sociales 3. Educación 4. Características educativas de la población 5. Bolivia: Nivel de instrucción alcanzado por la población de 19 años y más de edad, por sexo, según área geográfica, 2002-2006
Periodicidad	Se puede calcular el indicador cada año a partir del 2002 (último=2006).
Desagregación	El indicador ofrece directamente una desagregación rural/urbana.
Comentarios y limitaciones	El último dato es del 2006. Se espera que pronto sea actualizado.
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de mujeres de 19 años de edad y más que tienen un nivel de estudio secundario (2006): 23,08% Porcentaje de mujeres de 19 años de edad y más que tienen un nivel de estudio superior (2006): 20,54 $23,08 + 20,54 = 43,62\%$

Indicador 11 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES RESPECTO DE LOS VARONES	
Definición	Porcentaje comparado de mujeres y hombres de 15 años o más de edad que perciben ingresos propios
Fundamento	En el mercado laboral, las mujeres tienen menores tasas de participación económica y mayores tasas de desempleo que los varones. Esta situación se explica, en parte, por el hecho de que varios empleadores siguen discriminando a las mujeres por su estado civil, su situación de embarazo, su edad, sus rasgos físicos, el número de hijas o hijos que tiene y su falta de calificaciones personales. Además, puesto que en la tradicional división sexual del trabajo que todavía prevalece en muchas regiones del país, el rol de las mujeres bolivianas se resume a realizar las tareas domésticas, varias mujeres no están incentivadas a desempeñar actividades extra-domésticas y tampoco tienen mucho tiempo como para ocupar un empleo remunerado. En algunos casos, el propio marido, en una actitud profundamente machista, puede directamente prohibir a su mujer de trabajar. Por otra parte, el acoso sexual que pueden sufrir las mujeres trabajadoras puede constituirse en otro factor de desempleo. Por no poder desempeñar actividades remuneradoras y contar con ingresos propios, una buena proporción de mujeres, y en particular de mujeres jóvenes, no pueden fácilmente acceder solas a algún tipo de crédito en una institución financiera privada para comprarse un lote, construir o mejorar su vivienda.
Método de cálculo	$((100 - \text{Porcentaje de mujeres de 15 años y más de edad que no cuentan con ingresos propios}) / (100 - \text{porcentaje de hombres de 15 años o más de edad que no cuentan con ingresos propios})) \times 100$
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: CEPALSTAT. Estadísticas e Indicadores de Género, Santiago de Chile: División de Asuntos de Género, [En Internet] http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/3/29273/P29273.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl <u>Porcentaje de mujeres de 15 años de edad y más que tienen 10 años de instrucción y más:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio de CEPALSTAT 2. Población sin ingresos propios por sexo y tramos de edad 3. Elegir el año deseado, Bolivia, área o total
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada tres años.
Desagregación	El indicador se puede desagregar por área (urbana o rural).
Comentarios y limitaciones	
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de mujeres de 15 años y más de edad que no cuentan con ingresos propios (2008): 45,9% Porcentaje de hombres de 15 años y más de edad que no cuentan con ingresos propios (2008): 14,7% $((100 - 45,9) / (100 - 14,7\%)) \times 100 = 63,42\%$

Indicador 12 EQUIDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
Definición	El grado de paridad alcanzado entre el ingreso promedio mensual de las mujeres y el ingreso promedio mensual de los hombres.
Fundamento	En Bolivia, cuando las mujeres logran conseguir un empleo, éste es generalmente de baja productividad e ingresos. Aún las mujeres de la categoría directivos públicos y privados y de la categoría profesionales suelen ganar sueldos inferiores a los que ganan los hombres. Por sufrir discriminación de género y ocupar generalmente empleos poco calificados con sueldos inferiores a los sueldos de los hombres, muchas mujeres terminan viviendo en la pobreza o dependiendo de los ingresos de hombres. Esta situación no sólo limita su autonomía y poder de negociación en el hogar, sino que además, restringe su capacidad de sacar o reembolsar un préstamo que le permitiría mejorar sus condiciones habitacionales y vivir de forma independiente.
Método de cálculo	$(\text{Ingreso promedio mensual mujeres} / \text{ingreso promedio mensual hombres}) \times 100$
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2010. [En Internet] http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 <u>Ingreso promedio mensual mujeres e ingreso promedio mensual hombres :</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Estadísticas sociales 3. Estadísticas del Trabajo 4. Ingresos Laborales 5. Bolivia: Ingreso promedio mensual en la ocupación principal, según sexo y grupo ocupacional, 1997-2007 (En bolivianos) o Bolivia: Área urbana, Área rural, según lo que se quiere obtener.
Periodicidad	Este indicador se puede calcular cada año (último = 2007).
Desagregación	El indicador se puede desagregar por áreas (urbanas o rurales).
Comentarios y limitaciones	La meta de este indicador es la igualdad salarial entre hombres y mujeres, no que el 100% de las mujeres alcancen un cierto nivel de ingresos. Se trata de un indicador que mide el grado de igualdad entre hombres y mujeres, más que los logros propios de las mujeres. Si la cifra obtenida supera el 100%, se conserva un valor de 100%. Se considera que una equidad salarial entre sexos ha sido alcanzada.
Dato más reciente para Bolivia	Ingreso promedio mensual mujeres (2007): 712,80 Ingreso promedio mensual hombres (2007): 1337,34 $(712,80 / 1337,34) \times 100 = 53,30 \%$

Indicador 13 TRABAJADORAS OCUPADAS EN EL SECTOR FORMAL DEL MERCADO DE TRABAJO	
Definición	Porcentaje de la población femenina ocupada en las ciudades capitales (incluso El Alto) en el sector formal del mercado de trabajo.
Fundamento	Las mujeres, con más frecuencia que los hombres, están ocupadas en el sector informal del mercado de trabajo. Esta situación se atribuye al hecho de que las mujeres tienen generalmente más dificultad que los varones para encontrar trabajo en el mercado laboral formal, tienen menos instrucción que los varones y deben asumir las tareas domésticas y el cuidado de los niños en el marco de la tradicional división sexual del trabajo. Por desempeñar sus actividades remuneradoras en el mercado informal, muchas mujeres se ven limitadas en sus ingresos y en su independencia económica. Dado que las instituciones financieras exigen generalmente que sus deudores cuenten con ingresos fijos, declarados, seguros y suficientes antes de otorgar cualquier préstamo, las mujeres, sobre representadas en el mercado informal, resultan particularmente desaventajadas. Por su condición laboral precaria, no consiguen acceder al financiamiento que les permitiría mejorar sus condiciones habitacionales.
Método de cálculo	Se identifica el porcentaje de la población ocupada femenina en las ciudades capitales (incluso El Alto) que desempeñan actividades en el sector formal del mercado de trabajo.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: UDAPE, 2009. Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas 2009, Vol. 19 [En Internet] <u>http://www.udape.gov.bo/</u> <u>Porcentaje de la población ocupada femenina en las ciudades capitales (incluso El Alto) que desempeñan actividades en el sector formal del mercado de trabajo:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder a <u>http://www.udape.gov.bo/</u> 2. Consultar el Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas 2009 3. Social 4. Empleo y Salarios 5. Población ocupada, según sexo y sectores del mercado de trabajo en ciudades capitales, 1989-2007
Periodicidad	Se puede calcular el indicador cada año.
Desagregación	No hay desagregación social o geográfica posible.
Comentarios y limitaciones	Este indicador refleja la proporción de mujeres ocupadas en el sector formal en las zonas urbanas principales del país. Si se quiere calcular el Índice en una Entidad Territorial Autónoma esencialmente rural, se puede ignorar este indicador.
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de la población femenina ocupada en las ciudades capitales (incluso El Alto) en el sector formal del mercado de trabajo (2007): 31,3%

3.4.6 Componente 6: Disponibilidad de servicios básicos

Indicador 14 ACCESO AL AGUA POTABLE POR CAÑERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA	
Definición	Porcentaje de hogares que cuentan con una fuente de agua segura y potable cuya distribución se hace por cañería al interior de la vivienda
Fundamento	<p>Puesto que, en Bolivia, las mujeres son las encargadas de la gestión y aprovisionamiento del agua en las áreas rurales y periurbanas, ellas se ven particularmente afectadas por la falta de acceso a una fuente de agua de calidad. Primero, sufren una prolongación y una intensificación de su jornada de trabajo doméstico. La inversión de tiempo que dedican las mujeres al aprovisionamiento en agua les resta tiempo para realizar otras actividades remuneradoras o emancipadoras.</p> <p>Segundo, la falta de un sistema de distribución del agua en la vivienda tiene consecuencias particularmente graves y duraderas para las niñas, que a veces tienen que ayudar su madre a recolectar el agua muy temprano o en unas horas específicas del día. Por falta de tiempo o cansancio, ellas a menudo renuncian a ir a la escuela, lo cual contribuye a mantener las brechas de género que se observan en la asistencia escolar y a perpetuar las discriminaciones, desigualdades y violencias que sufren las mujeres en la sociedad.</p> <p>Tercero, ante la inexistencia de una red de distribución de agua potable por cañería y frente a los altos precios del agua vendida en cisternas, las mujeres tienden a recurrir a fuentes inseguras de agua y a desarrollar estrategias de ahorro y reuso del agua que pueden provocar serias enfermedades en su familia, e incluso llevar a la muerte. Dado que, en la tradicional división sexual del trabajo, ellas son encargadas de cuidar a los ancianos y a los hijos e hijas del hogar, en caso de enfermedad, les recae encima generalmente la tarea de atender a las necesidades de sus familiares y de llevarlos al hospital. Consecuentemente, la falta de acceso a un agua de calidad se traduce otra vez en una carga adicional de trabajo doméstico para ellas, que limita a su vez sus oportunidades de mejorar su condición de género.</p>
Método de cálculo	Se identifica el porcentaje de hogares que cuentan con una fuente de agua segura y potable cuya distribución se hace por cañería al interior de la vivienda
Fuente y recopilación de datos	<p>Fuente bibliográfica: RODRÍGUEZ CÁCERES, Gustavo Marcelo, 2008. La Dimensión Habitacional del Desarrollo Humano: Índice de Desarrollo Socio Habitacional, La Paz: Red Hábitat, p. 24</p> <p><u>Porcentaje de hogares que cuentan con una fuente de agua segura y potable cuya distribución se hace por cañería al interior de la vivienda:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Estadísticas sociales 3. Hogares, viviendas y servicios básicos 4. Viviendas y servicios básicos según encuesta de hogares 5. Bolivia – Hogares: Procedencia y distribución de agua en la vivienda, según área geográfica, 1997-2007
Periodicidad	Se puede calcular el indicador cada año (último = 2007).
Desagregación	El indicador se puede desagregar por área (urbana o rural).
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de hogares que cuentan con una fuente de agua segura y potable cuya distribución se hace por cañería al interior de la vivienda (2007): 33,39%

Indicador 15 ACCESO A FUENTES SEGURAS DE ENERGÍA	
Definición	Porcentaje de hogares que utilizan gas natural por red, electricidad u otro mejor para la cocción de sus alimentos y porcentaje de viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica
Fundamento	La falta de servicios de distribución de electricidad, gas y otros medios de cocción seguros en las viviendas de muchos hogares bolivianos tiene consecuencias muy importantes para las mujeres. En primer lugar, la quema de combustibles sólidos (por ejemplo la leña), al producir en la vivienda un humo que contiene millares de pequeñas partículas, puede contribuir a deteriorar muy gravemente su salud. Las mujeres, en particular las mujeres rurales y pobres que pasan cada día horas alrededor del fogón cocinando con leña, guano, bosta o taquia, son las principales víctimas de estos altos niveles de contaminación del aire de sus viviendas. En segundo lugar, la falta de electricidad, gas domiciliario y otros medios de cocción seguros tiende a perjudicar especialmente a las mujeres porque el abastecimiento en gas por garrafas o leña implica una prolongación y una intensificación de su jornada de trabajo doméstico, que a su vez, reduce su tiempo disponible para dedicarse a otras actividades remuneradoras o emancipadoras. En tercer lugar, la falta de energía en la casa o los frecuentes cortes de electricidad pueden deteriorar la salubridad de los alimentos almacenados, provocando enfermedades en el hogar que suelen atender mayoritariamente las mujeres. Además, pueden restringir las oportunidades laborales y la independencia económica de las mujeres, al impedir las mujeres emprendedoras de instalar un negocio en su casa para generar ingresos propios, al complicar el trabajo de las mujeres que tienen actividades remuneradas en su casa y al provocar pérdidas de mercancías o de dinero. Finalmente, la falta de energía eléctrica en el hogar puede también limitar la capacidad de las mujeres a informarse y formarse desde su hogar a través de los TICs. Es un problema, puesto que ellas suelen pasar más tiempo en el hogar y que ya tienen menos oportunidades que los varones para informarse y capacitarse.
Método de cálculo	((Porcentaje de hogares que utilizan gas líquido + que utiliza gas natural + que utiliza electricidad u otro mejor para la cocción de sus alimentos) + (Porcentaje de hogares que cuentan con energía eléctrica)) / 2 = Promedio no ponderado.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: RODRÍGUEZ CÁCERES, Gustavo Marcelo, 2008. La Dimensión Habitacional del Desarrollo Humano: Índice de Desarrollo Socio Habitacional, La Paz: Red Hábitat, p. 24 <u>Porcentaje de hogares que utilizan gas líquido, gas natural, electricidad u otro mejor para la cocción de sus alimentos y porcentaje de viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica:</u> 1. Acceder al sitio del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Estadísticas sociales 3. Hogares, viviendas y servicios básicos 4. Viviendas y servicios básicos según encuesta de hogares 5. Bolivia - hogares: Combustible utilizado para cocinar, según área geográfica, 1998-2007 y Bolivia – hogares: Disponibilidad de energía eléctrica, según área geográfica, 1997-2007.
Periodicidad	Se puede calcular el indicador cada año (último = 2007).
Desagregación	El indicador se puede desagregar por área (urbana o rural).
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de hogares que utilizan gas natural, electricidad u otro mejor para la cocción de sus alimentos (2007): 3,53 + 0,68 = 4,21 % Porcentaje de viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica (2007): 80,16% (4,21 + 80,16) / 2 = 42,19%

Indicador 16 ACCESO AL ALCANTARILLADO	
Definición	Porcentaje de hogares cuyo baño, water o letrina desemboca al alcantarillado.
Fundamento	<p>Aunque la falta de un sistema de eliminación de aguas en la vivienda constituya un importante factor de riesgo de enfermedades gastrointestinales para todos los miembros de la familia, cabe destacar que las mujeres, por ser tradicionalmente encargada del cuidado de los niños y los ancianos, tienden a sufrir de forma más aguda de esta carencia sanitaria. Efectivamente, en caso de que se enferme algún familiar, ellas son más susceptibles de atenderlo y acompañarlo al centro de salud. Confinadas en un rol tradicional de protectora y cuidadora, tienen entonces menos posibilidad que el hombre de desempeñar actividades emancipadoras o remuneradoras.</p> <p>Además, muchas de las ciudades de Bolivia tienen laderas, que por falta de alcantarillado, y por la proliferación de pozos ciegos humedecen la tierra, y se constituye en un factor de riesgo que puede provocar deslizamientos de terreno. Puesto que las mujeres sufren generalmente con más agudeza las consecuencias de los desastres naturales que los hombres, podemos afirmar que la falta de saneamiento básico adecuado en varias regiones de Bolivia las perjudica particularmente.</p>
Método de cálculo	Se identifica el porcentaje de hogares cuyo baño, water o letrina desemboca al alcantarillado.
Fuente y recopilación de datos	<p>Fuente bibliográfica: RODRÍGUEZ CÁCERES, Gustavo Marcelo, 2008. La Dimensión Habitacional del Desarrollo Humano: Índice de Desarrollo Socio Habitacional, La Paz: Red Hábitat, p. 24</p> <p><u>Porcentaje de hogares que tienen el servicio de alcantarillado:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Estadísticas sociales 3. Hogares, viviendas y servicios básicos 4. Viviendas y servicios básicos según encuesta de hogares 5. Bolivia – Hogares: Disponibilidad, uso y desagüe del baño de la vivienda, según área geográfica, 1997-2007
Periodicidad	Se puede calcular el indicador cada año (último = 2007).
Desagregación	El indicador se puede desagregar por área (urbana o rural).
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de hogares que tienen el servicio de alcantarillado (2007): 37,74%

3.4.7 Componente 7: Respeto a la cultura

Indicador 17 BILINGÜISMO DE LA POBLACIÓN (CASTELLANO – IDIOMA NATIVO)	
Definición	<p>Porcentaje de la población que puede comunicar en castellano y en el idioma nativo predominante de su departamento:</p> <p>Chuquisaca = Quechua; La Paz = Aymara; Cochabamba = Quechua; Oruro = Aymara y Quechua; Potosí = Quechua; Tarija = Quechua; Santa Cruz = Quechua; Beni = Otros nativos Pando = Aymara y Quechua</p>

Fundamento	<p>En Bolivia, en el 2007, un poco más de la mitad (50,5%) de las mujeres de 12 años y más de edad se autoidentificaban como indígena (41% en las áreas urbanas, 70,3% en las áreas rurales). Para las mujeres indígenas bilingües que no tienen un manejo muy fluido del castellano y sobre todo para las mujeres indígenas monolingües (6,88% de la población total de 6 años y más de edad en el 2001), que son más numerosas que los hombres indígenas monolingües (4,24% de la población total de 6 años y más de edad en el 2001), la falta de bilingüismo de la población y la consecuente imposibilidad de ser atendida en su propio idioma nativo en las instituciones públicas de su hábitat puede provocar varias consecuencias adversas. En los centros de salud, al no contar con un servicio de intérprete o un profesional de la salud que hable su idioma, estas mujeres pueden tener muchas dificultades para explicar sus problemas de salud, informarse, entender las directivas del personal médico y recibir una atención médica adecuada. En las oficinas municipales, departamentales y estatales, al no poder entender y comunicarse adecuadamente con las autoridades presentes en su hábitat, estas mujeres pueden experimentar mayores dificultades para acceder solas a los beneficios y servicios públicos a los cuales tienen derecho.</p>
Método de cálculo	<p>Si se quiere calcular este indicador a nivel del Estado Plurinacional Boliviano, primero, hay que identificar, en cada departamento, el porcentaje de personas que son bilingües en castellano y en el idioma nativo predominante en su departamento. Luego, se multiplica estos porcentajes por el coeficiente de población que corresponde a cada departamento. Finalmente, se suman las cifras obtenidas y se obtiene el valor del indicador.</p> <p>En el año 2001, los coeficientes de población de cada departamento eran:</p> <p>Chuquisaca = 0,06 La Paz = 0,27 Cochabamba = 0,18 Oruro = 0,05 Potosí = 0,09 Tarija = 0,05 Santa Cruz = 0,25 Beni = 0,04 Pando = 0,01</p> <p>Si se quiere más bien calcular el indicador a nivel de cada departamento, sólo se identifica el porcentaje de personas que son bilingües en castellano y en el idioma nativo predominante en este departamento.</p>
Fuente y recopilación de datos	<p>Fuente bibliográfica: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2010. [En Internet] http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 <u>Porcentaje de personas que son bilingües en castellano y en el idioma nativo predominante en cada departamento :</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder al sitio del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 2. Censo 2001 3. REDATAM – Construya cuadros personalizados 4. Censo de Población y Vivienda 2001 5. En la sección Población / Cruce de variables, elegir Características de la Población 6. En los Parámetros de Ejecución, en Fila, elegir “Castellano”, en Columna, elegir el idioma nativo predominante en algún departamento, en Selección Geográfica, elegir este mismo departamento, en Opciones de Salida, elegir “Tabla” y en Opción de Resultado, elegir “Porcentaje de total(es)”. 7. Cuando aparece la tabla, elegir la cifra a la intersección de “Castellano” y el idioma nativo predominante del departamento elegido.

Periodicidad	Se puede calcular el indicador cada diez años, en el Censo (último = 2001).
Desagregación	El indicador se puede calcular a nivel departamental.
Comentarios y limitaciones	<p>Para calcular este indicador a nivel del Estado Plurinacional Boliviano, es necesario ponderar los porcentajes de cada departamento en función de su población.</p> <p>Cuando tanto el quechua como el aymara son los idiomas nativos predominantes en un departamento, se debe calcular el promedio no ponderado de cada porcentaje de personas hispanoparlantes bilingües en estos dos idiomas para obtener el porcentaje de población bilingüe que corresponde a este departamento.</p>
Dato más reciente para Bolivia	<p>Porcentaje de la población bilingüe castellano-quechua en Chuquisaca (2001): 33,40%</p> <p>Porcentaje de la población bilingüe castellano-aymara en La Paz (2001): 40,16%</p> <p>Porcentaje de la población bilingüe castellano-quechua en Cochabamba (2001): 41,90%</p> <p>Promedio del porcentaje de la población bilingüe castellano-aymara y de la población bilingüe castellano-quechua en Oruro (2001): $(27\% + 30,53\%) / 2 = 28,77\%$</p> <p>Porcentaje de la población bilingüe castellano-quechua en Potosí (2001): 41,39%</p> <p>Porcentaje de la población bilingüe castellano-quechua en Tarija (2001): 8,93%</p> <p>Porcentaje de la población bilingüe castellano-quechua en Santa Cruz (2001): 11,51%</p> <p>Porcentaje de la población bilingüe castellano-otros nativos en Beni (2001): 2,82%</p> <p>Promedio del porcentaje de la población bilingüe castellano-aymara y de la población bilingüe castellano-quechua en Pando (2001): $(2,02\% + 2,16\%) / 2 = 2,09\%$</p> <p>Porcentajes ponderados en función de la población de cada departamento:</p> <p>Chuquisaca = $0,06 \times 33,40 = 2\%$</p> <p>La Paz = $0,27 \times 40,16 = 10,84\%$</p> <p>Cochabamba = $0,18 \times 41,90 = 7,54\%$</p> <p>Oruro = $0,05 \times 28,77 = 1,44\%$</p> <p>Potosí = $0,09 \times 41,39 = 3,73\%$</p> <p>Tarija = $0,05 \times 8,93 = 0,45\%$</p> <p>Santa Cruz = $0,25 \times 11,51 = 2,88\%$</p> <p>Beni = $0,04 \times 2,82 = 0,11\%$</p> <p>Pando = $0,01 \times 2,09 = 0,02\%$</p> <p>Suma de todos los valores obtenidos:</p> <p>$2\% + 10,84\% + 7,54\% + 1,44\% + 3,73\% + 0,45\% + 2,88\% + 0,11\% + 0,02\% = 29,01\%$</p> <p>Porcentaje de la población bilingüe (castellano – idioma nativo predominante en su departamento) (2001) = 29,01%</p>

3.4.8. Información y organización de los individuos y comunidades

Indicador 18	ACCESO A INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE INTERCULTURALIDAD
Definición	<p>Producción regular por el INE y publicación en su sitio Internet de informaciones estadísticas cuantitativas y cualitativas con perspectiva de género e intercultural que incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre violencia doméstica desagregada por sexo, autoidentificación étnica, recursos económicos, edad, área y municipio o departamento; 2. Información sobre los títulos de propiedad de la vivienda, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad y municipio o departamento; 3. Información sobre los títulos de propiedad de la tierra, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad y municipio o departamento; 4. Información sobre el tiempo de trabajo doméstico y extra-doméstico realizado, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento; 5. Información sobre las relaciones de poder en el hogar (toma de decisión, asignación de recursos, repartición de las tareas domésticas), desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento; 6. Información sobre los beneficiarios de los programas de vivienda social del Estado, desagregada por programa, sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento; 7. Indicadores que reflejan el desempeño del sistema de justicia formal y comunitario, desagregados por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento; 8. Informaciones sobre el hábitat – servicios básicos, equipamiento (por ejemplo: cobertura del alumbrado público, calidad de las rutas y calles, calidad de los medios de transporte público, etc.), desagregadas por municipio; 9. Informaciones sobre desalojos forzosos, desagregadas por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipios o departamentos; 10. Indicadores que miden el avance del proceso de descolonización en las instituciones públicas (por ejemplo: enseñanza intercultural con idiomas indígenas, señalización incorporando idiomas indígenas, servicios de salud interculturales con idiomas indígenas, proporción de funcionarios hablando un idioma indígena, formularios y servicios disponibles en idioma indígena, etc.); 11. Información sobre el porcentaje de personas que cuentan con un certificado de nacimiento y una cédula de identidad, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento; 12. Tasa de matriculación, abandono y promoción en el nivel terciario, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento; 13. 13) Información sobre la tasa de mortalidad materna, desagregada por autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento; 14. Porcentaje de reciclaje de residuos sólidos; 15. Información sobre el acceso de la población a las TICS, y sobre la alfabetización informática, desagregada por sexo, autoidentificación étnica, edad, recursos económicos, área y municipio o departamento
Fundamento	<p>La falta de indicadores y datos estadísticos con enfoque de género y enfoque intercultural dificulta el acceso de las mujeres bolivianas a informaciones que podrían fundamentar una crítica feminista de los programas estatales vigentes, permitir un seguimiento de la situación habitacional de la mujer a nivel nacional y facilitar la elaboración de nuevas propuestas políticas a favor de la superación del concepto de género.</p>

Método de cálculo	Se verifica en el sitio del INE si la información estratégica con perspectiva de género y de interculturalidad se encuentra disponible. Por cada elemento disponible, se otorga el valor de 1. En caso contrario, se otorga el valor de 0. Se suman todos los valores y se divide el total sobre 15. Se multiplica luego el resultado por 100.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: CIDH 2008. Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Doc. 14, OEA/Ser.L/V/II.132 Producción regular (al menos cada tres años) por el INE de información estadística con perspectiva de género e intercultural: 1. Consultar el sitio del INE: http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año.
Desagregación	No hay desagregación posible.
Dato más reciente para Bolivia	$(0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0) / 15 = 0$ $0 \times 100 = 0 \%$

Indicador 19 RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE LAS LABORES DOMÉSTICAS Y DE LOS ROLES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
Definición	Proporción de horas de trabajo doméstico realizado por las mujeres en relación a las que realizan los hombres.
Fundamento	La repartición inequitativa de las labores domésticas entre hombres y mujeres es un factor que limita de forma importante la capacidad de las mujeres a dedicarse a otras actividades emancipadoras (información, capacitación, participación política, presencia en cargos con poder de decisión en organizaciones sociales, etc.) y remuneradoras. Además, por dedicarse más a las labores domésticas que los hombres, las mujeres están más expuestas a las deficiencias en materia de vivienda y hábitat.
Método de cálculo	$(\text{Tiempo total de trabajo doméstico no remunerado realizado cada día por los hombres} / \text{tiempo total de trabajo doméstico no remunerado realizado por las mujeres cada día}) \times 100$
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: CEPALSTAT. Estadísticas e Indicadores de Género, Santiago de Chile: División de Asuntos de Género, [En Internet] http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/3/29273/P29273.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl <u>Tiempo total de trabajo doméstico no remunerado realizado por hombres y mujeres:</u> 1. Consultar el sitio de CEPALSTAT 2. Tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado 3. Elegir Bolivia
Periodicidad	No se sabe con qué frecuencia se puede calcular el indicador (último=2001).
Desagregación	No hay desagregación posible en el momento.
Comentarios y limitaciones	Si el valor del indicador alcanza o supera 100%, se supone que existe una repartición equitativa de las labores domésticas entre hombres y mujeres. Se supone que en el Censo 2011, la pregunta sobre el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado será incorporada, y desagregada por área y municipio.

Dato más reciente para Bolivia	Tiempo total de horas diarias de trabajo doméstico no remunerado realizado por los hombres de 7 años y más de edad (2001): 3,3 Tiempo total de horas diarias de trabajo doméstico no remunerado realizado por las mujeres de 7 años y más de edad (2001): 5,1 (3,3 / 5,1) x 100 = 64,71%
---------------------------------------	--

Indicador 20 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	
Definición	Presencia de una mujer Ministra de Obras Públicas, Servicios y Vivienda o Viceministra de Vivienda y Urbanismo, porcentaje de mujeres senadoras, porcentaje de mujeres diputadas, porcentaje de mujeres alcaldesas y porcentaje de mujeres gobernadoras.
Fundamento	Aunque, desde 1997, Bolivia cuenta con una Ley de Cuotas que determina un 30% de presencia femenina en las listas de candidatos para las elecciones generales y municipales, y que, desde 2009, el país esté regido por una nueva CPE que prescribe la participación en equivalencia e igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en los órganos del Estado (Art. 11 y 172, n.22) en los hechos, se nota todavía una insuficiente presencia de las mujeres en los órganos representativos del Estado. Varios factores económicos y culturales explican la persistencia de este desbalance de género en la participación política, entre los cuales se destacan: las obligaciones familiares y domésticas de las mujeres, el machismo y el acoso político.
Método de cálculo	Primero, si hay una mujer a la cabeza del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda o a la cabeza del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, se otorga un valor de 100%. En caso contrario, se otorga un valor de 0%. Luego, se calcula el porcentaje de mujeres senadoras, diputadas, gobernadoras y alcaldesas. Se suman todos estos valores y se divide el total por 5 para obtener un porcentaje promedio no ponderado.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: CEPAL, 2010. Bolivia (Estado Plurinacional de Bolivia), indicadores de igualdad, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, [En Internet] http://www.eclac.cl/oig/indicadores/Bolivia/Bolivia.htm y DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS DE NACIONES UNIDAS, 2010. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [En Internet] http://unstats.un.org/unsd/mdg/Data.aspx <u>Presencia de una mujer a la cabeza del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda o a la cabeza del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo:</u> 1. Consultar el sitio del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda: http://www.oopp.gob.bo/autoridades.php <u>Porcentaje de mujeres diputadas, senadoras, gobernadoras y alcaldesas:</u> 1. Consultar el sitio del Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer : http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/ 2. Participación y Agenda Legislativa 3. Datos : Representación Política de Mujeres 4. Para Gobernadoras y Alcaldesas : Órgano de Poder Ejecutivo (Nivel Departamental y Municipal) o 5. Para Diputadas y Senadoras : Órgano de Poder Legislativo (Nivel Nacional)
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año (último = 2010).
Desagregación	Una parte del indicador (porcentaje de mujeres gobernadoras, alcaldesas, senadoras y diputadas) se puede desagregar por departamento.

Comentarios y limitaciones	Este indicador no busca la paridad hombres-mujeres en la representación política. Se estima que un mayor porcentaje de mujeres diputadas, senadoras, gobernadoras, alcaldesas, ministras o vice ministras refleja un mejor índice de participación política de las mujeres y tiene el potencial de desembocar en una mayor probabilidad de implementación de los derechos de las mujeres.
Dato más reciente para Bolivia	Presencia de por lo menos una mujer Ministra de Obras Públicas, Servicios y Vivienda o una mujer Viceministra de Vivienda y Urbanismo (julio de 2010) = No = 0% Mujeres diputadas (julio de 2010): 23 % Mujeres senadoras (julio de 2010): 44 % Mujeres alcaldesas (julio de 2010) : 7% Mujeres gobernadoras (julio de 2010) : 0% (0% + 23% + 43%+ 7%+ 0%) / 5 = 14,6%

3.4.9 Bienes y servicios ambientales

Indicador 21	HÁBITAT LIBRE DE CONTAMINACIÓN POR DESECHOS DOMÉSTICOS SÓLIDOS
Definición	Porcentaje de hogares que utiliza un servicio público de recolección o deposita la basura al basurero.
Fundamento	La contaminación del hábitat y de la vivienda tiende a afectar particularmente la salud de las mujeres y sus niños. Puesto que los roles de género dominantes llevan estos dos grupos a pasar más tiempo en el hogar y sus alrededores, ellos están generalmente más expuestos a la contaminación presente en su vivienda y en su entorno, y consecuentemente, están más susceptibles de enfermarse que los varones. Más allá de sus efectos negativos en términos de salud, la contaminación de las viviendas y de su entorno tiene otros impactos en la mujer: tiende a restarle tiempo y volver más pesadas sus labores domésticas. Puesto que, en la tradicional división sexual del trabajo, las mujeres están socialmente encargadas de la atención a los niños, cuando éstos se enferman, son generalmente ellas que terminan asumiendo la tarea de cuidarlos y/o llevarlos al hospital.
Método de cálculo	Se suman el porcentaje de hogares que utiliza un servicio público de recolección y el porcentaje de hogares que deposita la basura al basurero.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2010. [En Internet] http://www.ine.gov.bo/indice/indice.aspx?d1=06&d2=4 <u>Porcentaje de hogares que utiliza un servicio público de recolección o deposita la basura al basurero:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estadísticas sociales 2. Hogares, vivienda y servicios básicos 3. Vivienda y servicios básicos según Encuesta de hogares 4. Bolivia: Hogares por área geográfica, según tratamiento de desechos sólidos, 2003 - 2007
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada año (último = 2007).
Desagregación	El indicador se puede desagregar según áreas (urbanas o rurales).
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de hogares que utiliza un servicio público de recolección (2007): 49,15% Porcentaje de hogares que deposita la basura al basurero (2007): 10,77% 49,15 + 10,77 = 59,92%

Indicador 23 ACCESO A BOSQUES GESTIONADOS DE FORMA SUSTENTABLE	
Definición	Proporción de la superficie que estaba cubierta por los bosques en 1990 que está actualmente cubierta por bosques.
Fundamento	La deforestación acelerada de los bosques bolivianos tiene consecuencias particularmente graves sobre el bienestar de las mujeres. Causado por la expansión de los cultivos de exportación principalmente, el retroceso de los bosques y el avance de la frontera agrícola obliga a las mujeres que cocinan con leña a intensificar sus esfuerzos para recolectar el combustible necesario, propician la contaminación del hábitat de las mujeres (aire, agua y suelo) con agroquímicos tóxicos y plaguicidas y provocan inundaciones más prolongadas e intensas que pueden llevar a las mujeres a abandonar temporalmente o incluso perder su vivienda. El proceso de desertificación y erosión del suelo, que deriva en parte de la deforestación y se extiende sobre 41% del territorio boliviano, representa otra amenaza seria para las mujeres rurales del país. Al reducir la productividad agrícola y la disponibilidad del forraje, hace más largo y más pesado el trabajo doméstico y extra-doméstico y termina afectando en su conjunto la economía rural. Finalmente, al eliminar pozos de carbono, la deforestación en Bolivia contribuye a acelerar el calentamiento global, que tiene el potencial de aumentar el estrés hídrico y de multiplicar los fenómenos climáticos extremos (sequías, inundaciones, deslizamientos) en el país. Las mujeres, por ser encargadas del aprovisionamiento en agua, por cuidar a los hijos y los ancianos cuando se enferman y por sufrir con mayor agudeza las consecuencias de los desastres naturales, corren el riesgo de figurar entre las principales víctimas de estos cambios climáticos.
Método de cálculo	Se multiplica por 100 la proporción de la superficie cubierta por bosques un año dado y se divide el resultado por la proporción de la superficie cubierta por bosques en 1990.
Fuente y recopilación de datos	Fuente bibliográfica: DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS DE NACIONES UNIDAS, 2010. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [En Internet] http://unstats.un.org/unsd/mdg/Data.aspx Proporción de la superficie cubierta por los bosques en 1990 actualmente cubierta por bosques: 1. Acceder a http://unstats.un.org/unsd/mdg/Data.aspx 2. Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente 3. Elegir Bolivia
Periodicidad	El indicador se puede calcular cada cinco años (último = 2005).
Desagregación	El indicador no se puede desagregar.
Comentarios y limitaciones	Puesto que la meta 7 ^a de los ODM es “Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente”, este indicador busca evaluar hasta qué punto Bolivia logra revertir el proceso de deforestación en curso y volver a la superficie cubierta por bosques en 1990. El indicador sólo refleja la situación a nivel nacional. La poca frecuencia de cálculo de la cobertura del territorio por bosques impide un monitoreo preciso de la situación.
Dato más reciente para Bolivia	Porcentaje de la superficie cubierta por bosques en 1990: 57,9% Porcentaje de la superficie actualmente cubierta por bosques (2005): 54,2% $(54,2 \times 100) / 57,9 = 93,61\%$

3.5 EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN HÁBITAT Y UNA VIVIENDA ADECUADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO - BOLIVIA 2010

Tabla Sintética - Bolivia 2010	
Componentes del derecho	Valor
1. Seguridad jurídica de la tenencia	
1. EXISTENCIA DE BANCOS DE TIERRAS DE INTERÉS SOCIAL	0%
Valor promedio del componente 1:	0%
2. Habitabilidad	
2. HOGARES LIBRES DE HACINAMIENTO	63,31%
3. HOGARES QUE CUENTAN CON UN PISO ADECUADO	71,78%
4. HOGARES QUE CUENTAN CON TECHO ADECUADO	84,69%
Valor promedio del componente 2:	73,26
3. Programas estatales en materia de vivienda y hábitat accesibles y con enfoque en los excluidos	
5. EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE PROVEEN ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDAS	0%
6. EXISTENCIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE LOS HOGARES MÁS EXCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO	0%
Valor promedio del componente 3:	0%
4. Hábitat equipado con infraestructuras públicas accesibles y de calidad	
7. COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	36,05%
8. EXISTENCIA DE UNA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA ENTRE LAS MUJERES	Todavía n.d.
9. MATRICULACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL NIVEL INICIAL	42,35%
Valor promedio del componente 4:	39,2%
5. Acceso a financiamiento – Gastos soportables	
10. INSTRUCCIÓN DE LAS MUJERES	43,62%
11. AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES RESPECTO DE LOS VARONES	63,42%
12. EQUIDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES	53,30%
13. TRABAJADORAS OCUPADAS EN EL SECTOR FORMAL DEL MERCADO DE TRABAJO	31,3%
Valor promedio del componente 5:	47,91%
6. Disponibilidad de servicios básicos	
14. ACCESO AL AGUA POTABLE POR CAÑERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA	33,39%
15. ACCESO A FUENTES SEGURAS DE ENERGÍA	42,19%
16. ACCESO AL ALCANTARILLADO	37,74%
Valor promedio del componente 6:	37,77%
7. Respeto a la cultura	
17. BILINGÜISMO DE LA POBLACIÓN (CASTELLANO – IDIOMA NATIVO)	29,01%
Valor promedio del componente 7:	29,01%
8. Información y organización de los individuos y comunidades	
18. ACCESO A INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE INTERCULTURALIDAD	0%
19. RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE LAS LABORES DOMÉSTICAS Y DE LOS ROLES	64,71%
20. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	14,6%
Valor promedio del componente 8:	26,44%
9. Bienes y servicios ambientales	
21. HÁBITATS LIBRES DE CONTAMINACIÓN POR DESECHOS DOMÉSTICOS SÓLIDOS	59,92%
22. ACCESO A BOSQUES GESTIONADOS DE FORMA SUSTENTABLE	93,61%
Valor promedio del componente 9:	76,77%
Valor promedio de todos los componentes:	36,71%

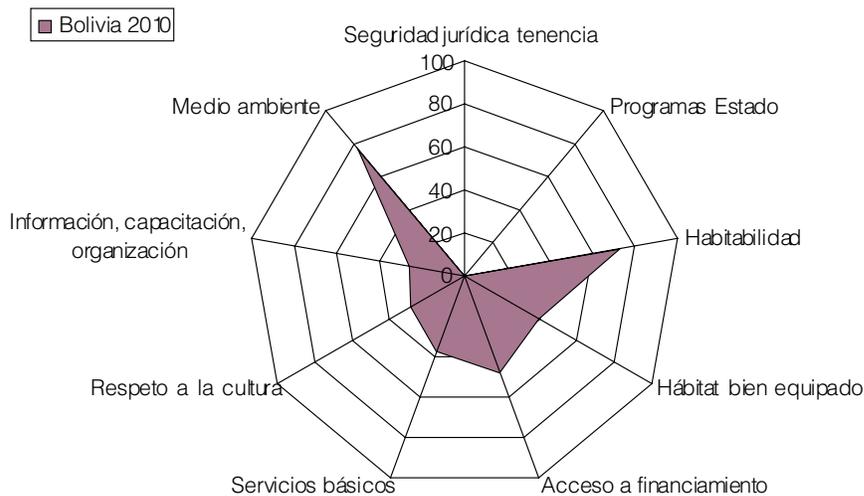
La construcción del Índice de Cumplimiento del Derecho a un Hábitat y una Vivienda Adecuados con perspectiva de género es muy sencilla. Primero, hay que calcular el valor promedio de cumplimiento que corresponde a cada uno de los nueve componentes del derecho. Por ello, por cada componente, se suman los distintos porcentajes y se divide el total por el número de indicadores que consta este componente. Se repite la operación nueve veces, para obtener un valor promedio para cada componente.

Luego, se calcula el valor promedio de cumplimiento total. Es decir, se suman los porcentajes de cada componente y se divide el resultado total por 9.

El porcentaje final obtenido refleja el grado de cumplimiento del derecho a un hábitat y una vivienda adecuados en Bolivia a un año dado, en sus aspectos más relevantes para las mujeres.

Cabe recalcar que muchos indicadores que componen el Índice se pueden desagregar por áreas (urbanas o rurales) o por regiones (municipio, departamento). Por tanto, tome nota que se puede calcular el valor del Índice a una escala menor que a nivel nacional y comparar de esta forma el desempeño de las distintas regiones del país en materia de género, vivienda y hábitat.

A continuación está una representación esquemática del estado de situación a nivel nacional en el 2010. Si el derecho de las mujeres a un hábitat y una vivienda adecuados fuese totalmente cumplido, toda la superficie de la telaraña sería colorida. Como lo podemos constatar, mucha movilización, muchas batallas y mucha incidencia política, en diversos ámbitos, son todavía necesarias para que se respete plenamente el derecho al hábitat y a la vivienda adecuados de las mujeres bolivianas.



BIBLIOGRAFÍA

BARONA, Clara Marcela y Delina Garsón GUZMAN (coord.), 2008a. Bolivia: Determinantes de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia. Bolivia: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), [En Internet] http://www.udape.gov.bo/docsociales/DOCUMENTO%20VIOLENCIA_página%20web.pdf

BARONA, Clara Marcela y Delina Garsón GUZMAN (coord.), 2008b. Bolivia: Determinantes de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia, Resumen del estudio, Bolivia: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), [En Internet] http://www.unicef.org/bolivia/spanish/bol_pub_determinantes_violencia_final.pdf

BOSCH MEDA, Jordi, 2006. El problema de la vivienda en España desde una perspectiva de género: análisis y propuestas para su desarrollo, Estudios de Progreso, Fundación Alternativas

BUVINIC, Mayra, MORRISON, Andrew R. y Michael SHIFTER, 1999. "Violence in the Americas: A Framework for Action", en MORRISON, Andrew R. y María Loreto BIEHL (dir.), 1999. Too close to home: Domestic Violence in the Americas, Washington: Inter-American Development Bank

CAPITULO BOLIVIANO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO (CBDHDD) Y COMUNIDAD DE DERECHOS HUMANOS (CDH), 2009. Informe de a sociedad civil para el EPU Bolivia: Un informe sobre los derechos humanos en Bolivia, Capítulo V.B2 Derecho a la Vivienda Adecuada, realizado por Red Hábitat, La Paz: CBDHDD y CDH

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (CIA), 2010. "Country Comparison: GDP Per Capita (PPP)", The World Factbook, [En Internet] <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2004rank.html>

CEPALSTAT, 2010. Estadísticas e Indicadores de Género, Santiago de Chile: División de Asuntos de Género, [En Internet] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/3/29273/P29273.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl>

COA, Ramiro y Luis H. OCHOA, 2009. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2008 (ENDSA 2008), La Paz: Ministerio de Salud y Deportes, [En Internet] <http://www.scribd.com/doc/22108642/Encuesta-Nacional-de-Demografia-y-Salud-ENDSA-2008>

COALICIÓN DE MUJERES (COMUNIDAD DE DERECHOS HUMANOS, CIDEM, FUNDACIÓN SOLON, AMUPEI, GREGORIA APAZA, FUNDACIÓN LA PAZ, RED HÁBITAT, REMTE, COLECTIVO CABILDEO, COORDINADORA DE LA MUJER, CLADEM, CDC, CATÓLICAS POR EL DERECHO DE DECIDIR), 2009. Informe de la sociedad civil sobre los derechos de las mujeres para el exámen periódico universal de Bolivia 2010, La Paz: Comunidad de derechos humanos.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), agosto de 2006. Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, UNIFEM, UNFPA.

COMISION ECONOMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL), 2010. Bolivia (Estado Plurinacional de), indicadores de igualdad, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, [En Internet] <http://www.eclac.cl/oig/indicadores/Bolivia/Bolivia.htm>

COMITÉ PARA LA ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW), 2008. Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Bolivia, Naciones Unidas, CEDAW/C/BOL/CO/4, [En Internet] <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/refworld/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48e36e012>

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CRC), 2009. Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 44 de la Convención. Observaciones finales: Estados Plurinacional de Bolivia, Naciones Unidas, CRC/C/BOL/CO/4, [En Internet] http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/co/CRC-C-BOL-CO4_sp.doc

COMUNIDAD DE DERECHOS HUMANOS, 2009. Informe Especializado sobre la situación de la Seguridad Ciudadana en Bolivia, La Paz: Comunidad de Derechos Humanos

COORDINADORA DE LA MUJER, 2007. Encuesta Nacional sobre Exclusión y Discriminación desde la percepción de las mujeres, La Paz: Coordinadora de la Mujer. [En Internet] http://www.coordinadoramujer.org/archivos/biblioteca/cartilla_encuesta_nacional_.pdf

COORDINADORA DE LA MUJER, 10 de mayo de 2010. “Mujeres Asambleistas departamentales en todo el país no alcanzan el 30%”, Sección Noticias del sitio Internet de la Coordinadora de la Mujer, [En Internet] http://www.coordinadoramujer.org/noticia.php?cod_noticia=NO20100510120838

CORTE NACIONAL ELECTORAL DE BOLIVIA (CNE), 2009. Elecciones Generales y Referéndum Autonómico 2009 – Asignación de escaños, [En Internet] <http://padron.cne.org.bo/Resultados09/ResultadosEGR2009.htm>

EL UNIVERSAL, 9 de diciembre de 2009. “Mujeres logran récord de escaños en Asamblea Legislativa de Bolivia”, Diario El Universal, Caracas, [En Internet] http://www.eluniversal.com/2009/12/09/int_ava_mujeres-logran-recor_09A3170145.shtml

EMMANUELLI, María Silvia, 2004. Vivienda con Rostro de Mujer: Mujeres y Derecho a una Vivienda Adecuada, México D.F., México: HIC-AL. [En Internet] <http://www.hic-net.org/content/Online/VivMujer-2004.pdf>

EMANUELLI, Maria Silvia y Omar GOMEZ, 2009. Derechos Humanos, Proyectos de Desarrollo y Desalojos: una Guía Práctica. Principios básicos y directrices del Relator Especial de la ONU sobre la vivienda adecuada, México D.F.: Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos México, HIC-AL.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, 2009. Informe Nacional presentado con Arreglo al Párrafo 15^a) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra: Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, A/HRC/WG.6/7/BOL/1

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - 2009. Nueva Constitución Política del Estado

FALU, Ana, 2009. Mujeres en la Ciudad: de Violencias y Derechos, Santiago de Chile, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones Sur.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (FAO), 2010. La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural, Bolivia. Servicio de Género y Desarrollo de la FAO, Oficina regional para América Latina y El Caribe [En Internet] <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/mujer/situacion/pdf/bolivia.pdf>

FORO PERMANENTE DE LA VIVIENDA (FOPEVI), Red Hábitat, 2009. Política Estatal de Vivienda, La Paz y El Alto: Red Hábitat

FLAKE, Dallan F., 2005. "Individual, Family and Community Risk Markers for Domestic Violence in Peru", Violence Against Women, Vol. 11, num. 3, 353-374

FLAKE, Dallan F. y Renata FORSTE, 2006. "Fighting Families: Family Characteristics Associated with Domestic Violence in Five Latin American Countries", Journal of Family Violence, Vol. 21, No. 1, 19-29

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJER), 2003. El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre familia, hogares y vivienda en México. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2001a. República de Bolivia, Censo de Población y Vivienda – 2001, [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/cgi-bin/Redatam/RG4WebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=TallCrea c&MAIN=WebServerMain.inl>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2001b. República de Bolivia, Censo de Población y Vivienda – 2001, [En Internet]

<http://www.ine.gov.bo:8082/censo/entrance.jsp>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) y VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (VIO), 2009. Construyendo una Bolivia libre de violencia de género. Reporte de datos estadísticos sobre violencia doméstica y familiar. La Paz: INE y VIO.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010a. "Bolivia: Diferencial de género en la tasa de promoción según nivel de educación y departamento, 1998-2007" [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC30704>. HTM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010b. "Bolivia: Familias damnificadas en eventos adversos de origen natural, según tipo de evento, 2003-2008". [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC80603>.HTM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010c. "Bolivia – Hogares: Disponibilidad, uso y desagüe del baño de la vivienda, según área geográfica, 1997-2007". [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC3030105>.HTM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010d. "Bolivia – Hogares: Combustible utilizado para cocinar, según área geográfica, 1998-2007", [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC3030107>.HTM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010e. "Bolivia – Hogares: Disponibilidad de cuartos por persona, cuarto para cocinar y uso de cuartos para negocio propio, según área geográfica, 1997-2007", [En Internet] <http://>

www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC3030103.HTM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010f. “Bolivia – Hogares: Materiales de construcción más utilizados en paredes, techos y pisos de la viviendas, según área geográfica, 1997-2007.” [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC3030102.HTM>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010g. “Bolivia: Brecha de Género en el ingreso promedio mensual en la ocupación principal, según área geográfica y mercado de trabajo, 1999-2007”. [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC30706.HTM>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010h. “Bolivia – Hogares: Disponibilidad de energía eléctrica, según área geográfica, 1997-2007.” [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC3030106.HTM>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010i. “Bolivia: Hogares por área geográfica, según tratamiento de desechos sólidos, 2003 - 2007.” [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC3030112.HTM>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010j. “Principales Indicadores de Empleo por Sexo y Trimestre” [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC0404020107.HTM>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010k. “Bolivia: Ingreso promedio mensual en la ocupación principal, según sexo y grupo ocupacional, 1999-2007” [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC3040401.HTM>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010l. “Bolivia: Distribución porcentual de la población en la ocupación principal, según sexo y grupo ocupacional, 1999-2007”, [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC3040201.HTM>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010m. “Bolivia: Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo, según área y autoidentificación étnica, Encuesta de Hogares 2007”, [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC30804.HTM>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010n. “Bolivia: Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más, por autoidentificación étnica, según área y sexo, Encuesta de Hogares 2007”, [En Internet] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC30806.HTM>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), 2010o. “Encuesta Trimestral de Empleo, Bolivia : Población Desocupada por rangos de edad, sexo y trimestre”, [En línea] <http://www.ine.gov.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC0404020301.HTM>

KAIJSER, Anna, 2007. Las Mujeres y el Derecho a una Vivienda Adecuada: una Introducción a los Problemas Centrales, Santiago de Chile: Secretaria General de Hábitat International Coalition (HIC)

KOTHARI, Miloon, 2003. Derechos Económicos, Sociales y Culturales: La Mujer y la Vivienda, Estudio realizado por el Relator Especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho a la no discriminación, Ginebra: Naciones Unidas [En Internet] <http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/2e8212c54bab43b9c1256991004e96d>

9/6c39af0d51116a3ac1256d3d002d40c6/\$FILE/G0312384.doc

LA GENTE, 3 de febrero de 2010. “Los bloques de San Isidro se retrasan: nuevo diseño”, La Gente, La Paz, p.1-2

LA GENTE, 3 de febrero de 2010. “30 familias deben salir de 5 zonas”, La Gente, La Paz, p.1

LA RAZÓN, 1ero de febrero de 2010. “Para EPSAS, las casas eran ilegales”, La Razón, La Paz, p. A11.

LA RAZON, 6 de febrero de 2010. “La lluvia inundó las carpas”, La Razón, La Paz.

LA RAZON, 30 de enero de 2010. “Afectados reciben cobijo, pero buscan sus pertenencias” y “Drama”, La Razón, La Paz, p. A14

MESA DE TRABAJO EN AGUA Y GÉNERO, 2008. Propuesta de política pública del sector agua y saneamiento con enfoque de género, La Paz: ACERTIJO Producciones.

MILOSAVLJEVIC, Vivian, 2007. Estadísticas para la Equidad de Género: Magnitudes y Tendencias en América Latina, Cuadernos de la CEPAL, Santiago de Chile: Naciones Unidas, [En Internet] <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/29382/Estadisticasequidadgenero.pdf>

MINISTERIO DE JUSTICIA, VICEMINISTERIO DE GÉNERO Y ASUNTOS INTERGENERACIONALES, 2008. Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades: Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien, La Paz: Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES DE BOLIVIA, 2004. Prevención y Atención de violencias: Plan Nacional 2004-2007, La Paz [En Internet] [http://webapps01.un.org/vawdatabase/uploads/Bolivia%20-%20National%20Action%20Plan%20on%20Prevention%20of%20and%20attention%20to%20vaw%20\(2004-2007\)%20\(esp\).pdf](http://webapps01.un.org/vawdatabase/uploads/Bolivia%20-%20National%20Action%20Plan%20on%20Prevention%20of%20and%20attention%20to%20vaw%20(2004-2007)%20(esp).pdf)

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES DE BOLIVIA Y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), 2007. Atlas de Salud 2005 – Bolivia, [En internet] <http://www.ops.org.bo/textocompleto/atlassalud/bolivia.html>

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES DE BOLIVIA, 2008a. Estrategia integral e intersectorial de prevención y control de la enfermedad de Chagas. La Paz: Programa Nacional de Chagas [En Internet] <http://www.sns.gov.bo/index.apx?op=200>

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES, 2008b. Informaciones de las actividades y logros realizados en la gestión 2008. La Paz: Ministerio de Salud y Deportes, [En Internet] <http://www.docstoc.com/docs/21960061/MINISTERIO-DE-SALUD-Y-DEPORTES-DIRECCION-GENERAL-DE-PROMOCION>

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES DE BOLIVIA, 2010a. “Presentación”, Sitio Internet de la Residencia Médica SAFCI – Salud Familiar Comunitaria Intercultural [En Internet] <http://www.rm-safci.gob.bo/index.php?type=Page&accion=presentacion>

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES DE BOLIVIA, 2010b. “Logros de la Gestión 2006-2009”, Sitio Internet del Ministerio de Salud y Deportes, [En Internet] <http://www.sns.gov.bo/institucional/politica/logrosestrategias/documentos/>

logros2009.pdf

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA DE BOLIVIA, 2009. Programa de Vivienda Social y Solidaria PVS: Reglamento operativo. La Paz: Viceministerio de Vivienda y Urbanismo. [En Internet] <http://www.vivienda.gob.bo/web/docs/reglamento%20operativo/Reglamento%20Operativo.pdf>

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE BOLIVIA, 2010. “17 de junio, Día Mundial de Lucha contra la Desertificación”, Sitio Internet del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, [En Internet] <http://www.mmaya.gob.bo/desertificacion.php>

MOVIMIENTO DE MUJERES INDÍGENAS ORIGINARIAS DEL QULLASUYU (MMIOQ) Y CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU (CONAMAQ) Regional La Paz y Cochabamba, 2010. Extracto del taller Mujeres y Madre Tierra, presentado el 21 de abril de 2010 durante la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, en la Sala AV Soc 2 de la Universidad Univalle de Tiquipaya, Bolivia.

MUJERES DE LA RED DE MUJERES LÍDERES BARRIALES (RMLB), 7 de mayo de 2010. Extractos de las encuestas escritas y entrevistas realizadas con las mujeres presentes en el XVII encuentro de la RMLB el 7 de mayo de 2010 en La Paz.

MUJERES DE LA AMUPEI-ORURO, 30 de abril de 2010. Extractos de las encuestas escritas y entrevistas realizadas con las mujeres de la AMUPEI presentes el 30 de abril de 2010 en Oruro durante el evento de socialización del Anteproyecto de Ley de Financiamiento Solidario para la Vivienda organizado por Red Hábitat.

OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA, 2006. “Las dificultades para acceder a una vivienda son aún mayores para las mujeres”, Noticias del Observatorio Vasco de la Vivienda, Gobierno Vasco, [En Internet] [http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r40-18874/es/contenidos/informacion/noticias/es_noticias/adjuntos/vivienda-género%202006%20\(revisado\).doc](http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r40-18874/es/contenidos/informacion/noticias/es_noticias/adjuntos/vivienda-género%202006%20(revisado).doc)

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN BOLIVIA, 2010a. Recopilación preparada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 b) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, Estado Plurinacional de Bolivia, Ginebra: Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN BOLIVIA, 2010b. Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15c) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, Estado Plurinacional de Bolivia, Ginebra: Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) Y OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), 1985. Control de la enfermedad de Chagas a través del mejoramiento de la vivienda rural. Proyecto Realizado en Trujillo, Venezuela 1977-1985. [En Internet] <http://www.paho.org/Spanish/AD/DPC/CD/doc430.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) 2005. Estudio multipaís de la

OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica, Ginebra: Ediciones de la OMS, Departamento Género, Mujer y Salud. [En Internet] http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), 2007. Energía doméstica y salud. Combustibles para una vida mejor. Ginebra: Ediciones de la OMS. [En Internet] http://www.who.int/indoorair/publications/fuelforlife_es.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), 2010. “La enfermedad de Chagas (trypanosomiasis americana)”, Sitio Internet de la OMS, [En Internet] <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs340/es/index.html>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), 2010b. “Bolivia (Plurinational State of) Health Profile”, Sitio Internet de la OMS, [En Internet] <http://www.who.int/gho/countries/bol.pdf>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), 2002. Informe de Desarrollo Humano de Género en Bolivia 2003, La Paz: PNUD [En Internet] <http://idh.pnud.bo/webportal/LinkClick.aspx?fileticket=I906Y3xMdv0%3d&tabid=132&mid=576>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), 2010. Informe Regional Sobre Desarrollo para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad, Nueva York: PNUD.

RED HÁBITAT, 2008. Por el Derecho Humano a la Vivienda, El Alto, La Paz: Taller de Proyectos de Investigación del Hábitat Urbano-Rural Red Hábitat

RED HÁBITAT, 2009. Experiencias sobre el Derecho a la Ciudad en Bolivia, La Paz: Taller de Proyectos de Investigación del Hábitat Urbano-Rural Red Hábitat

REPÚBLICA DE BOLIVIA, 1988. Ley 996, Código de Familia, [En Internet] <http://www.scribd.com/doc/9640530/Ley-996-codigo-de-familia>

REPUBLICA DE BOLIVIA, ASAMBLEA CONSTITUYENTE; HONORABLE CONGRESO NACIONAL, 2008. Nueva Constitución Política del Estado, Texto final compatibilizado, versión oficial

ROZEE, Virginie, 2009. « La problématique de l'avortement en Bolivie », Recherches féministes, vol. 22, no 2, 77-95.

SÁNCHEZ, Carmen y Leonardo TÉLLEZ, 2010. Indicadores Nacionales 2010: Serie Bolivianas en Cifras 1, La Paz: Conexión Fondo de Emancipación.

SILVA, Erika y Ricardo BATISTA, 2010. Éxitos y Fracasos de las Políticas Bolivianas de Salud Materno-Infantil, Cuaderno de Política, Ottawa, Canadá: Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL).

UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS (UDAPE), 2009. Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas 2009, Vol. 19 [En Internet] <http://www.udape.gov.bo/>

UNION INTERPARLAMENTARIA, 30 de junio de 2010. Women in National Parliaments, Sitio Internet de la Unión Interparlamentaria [En Internet] <http://www.ipu.org/wmn-e/classif-arc.htm>

UNITED NATIONS POPULATION FUND (UNFPA), 2001. “Las Mujeres y el

Medio Ambiente”, en El Estado de la Población Mundial 2001. Huellas e Hitos: Población y Cambio del Medio Ambiente, New York: UNFPA [En Internet] <http://www.unfpa.org/swp/2001/pdf/espanol/capitulo4.pdf>

UNITED NATIONS POPULATION FUND (UNFPA), 2009. Frente a un Mundo Cambiante: las Mujeres, la Población y el Clima, Estado de la Población Mundial 2009, New York: UNFPA [En Internet] http://www.unfpa.org/swp/2009/es/pdf/ES_SOWP09.pdf

VALDEZ E., Teresa, MUÑOZ B., Ana María y Alina DONOSA O. (coord.), 2005. 1995-2003: ¿Han avanzado las mujeres? Índice de Compromiso Cumplido Latinoamericano, UNIFEM y FLACSO, Santiago de Chile: Lom Ediciones, [En Internet] http://www.unifem.org/attachments/products/ICC_rev_spn.pdf

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO 2010. Proyecto “Pisos Sanos Para Bolivia” [En Internet] http://www.vivienda.gov.bo/web/pisos_sanos.php

ANEXOS



ANEXO 1

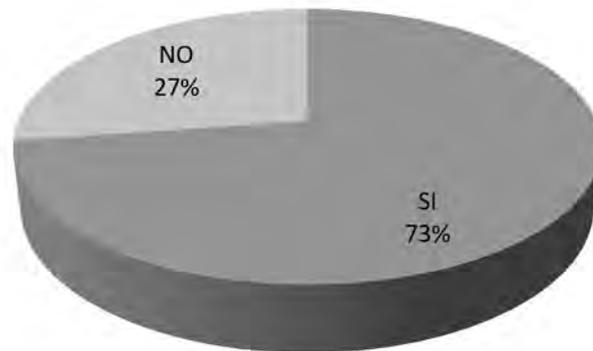
Resultados de la Encuesta escrita distribuida a 22 miembros de la AMUPEI de Oruro el 30 de abril de 2010

RED HÁBITAT 2010

ESTADO DE SITUACIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA ADECUADA DE LAS MUJERES BOLIVIANAS

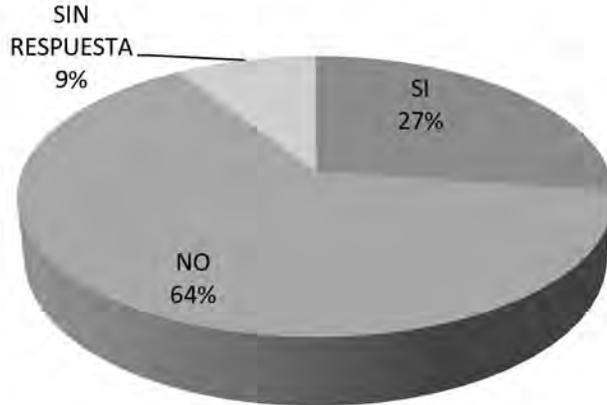
Diagnóstico participativo anónimo

1. ¿Usted comparte su hogar con una pareja de sexo masculino?



2. ¿Cuántas personas viven en su hogar (incluyendo a usted)?



3. ¿Usted tiene un trabajo remunerado?

102

4. ¿Cuántas horas pasa usted, aproximadamente, fuera del hogar cada día?

Aquí, las respuestas de las mujeres entrevistadas varían sensiblemente, entre 30 minutos y 12 horas. Dado que se han mezclado respuestas cuantitativas (cifras) y cualitativas (frases como “cuando hay trabajo”) y que las respuestas de varias mujeres entrevistadas carecían de precisión (“todo el día”), no se puede tener resultados con respecto a esta pregunta. Por estas dificultades, en la segunda encuesta elaborada para la RMLB, se ha eliminado esta pregunta y reemplazado por otra (“¿A qué actividad usted se dedica diariamente?”).

5. En caso de que usted comparta su hogar con una pareja de sexo masculino, ¿cuántas horas pasa él, aproximadamente, fuera del hogar cada día?

Por las mismas razones que la pregunta 4, no se ha podido llegar a ningún resultado satisfactorio con esta pregunta. Las respuestas varían de 2,5 horas a 16 horas, y se han insertado también respuestas de índole cualitativa (“Toda la semana”, “Está enfermo”, “Siempre”).

6. ¿Cómo se reparten las tareas domésticas en su hogar?

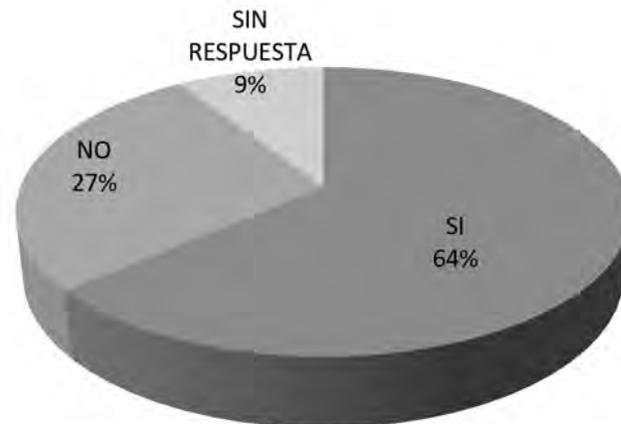
Como lo podemos constatar, las mujeres entrevistadas que han contestado la pregunta siempre afirman participar de las tareas domésticas en el hogar. En ningún caso, los esposos asumen solos la realización de las labores domésticas, mientras que 36% de las mujeres sí lo hacen.

7. ¿Quién administra y cómo se reparten los ingresos en su hogar?

Esta pregunta en realidad es doble, y muchas de las personas que han llenado el cuestionario no se han dado cuenta de este detalle. Por tanto, sólo se ha considerado la primera parte de la pregunta (administración de los ingresos en el hogar). La pregunta ha sido modificada en el segundo cuestionario destinado a las mujeres de la RMLB.



8. a) En su barrio, ¿ya ha sido víctima o testigo de desalojos forzados o amenazas a la propiedad?

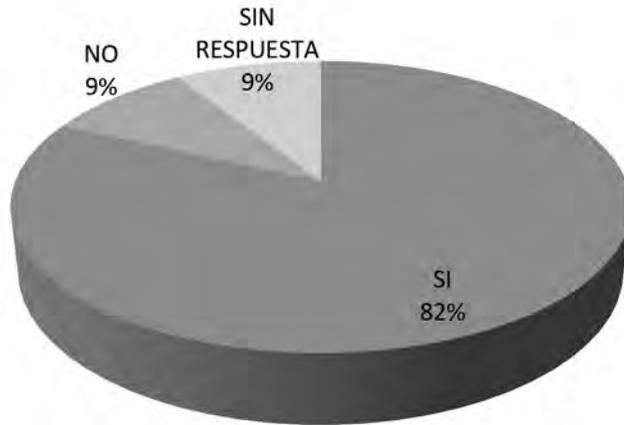


b) Si usted ha sido víctima o testigo de desalojos forzados o de amenazas a la propiedad, explique de qué manera usted o las mujeres víctimas se han visto perjudicadas por esta situación.

Según las mujeres que han contestado la pregunta, son diversos los factores que desembocan en desalojos forzados o amenazas a la propiedad: la actitud amenazante, hostigadora e intolerante del dueño de su departamento; el hecho de tener hijos; el hecho de trabajar cuidando casas; las estafas de los loteadores; y la incapacidad a pagar la deuda hipotecaria.

Las mujeres encuestadas afirmaron que la expulsión deja a las mujeres en la calle, desesperadas, excluidas, en la pobreza, con sentimiento de injusticia y discriminación, y que los que más sufren son los niños.

9. a) En su opinión, ¿su vivienda padece unos defectos o problemas estructurales? ¿Cuáles?



104

Entre los problemas más destacados por las mujeres que han contestado la pregunta, mencionemos: construcción precaria de adobe, que genera mucho polvo; oscuridad y frío; problema de humedad o inundaciones frecuentes; construcción mal realizada y mal supervisada; falta de baño higiénico; falta de espacio y sobrepoblación. Una persona mencionó que el piso de su casa estaba contaminado por desechos minerales tóxicos, otra escribió que le molestaba vivir en el cerro y otra afirmó que la mala calidad de su puerta le causaba inseguridad.

b) Si su vivienda padece unos defectos o problemas estructurales, explique cómo usted se ve afectada por esta situación.

Estos problemas de habitabilidad afectan a las mujeres de varias maneras; unas afirman que no pueden vivir higiénicamente y que los problemas de agua y polvo les provocan enfermedades a los niños, que luego tienen que cuidar con más atención. Varias temen el derrumbe de su casa, que está en muy mal estado. Una menciona que por la oscuridad de su casa, tiene que gastar más en energía eléctrica y otra que, por el mal estado de su casa, tiene que gastar mucho dinero en refacciones.

c) ¿Por lo general, quién participa en la construcción, ampliación o refacción de su hogar?



Es destacable que en 36% de los casos, las mujeres afirman participar en los trabajos de construcción, ampliación o refacción de su hogar.

10. a) ¿Usted ha recibido alguna vez el apoyo de algún programa estatal en materia de vivienda? ¿Cuál?

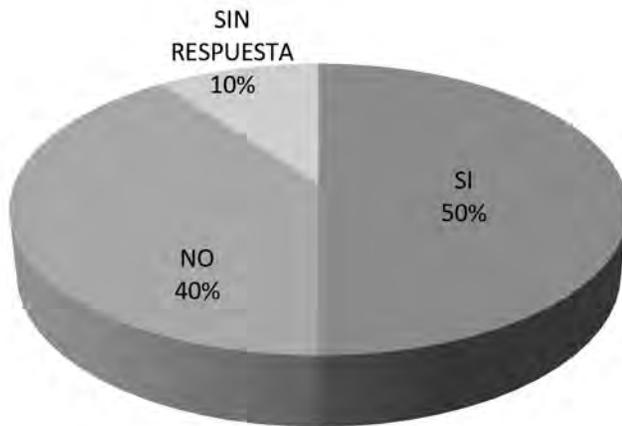
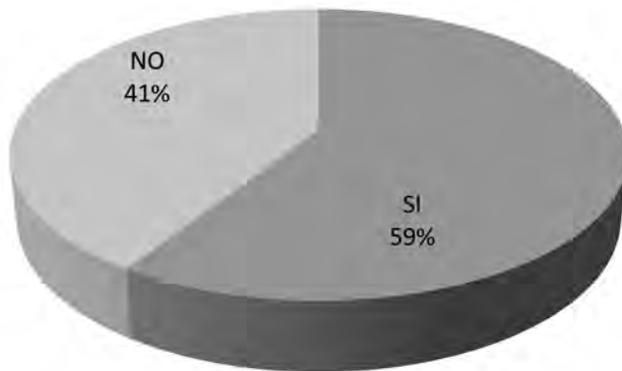
Todas las mujeres que han llenado las encuestas afirman que nunca han podido contar con el apoyo de ningún programa estatal en materia de vivienda.

b) Si usted ha recibido alguna vez el apoyo de algún programa estatal en materia de vivienda, ¿qué impactos tuvo este programa en su vida?

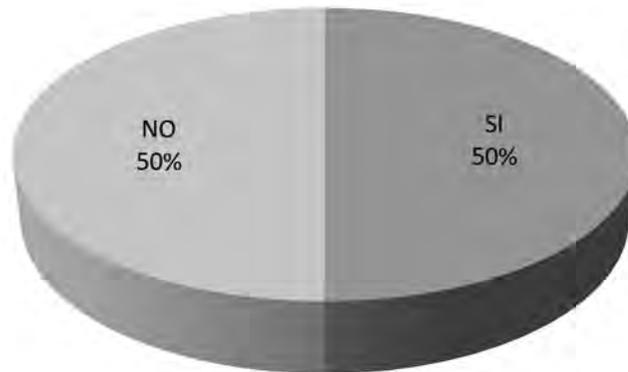
Ninguna mujer contestó esta pregunta, puesto que nadie había recibido apoyo por parte del Estado.

c) En su opinión, ¿cuáles políticas públicas deberían ser implementadas para mejorar la situación habitacional de las mujeres en su barrio o ciudad?

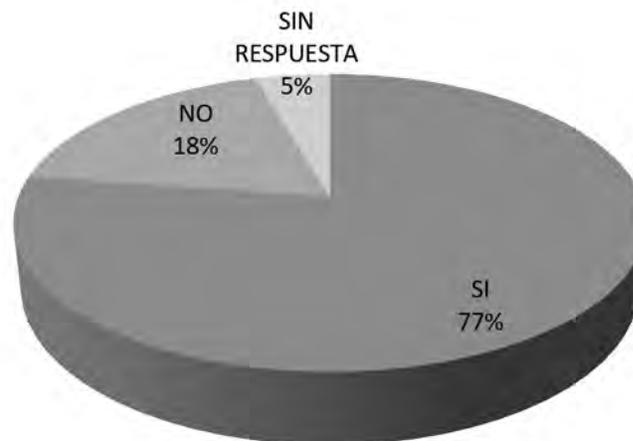
Las propuestas de políticas públicas que reclaman las mujeres de la AMUPEI-Oruro son numerosas. Algunas de ellas piden que el Estado se encargue de desarrollar una política habitacional dirigida prioritariamente hacia las familias más necesitadas, para que tengan una vivienda propia. Las facilidades exigidas del Estado (préstamos sin intereses, dotación de materiales y terreno, casas) deberían ser distribuidas de acuerdo al sueldo que las familias reciben, sin discriminación ni burocracia. Para llevar a cabo estas demandas, piden además que el Viceministerio de vivienda sea reemplazado por un Ministerio de Vivienda. Asimismo, piden que las distintas instancias de gobierno les provean con servicios públicos básicos, tales como: seguridad ciudadana, calles transitables, guarderías para permitir a las mujeres de trabajar, instalación de luz, gas, agua, alcantarillado, educación y salud. Exigen también que las políticas públicas tomen en consideración las necesidades específicas de las mujeres y favorezcan la equidad de género.

11. a) Su barrio cuenta con:**¿ Su barrio cuenta con jardines de infantes y escuelas cercanos?****¿Su barrio cuenta con servicios de salud cercanos?****¿Su barrio cuenta con servicios de transporte accesible?**

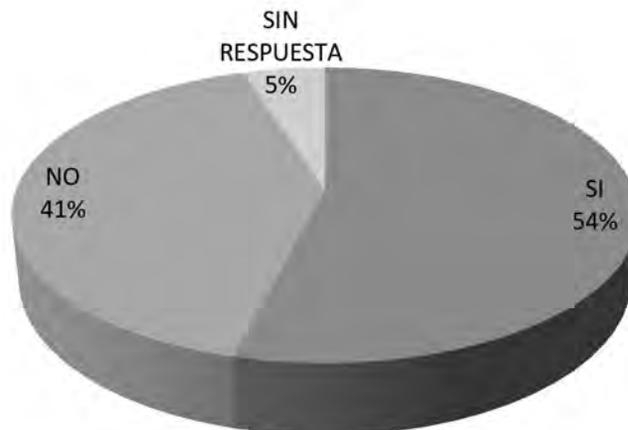
¿Su barrio cuenta con parques, plazas, instalaciones deportivas, culturales?

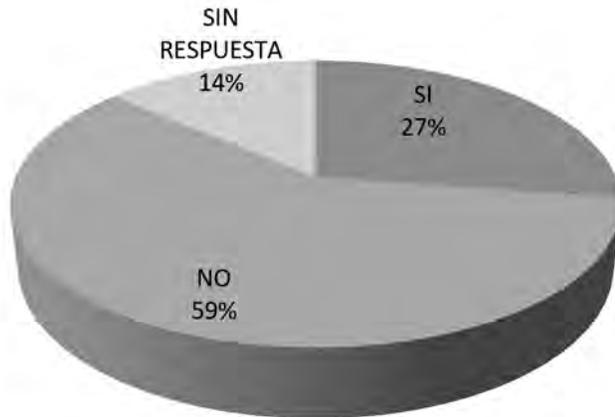
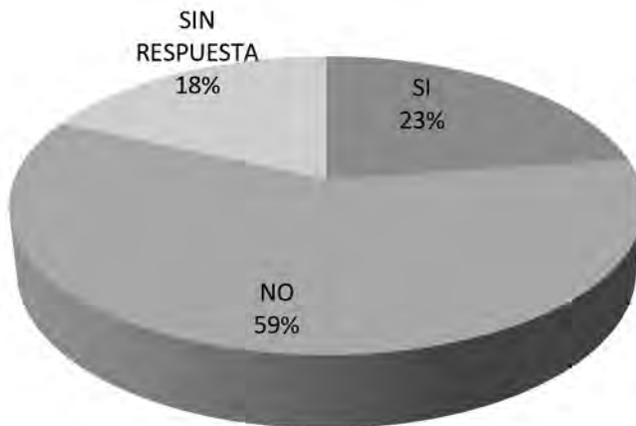


¿Su barrio cuenta con servicio de recolección de basura?



¿Su barrio cuenta con rutas, calles, vías transitables?



¿Su barrio cuenta con evacuación de aguas residuales?**¿Su barrio cuenta con iluminación adecuada?****Su barrio cuenta con servicio de seguridad pública (policía)?**

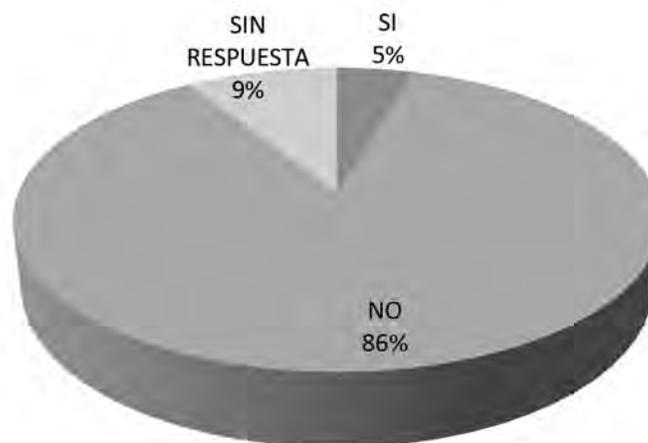
Las principales carencias barriales identificadas por las mujeres encuestadas de Oruro son la iluminación inadecuada y la ausencia de sistema de evacuación de aguas residuales. También se destacan la falta de parques, plazas, instalaciones deportivas y culturales, la falta de servicios de seguridad (policía), la falta de servicios de salud cercanos y la falta de rutas, calles y vías transitables.

b) Si uno o varios de estos servicios o infraestructuras son deficitarios o inexistentes en su barrio, explique de qué manera esta situación le afecta en sus actividades diarias.

Según las mujeres encuestadas, los déficits en servicios o infraestructuras básicas en el barrio dificultan mucho el cotidiano de las mujeres. Así, seguramente por la falta de iluminación adecuada y de servicios de policía cercanos, varias mujeres encuestadas se quejan de una falta de seguridad en su barrio. Afirman que en sus barrios hay problemas de alcoholismo y de robos.

Por otra parte, varias mujeres dicen soportar el mal estado de las calles, que no están asfaltadas o adoquinadas. Algunas mencionan que el polvo de estas calles en mal estado ensucian los alimentos y la ropa, lo cual se traduce seguramente en una carga adicional de trabajo para la mujer, que, según la misma encuesta, siempre asume una participación en las tareas domésticas, (en 36% de los casos, sola). Según otra encuestada, la cantidad de polvo generada también afecta a la salud de los niños, situación problemática que puede traducirse también en una carga adicional para la mujer. Algunas mujeres mencionan que sus hijos se enferman frecuentemente por la falta de servicios básicos, y que la falta de servicios de salud cercanos les obliga recorrer largas distancias. A veces, esta situación llevan a las mujeres a elegir entre su trabajo o la salud de sus hijos. El mal estado de las calles obliga además las mujeres a caminar largas distancias para alcanzar moviidades, que no quieren o no pueden ingresar en sus barrios. La situación es particularmente grave en temporada de lluvias, cuando los charcos de agua dificultan hasta las caminatas por el barrio.

12. a) ¿Usted ha tenido alguna vez acceso a créditos o subsidios para la construcción, renovación o ampliación de su vivienda?

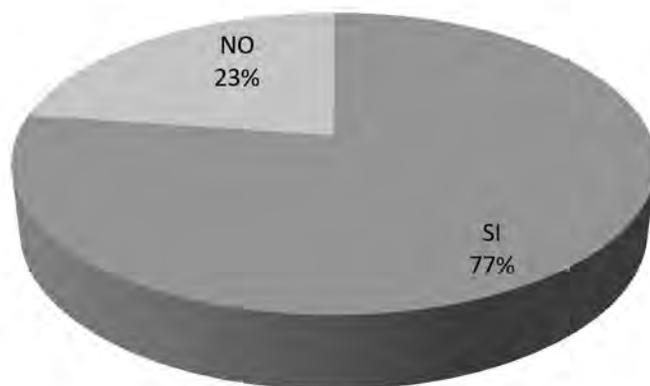


b) En su opinión, ¿es más fácil acceder a un crédito o un subsidio siendo mujer u hombre ? ¿Porqué ?

Muchas mujeres de la AMUPEI-Oruro parecen no haber entendido bien la pregunta. 10 personas brindaron una respuesta fuera de objeto y 5 no contestaron la pregunta. Sólo 4 personas identificaron al hombre como el más favorecido. Puesto que un número muy bajo de personas había contestado a la pregunta 12.b), en la segunda encuesta destinada a las mujeres de la RMLB, esta pregunta ha sido eliminada.

c) Si usted NO ha podido acceder a ningún tipo de crédito o subsidio para la construcción, renovación o ampliación de su vivienda, explique cómo esta situación le afectó.

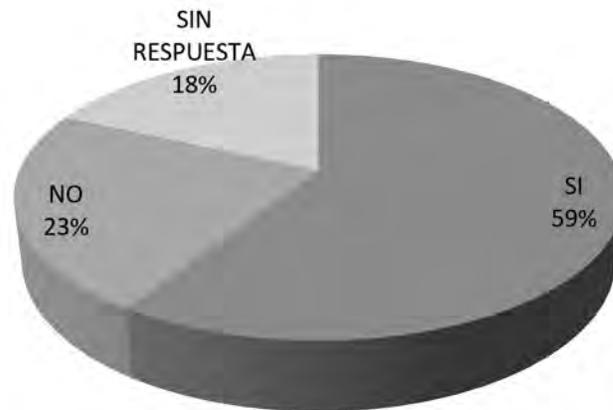
Frente a la imposibilidad de obtener un préstamo, muchas de las mujeres entrevistadas expresaron sentimientos negativos. Se sintieron discriminadas, impotentes, frustradas, deprimidas, sin posibilidad de mejorar su situación o la de sus hijos. Algunas mencionaron que su incapacidad a sacar un préstamo les obligaba a vivir en condiciones de hacinamiento. Una menciona que tuvo que aceptar de seguir viviendo en la casa de sus padres, donde ya viven 12 personas (2 familias), con un solo baño. Otra mencionó que su incapacidad a sacar un préstamo le obligaba a comer menos, para ahorrar para la ampliación de su casa. Otra afirmó que la falta de crédito le obligaba a pagar un alquiler que no le permitía ahorrar nada. La única que pudo sacar un préstamo también expresó frustraciones, puesto que al final su banco entró en quiebra y tuvo que pagar intereses muy altos, multas moras y al final le remataron la casa.

d) En su hogar, ¿usted evalúa que los costos de su vivienda (alquiler, construcción, renovación, ampliación) comprometen la satisfacción de otras necesidades básicas (alimentación, salud, educación, etc.)?**e) Si usted evalúa que los costos de su vivienda comprometen la satisfacción de otras necesidades básicas, explique cómo esta situación le afecta en su vida diaria.**

Las mujeres encuestadas afirman que los costos elevados relacionados a su vivienda les causan: trastornos psicológicos, desnutrición, malnutrición, bajos rendimientos en la educación de los hijos, problemas entre pareja, abandono de los hijos, alcoholismo, delincuencia, prostitución, incapacidad a pagar un seguro de salud, salud deficiente, discriminación en la sociedad.

13. a) ¿Su hogar tiene acceso a estos servicios?

¿Su hogar tiene acceso al servicio de agua potable?

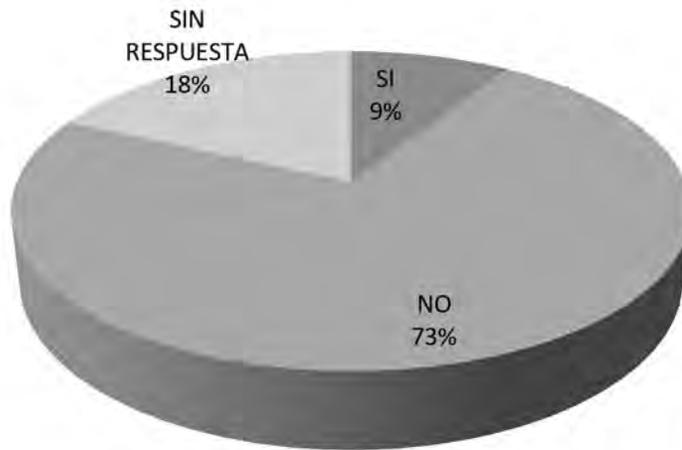


¿Su hogar tiene acceso a un servicio de alcantarillado sanitario?



¿Su hogar tiene acceso a electricidad eléctrica?

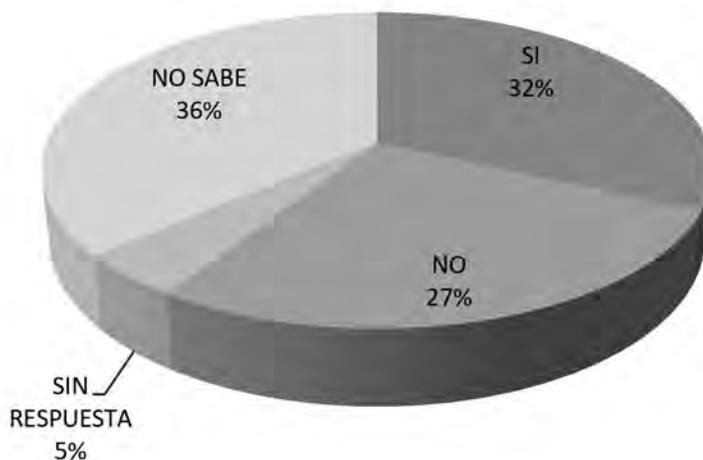


¿Su hogar cuenta con servicio de gas?

112

b) Si su hogar NO tiene acceso a uno o varios de estos servicios, explique cómo esta situación le afecta en su vida diaria.

Las mujeres encuestadas dicen que se ven afectadas por la falta de servicios básicos de varias maneras: sus hijos se enferman y no pueden estudiar de noche; tienen que recorrer largas distancias y hacer largas filas para comprar garrafas de gas; de repente sufren escasez de gas; tienen que destinar más presupuesto a la compra de gas y agua que los que tienen estos servicios a domicilio; tienen que tomar agua de la pileta pública y esto afecta a la salud de sus hijos; son afectadas psicológicamente; tienen que sufrir peleas en el hogar y hasta la destrucción de su familia.

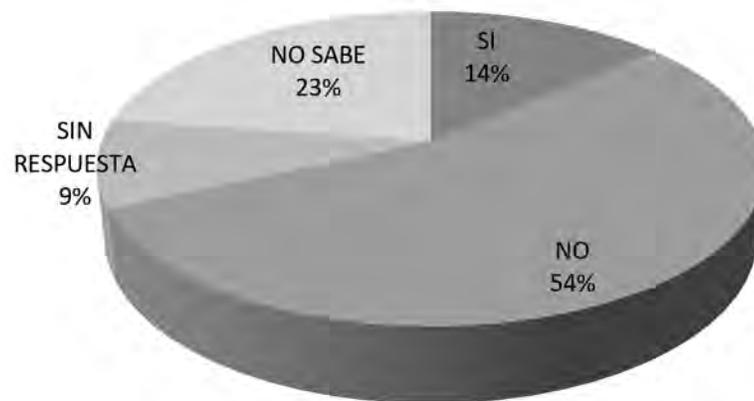
14. a) ¿Le parece que las características de su vivienda responden a su identidad y necesidades culturales?

La pregunta relacionada a la adecuación cultural de la vivienda también parece haber sido problemática. Una alta proporción de mujeres (41%) no han dado ninguna respuesta a esta pregunta, o no han sabido qué contestar. Por otra parte, irónicamente, varias mujeres que habían relevado defectos en su casa han contestado que su vivienda respondía positivamente a su identidad y necesidades culturales. Aparentemente, sería necesario precisar el concepto de cultura y de necesidades culturales.

b) Si usted evalúa que las características de su vivienda NO responden a su identidad y necesidades culturales, explique cómo esta situación le afecta.

Generalmente, las mujeres encuestadas afirman que su vivienda no respeta su cultura, sostienen que las características de su casa no corresponden a los estándares de bienestar establecidos en su cultura.

15. ¿En su opinión, ¿las mujeres de su barrio están informadas, educadas y organizadas para hacer valer su derecho a una vivienda adecuada?



b) Si usted evalúa que las mujeres de su barrio están informadas, educadas y organizadas para hacer valer su derecho a una vivienda adecuada, explique de qué manera esta situación afecta su vida diaria.

Varias mujeres encuestadas destacan la utilidad de las agrupaciones de mujeres para lograr un mejoramiento de su condición de vida. Sin embargo, otras, más pesimistas, estiman que las mujeres de su barrio no conocen sus derechos y no están informadas y que esta situación les impide hacer demandas. Algunas se quejan de que sus vecinas viven a lo antiguo, son sometidas, conformistas y maltratadas por su marido y a veces, por sus hijos.

Esta última pregunta ha sido modificada en la segunda encuesta. En vez de preguntar cómo la información, educación y organización de las mujeres impactaba sobre la vida diaria de las mujeres, se ha preguntado por qué las mujeres han decidido integrar una agrupación de mujeres. Se esperaba así poder identificar los principales factores o discriminaciones de género que incentivaban las mujeres a movilizarse y organizarse.



ANEXO 2

Resultados de la Encuesta aplicada a 16 miembros de la Red de Mujeres Líderes Barriales (RMLB)

La Paz 7 de mayo de 2010

RED HÁBITAT 2010 - ESTADO DE SITUACIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA ADECUADA DE LAS MUJERES BOLIVIANAS

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ANÓNIMO

0. Indique su lugar de origen (departamento, localidad, barrio)



1. Indique su estado civil (soltera, casada, conviviente, divorciada, viuda)

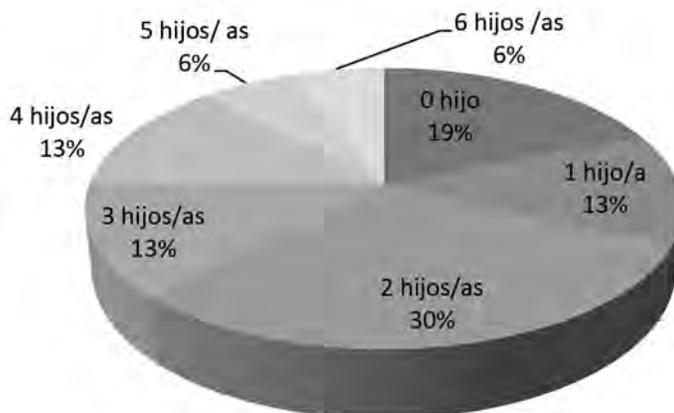


2. ¿Con quién usted comparte su hogar?



116

3. ¿Cuántos hijos tiene usted?



4. a) ¿A qué actividad usted se dedica diariamente?



b) ¿Si usted NO tiene un trabajo remunerado, ¿quisiera tener uno? ¿Por qué?



Entre las principales razones que llevan las mujeres de la RMLB que no tienen un trabajo remunerado a querer tener uno, mencionemos: el deseo de disponer de mayores ingresos familiares y el deseo de tener una estabilidad laboral.

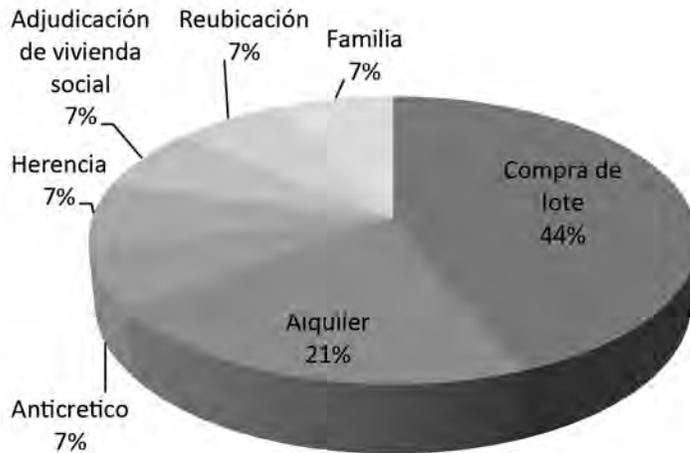
5. ¿Cómo se reparten las tareas domésticas en su hogar (compras, limpieza, cocina, cuidado de los niños, etc.)

Todas las mujeres de RMLB que han contestado la pregunta sobre las tareas domésticas (15) afirman realizar una u otra labor doméstica. Cuando indican que su marido realiza también alguna tarea doméstica, éstas son generalmente: compras, pago de servicios e impuestos, mantenimiento y limpieza, cocina. En ningún caso se menciona que ellos asumen el cuidado de los hijos. En algunos casos, los hijos y otros (hermana) también asumen tareas domésticas, tales como la limpieza, la cocina, y las compras.

6. ¿Quién administra los gastos en su hogar?



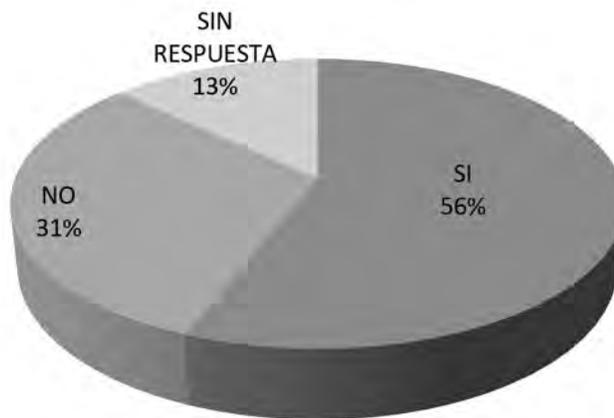
7. a) ¿De qué manera usted accedió al suelo urbano?



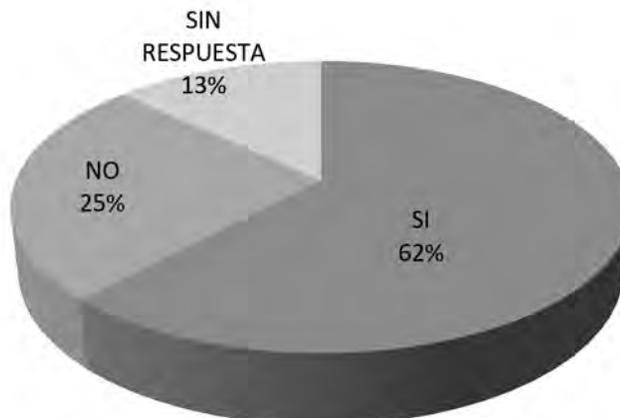
118

b) En caso de que usted haya podido comprar o construir su casa propia:

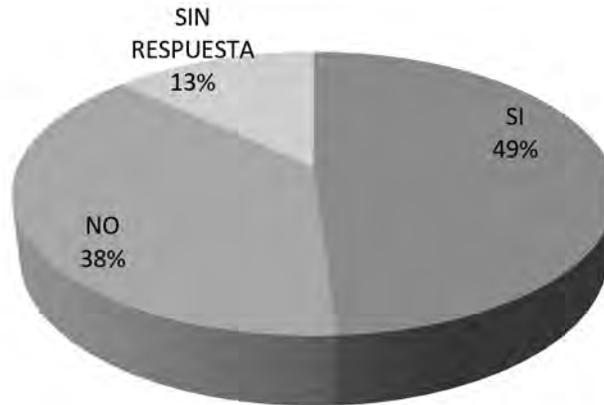
¿ha tenido la oportunidad de participar en las decisiones sobre la compra del lote, el diseño de la vivienda?



¿Figura su nombre en los documentos de propiedad?



¿Ha asumido los pagos necesarios únicamente con sus propios ingresos?



**c) ¿Usted ha sido víctima alguna vez de:
¿desalojos forzados?**



¿desastres naturales?



¿Amenazas a su propiedad?

120

d) Si usted ha sido víctima de desalojos forzados, desastres naturales o amenazas a la propiedad, explique de qué manera usted se ha visto perjudicada por esta situación.

Entre las consecuencias que han padecido las 5 mujeres de la RMLB que afirman haber sido víctimas de desalojo forzoso, encontramos: la falta de techo para permanecer y ubicar a su familia y a sus bienes muebles, y una fuerte crisis respecto a la alimentación del hogar y de los gastos primordiales.

De las 3 mujeres de la RMLB que dicen haber sido víctimas de desastre natural, una mencionó que tras el desastre, había sido reubicada en una zona donde no había luz, agua, movilidad, ni trabajo. En el colegio de la nueva zona, afirma que sus hijos han sido víctimas de discriminación porque su familia había sido ayudada por el gobierno.

De las 3 mujeres de la RMLB que han sufrido amenazas a la propiedad, una mencionó que había sido amenazada de perder su vivienda si no cumplía con las cuotas mensuales exigidas por el programa estatal (ex FONVI).

Aparentemente, algunas mujeres no entendieron bien el sentido de la pregunta y hablaron del contexto en el cual vivieron desalojos forzados, desastres naturales y amenazas a la propiedad. Estas mujeres mencionaron que habían debido abandonar a su vivienda porque los dueños les amenazaban, porque hubo inundaciones debidas a la mala construcción del alcantarillado y porque sufrieron estafa por parte de su institución financiera.

8. a) ¿En su opinión, su vivienda padece unos defectos o problemas estructurales? ¿Cuáles?

La mayoría de las mujeres de la RMLB entrevistadas (12 sobre 16) afirman que su vivienda padece unos problemas estructurales. Entre los problemas más destacados, mencionemos: mala distribución de los ambientes, insuficiencia de espacio, presencia de estructuras de cemento no reglamentarios, mala calidad de los materiales de construcción, rajaduras, problemas de humedad, falta de asesoramiento técnico en el diseño, frío, ausencia de servicios básicos.

b) Si su vivienda padece unos defectos o problemas estructurales, explique cómo usted se ve afectada por esta situación.

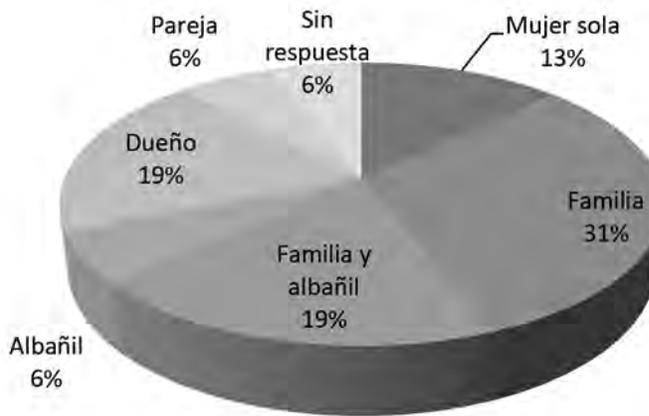
Algunas mujeres de la RMLB mencionaron que estas malas condiciones de

habitabilidad les afectaban en lo económico y en el tiempo disponible porque se tenía que volver a construir algunos elementos de la casa. Otras dijeron que padecían frío y vivían incómodas o en condición de hacinamiento. Una inquilina mencionó que sus muebles, en época de lluvia, se mojaban y que se le informaba al dueño de la situación pero él no hacía nada. Dos mencionaron que se veían afectadas por la falta de servicios básicos, sin precisar más en qué.

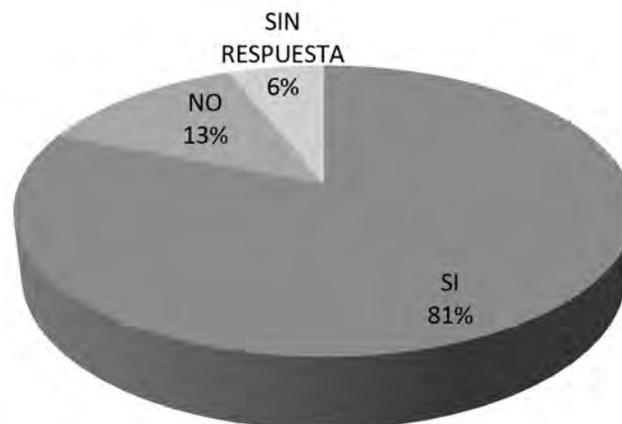
c) Si usted sufre de hacinamiento en su hogar, ¿cómo esta situación le afecta? (cansancio, falta de intimidad, hostigamiento, violencia intrafamiliar, agresiones sexuales)

Casi la mitad de las mujeres entrevistadas (7 sobre 16) afirmaron sufrir hacinamiento. Este hacinamiento les causaba principalmente cansancio y falta de intimidad. En dos casos, las mujeres mencionaron que este hacinamiento ya había desembocado en violencia intrafamiliar.

d) ¿Por lo general, quién participa en la construcción, ampliación o refacción de su hogar (usted sola, esposo, familia, profesional o albañil, dueño de inmueble?)

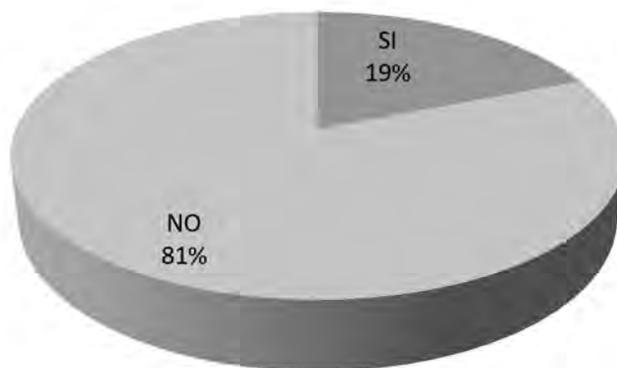


e) Para la construcción, ampliación o refacción de su hogar, ¿requiere algún apoyo técnico?



Es interesante notar que si bien la gran mayoría de las mujeres de la RMLB entrevistadas afirman necesitar apoyo técnico (13 sobre 16), sólo en cuatro casos (4), se ha mencionado la participación de un albañil en los trabajos de construcción, refacción o ampliación de la vivienda. Algunas mujeres han mencionado que necesitarían los servicios de un albañil, pero que no cuentan con el dinero suficiente como para pagárselos.

9. a) ¿Usted ha recibido alguna vez el apoyo de algún programa estatal en materia de vivienda? ¿Cuál?



122

La gran mayoría de las mujeres miembros de la RMLB (13 sobre 16) nunca han podido contar con ningún programa estatal en materia de vivienda, incluso las mujeres solteras. Una mujer recibió una casa gracias al Plan 300 del CONAVI, y otra vía el ex FONVI, que daba vivienda a trabajadores formales con papeleta de pago con aportación a vivienda. Una persona ha recibido una vivienda en el 2003 porque ha sido víctima de un deslizamiento.

b) Si usted ha recibido alguna vez el apoyo de algún programa estatal en materia de vivienda, qué impactos tuvo este programa en su vida?

Las pocas mujeres que han beneficiado de alguna ayuda estatal dicen que sus condiciones de vida se han mejorado. Sin embargo, la mujer relocalizada tras el desastre natural, si bien está feliz de haber podido recuperar un terreno, se queja de que éste no esté ubicado en un lugar que le permita seguir una vida normal (hay una falta de servicios básicos y de trabajo) y que la construcción padece defectos estructurales y es de menor calidad que la de su antigua casa.

c) En su opinión, ¿cuáles políticas públicas deberían ser implementadas para mejorar la situación habitacional de las mujeres en su barrio o ciudad?

Las políticas públicas que reclaman las mujeres de la RMLB son múltiples: planificación participativa incorporada a un radio urbano; desarrollo de programas de vivienda social que cuenten con equipamiento de hábitat y todos los servicios y que permitan una mayor participación y control de las mujeres; ley de financiamiento que otorgue préstamos de bajo interés, subsidios; acceso a terrenos a precios catastrales; estabilización de suelos para mayor seguridad.

**10. a) Usted ha tratado alguna vez sacar un crédito para:
¿construir, refaccionar o ampliar su hogar?**

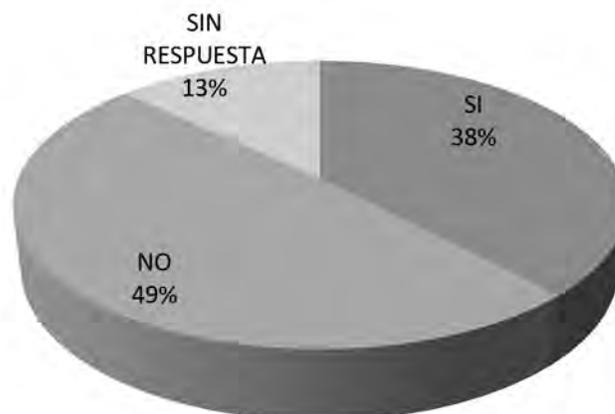


123

¿poner un negocio?

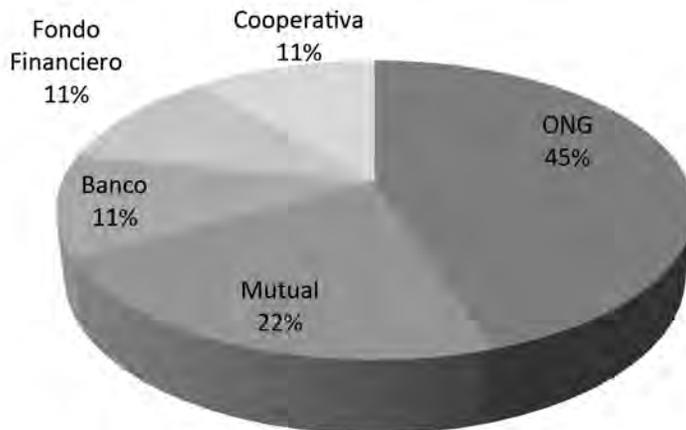


**b) ¿Usted ha logrado alguna vez sacar un crédito para:
¿construir, refaccionar o ampliar su hogar?**



¿poner un negocio?

124

c) ¿Si usted ha logrado sacar un crédito, ¿qué tipo de organización le otorgó este crédito (banco, mutual, fondo financiero, ONG, cooperativa)?**d) Si usted NUNCA accedió a ningún tipo de crédito, explique cuáles han sido las limitaciones.**

Las principales razones identificadas por las mujeres de la RMLB que explican el hecho de que nunca han podido sacar un préstamo son las siguientes: falta de estabilidad laboral y garantías económicas, requisitos difíciles de cumplir, miedo a los intereses de los bancos.

e) Si usted NO ha podido acceder nunca a ningún tipo de crédito, explique cómo esta situación le afectó.

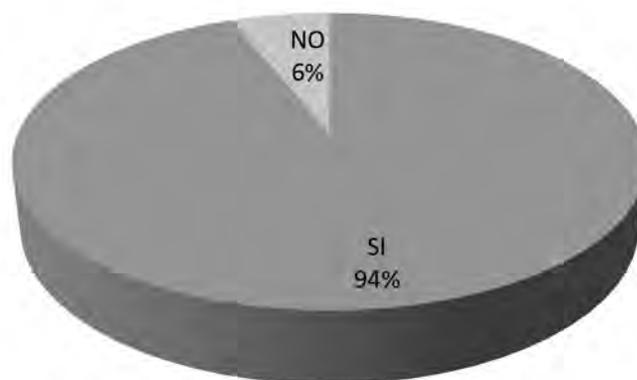
Las mujeres de la RMLB encuestadas expresan haber sido afectadas de varias maneras por su incapacidad a acceder al crédito: frustración, incapacidad de tener un techo digno, peleas con la pareja y a veces con los hijos.

f) Si usted evalúa que los costos de su vivienda (alquiler, construcción, renovación, ampliación) comprometen la satisfacción de otras necesidades básicas (alimentación, salud, educación, etc.), explique cómo esta situación le afecta en su vida diaria.

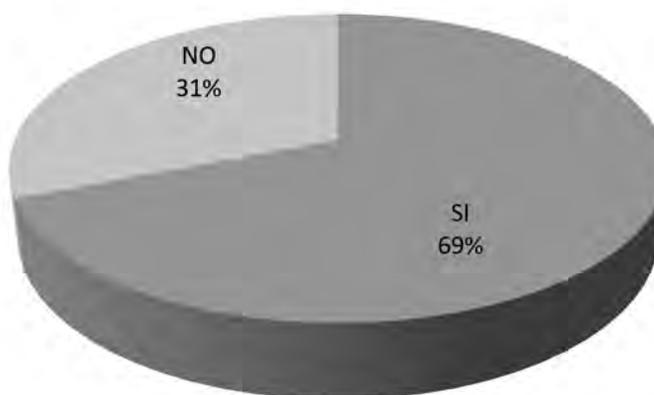
La mayoría (10) de las mujeres de la RMLB encuestadas evalúa que los costos de su vivienda (alquiler, construcción, renovación, ampliación, pago de intereses) comprometen la satisfacción de otras necesidades básicas (alimentación, salud, educación, etc.). De las mujeres que han logrado sacar un préstamo para la vivienda o poner un negocio, algunas afirman que el pago de intereses les obliga a priorizar los intereses y sacrificar la satisfacción de otras necesidades esenciales: material escolar para los hijos, servicios de salud, comida. Las tres mujeres inquilinas se quejaron de los altos precios de su alquiler, que les impide vivir bien y les obliga a desatender también necesidades esenciales. Una mujer mencionó que no puede hacer ninguna refacción o ampliación de su casa porque sólo le alcanza para comer.

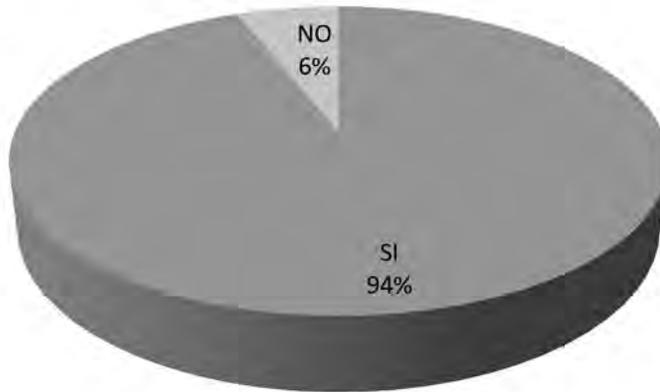
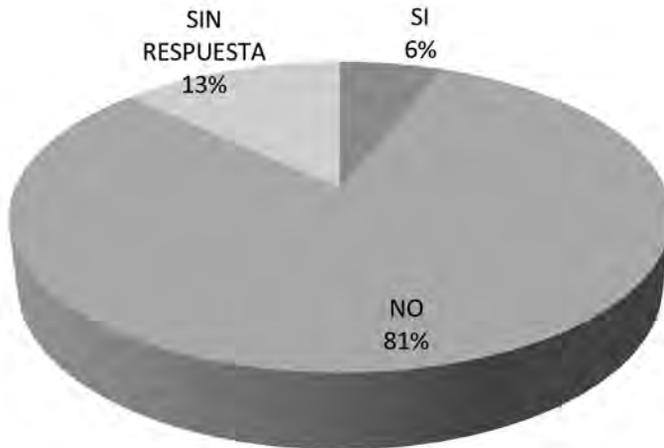
11. a) ¿Su hogar tiene acceso a estos servicios?

Agua potable



Alcantarillado sanitario



Energía eléctrica**Gas****b) Si su hogar NO tiene acceso a uno o varios de estos servicios, explique cómo esta situación le afecta en su vida diaria.**

Según las mujeres de la RMLB encuestadas, el servicio del que más carecen es el gas domiciliario instalado (13 no tienen) y luego, el alcantarillado sanitario (5). Las que no cuentan con gas domiciliario se quejan de que a veces se acaba el gas licuado mientras están cocinando; muchas veces hay escasez de este producto; por vivir lejos de la ciudad, los carros repartidores las olvidan; el carro repartidor no pasa y se quedan sin gas para cocinar; a veces deben cargar desde muy lejos la garrafa con un peso muy grande; que deben gastar más dinero en energía eléctrica; y que tienen que dedicar tiempo para luchar por los servicios básicos.

Las mujeres que no tienen alcantarillado sanitario señalan, por su parte, que tienen un medio ambiente contaminado.

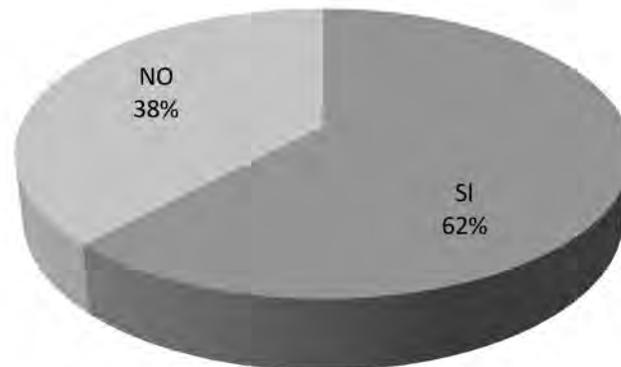
Las mujeres que carecen agua y electricidad, finalmente, afirman que están afectadas a nivel económico, que no pueden desarrollar su trabajo y que tienen que arrastrar los servicios de vecinos que sí están urbanizados.

12. Si usted evalúa que las características de su vivienda NO responden a su identidad y necesidades culturales, explique cómo esta situación le afecta.

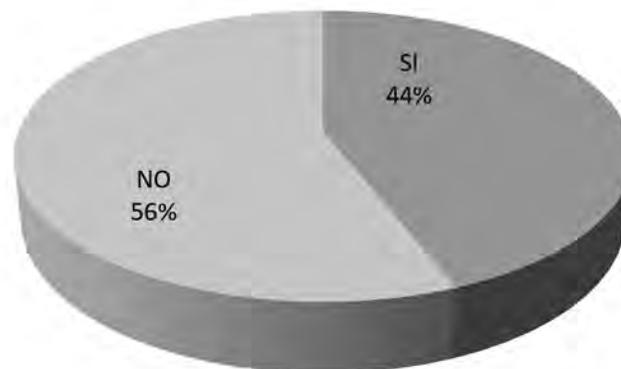
Algunas mujeres (7) de la RMLB dicen que la falta de adecuación cultural de su vivienda afecta el confort y la seguridad de sus habitantes y se quejan contra del gobierno. La cantidad elevada de mujeres que no han contestado esta pregunta (9) hace pensar que el sentido de la pregunta no ha sido bien entendido y que el concepto de cultura debería estar definido mejor.

13. a) Su barrio cuenta con:

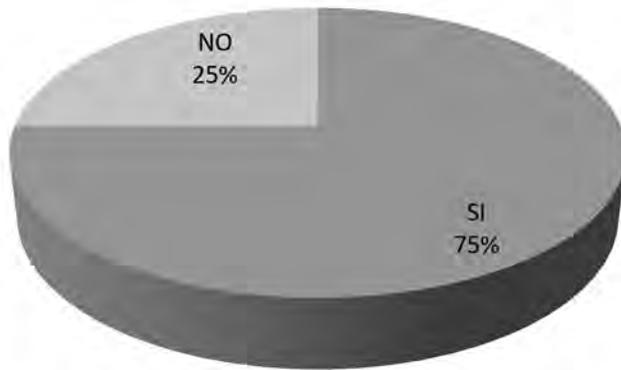
Jardines de infantes y escuelas cercanas



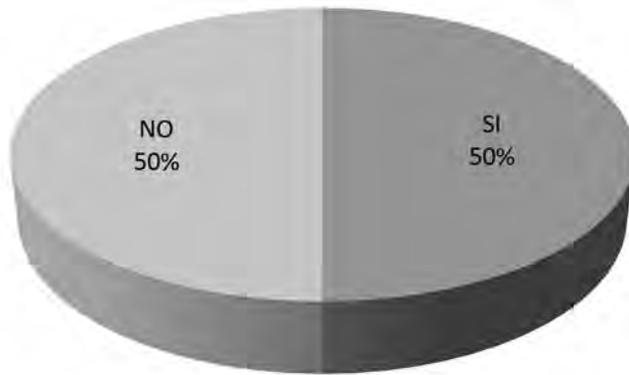
Servicios de salud cercanos



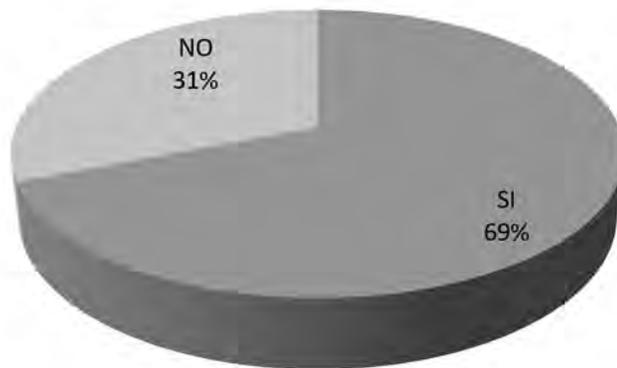
Servicios de transporte accesibles



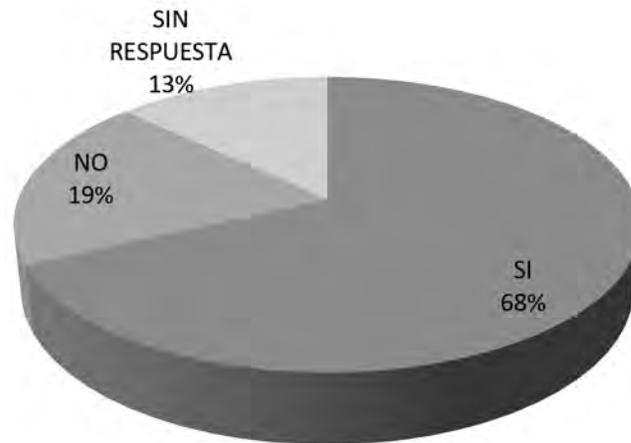
Parques, plazas, instalaciones deportivas, culturales



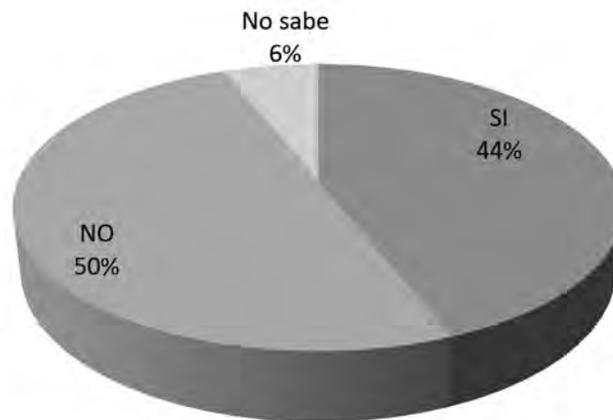
Servicio de recolección de basura



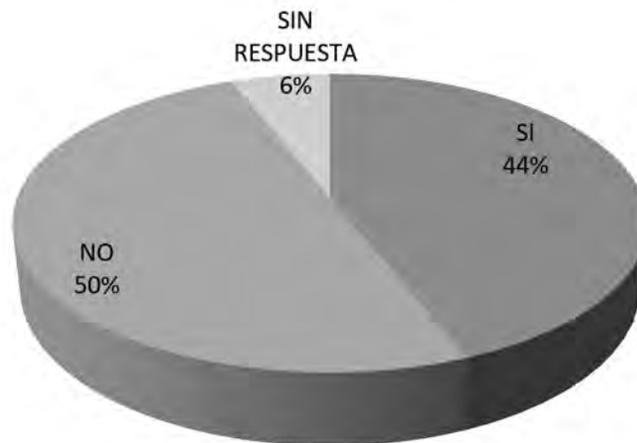
Rutas, calles, vías transitables

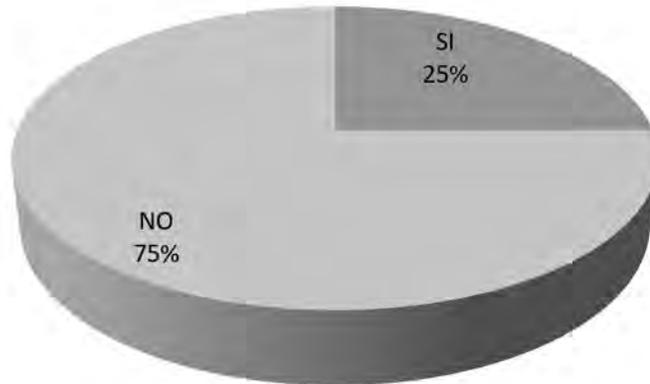


Evacuación de aguas residuales



Iluminación adecuada



Servicio de policía o patrullas ciudadanas

130

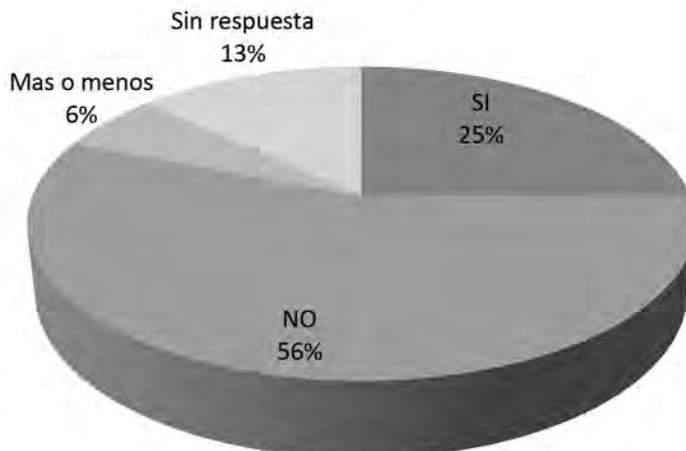
b) Si su hogar NO tiene acceso a uno o varios de estos servicios, explique cómo esta situación le afecta en su vida diaria.

Las principales carencias que padecen los hábitats donde viven las mujeres de la RMLB encuestadas son: falta de servicio de seguridad pública (12), falta de servicios de salud cercanos (9), falta de parques, plazas, instalaciones deportivas, culturales (8), ausencia de sistema de evacuación de aguas residuales (8) e iluminación inadecuada (8).

La falta de seguridad pública, así como la falta de iluminación en los barrios, propicia según las mujeres la delincuencia y los asaltos. También provoca en algunas mujeres un sentimiento de inseguridad y las obliga a volver temprano a la casa.

Por otra parte, según las mujeres encuestadas, la falta de servicios de salud de calidad hace que en algunas emergencias médicas, se vulneren su derecho a la vida y a la salud.

Finalmente, en sus encuestas, muchas mujeres mencionan que la mala calidad de las rutas y de los medios de transporte dificulta el acceso a los servicios, al trabajo, a las escuelas, a los mercados y complica los trámites.

14. a) En su opinión, ¿las mujeres de su barrio están informadas, educadas y organizadas para hacer valer su derecho a una vivienda adecuada?

b) ¿Porqué usted ha integrado una agrupación de mujeres?

Las razones que evocan las mujeres de la RMLB para justificar su integración en una agrupación de mujeres son: el deseo de realizar los derechos de las mujeres, la falta de propuestas por parte del gobierno, el deseo de informarse y capacitarse, el deseo de luchar contra la violencia, el deseo de enseñar a las mujeres a defenderse, el deseo de gozar de una vivienda adecuada.

15. Si su hogar ha sido afectado alguna vez por un problema ambiental, explique de qué manera usted se vio afectada

Todas las mujeres de la RMLB que han contestado la pregunta sobre el medio ambiente (11) afirman sufrir algún problema ambiental en su hábitat: mala gestión de las basuras, presencia de polvo, presencia de un canal de riego contaminado, falta de alcantarillado, inundaciones, infestación de vinchucas, deslizamientos.

Muchas se ven afectadas en su salud o en la salud de sus niños. Algunas se quejan de una falta de higiene y afirman vivir con estrés, en ambientes nauseabundos. Aparentemente, los problemas ambientales que viven varias mujeres dificultan además el acceso a la vivienda y el tránsito en el barrio.



ANEXO 3

Las Mujeres y el Derecho a un Hábitat y Vivienda Adecuados
Sistematización proceso de construcción del Estado de la Situación en Bolivia y de la Propuesta de Índice de Cumplimiento del Derecho a un Hábitat y una Vivienda Adecuada con Perspectiva de Género

MESAS TÉCNICAS, REUNIONES, TALLERES NACIONALES E INTERNACIONALES

NRO.	FECHA /EVENTO	CIUDAD	NRO. DE ASISTENTES	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS Y FUENTES DE VERIFICACIÓN
1	30 de abril de 2010	Oruro – Bolivia	22 mujeres de la AMUPEI Oruro	TALLER DE DIAGNÓSTICO: Aplicación de encuestas y entrevistas directas a grupos focales para el diagnóstico de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la actividad • Dossier Fotográfico • Listas de participantes • Encuestas aplicadas • Video de entrevistas realizadas



2	7 de mayo de 2010	La Paz – Bolivia	16 mujeres de la Red de Mujeres Líderes Barriales (RMLB)	TALLER DE DIAGNÓSTICO: Aplicación de encuestas y entrevistas al grupo focal de la RMLB.	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la actividad • Dossier Fotográfico • Listas de participantes • Encuestas aplicadas
---	-------------------	------------------	--	---	--



NRO.	FECHA /EVENTO	CIUDAD	NRO. DE ASISTENTES	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS Y FUENTES DE VERIFICACIÓN
3	23 de julio de 2010	La Paz – Bolivia	24 participantes (17 mujeres, 7 hombres). 11 organizaciones sociales y 7 instituciones estatales	1RA MESA TÉCNICA: Tema: Las mujeres bolivianas y el derecho a un hábitat y una vivienda adecuada: Un diagnóstico participativo de la situación.	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la actividad • Dossier Fotográfico • Listas de participantes
					
4	10 de septiembre de 2010	La Paz – Bolivia	16 participantes (11 mujeres, 5 hombres). 6 organizaciones de la sociedad civil, 5 instituciones estatales y 1 org. internacional	2DA MESA TÉCNICA: Tema: La Propuesta de Índice de Cumplimiento del Derecho de las Mujeres a un Hábitat y una Vivienda Adecuados	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la actividad • Dossier Fotográfico • Listas de participantes
					

NRO.	FECHA /EVENTO	CIUDAD	NRO. DE ASISTENTES	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS Y FUENTES DE VERIFICACIÓN
5	18 de septiembre de 2010	Sucre – Bolivia	27 participantes (27 mujeres, 0 hombres). 13 organizaciones de la sociedad civil y 1 institución estatal	TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL INDICE	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la actividad • Dossier Fotográfico • Listas de participantes



6	20 de septiembre de 2010	Santa Cruz de la Sierra – Bolivia	31 participantes (25 mujeres, 6 hombres). 15 organizaciones de la sociedad civil y 1 institución estatal	TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL INDICE	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la actividad • Dossier Fotográfico • Listas de participantes
---	--------------------------	-----------------------------------	--	--	---



NRO.	FECHA /EVENTO	CIUDAD	NRO. DE ASISTENTES	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS Y FUENTES DE VERIFICACIÓN
7	29 de septiembre de 2010	El Alto – Bolivia	17 participantes (13 mujeres, 4 hombres). 7 organizaciones de la sociedad civil, 4 instituciones estatales y 1 organización internacional	TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL INDICE	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la actividad • Dossier Fotográfico • Listas de participantes
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div>					
8	7 de octubre de 2010	Cochabamba – Bolivia	13 mujeres de la sociedad civil, 16 mujeres de otros países	TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL INDICE	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la actividad • Dossier Fotográfico • Listas de participantes
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div>					

PARTICIPANTES DEL PROCESO

Alandía, Sonia - Alanes, Roxana - Alave Tito - Alcides Torres - Alcira Ramirez - Alcon Velasco, Mónica - Alfredo Balboa - Amanda Merida Escobar - Ana Cardenas - Ana Laura Rojas - Ana Lazo - Ana María Ballesteros - Ana María Cabrera - Ana Norma Escobar - Anelise Melendez - Angelica Terrazas - Antequera, Grover - Apaza, Zenobia - Aramayo Suxo, Fanny Mariana - Argandoña, Edson - Ayala, Clorinda - Ayllón Martínez, Luis - Ayllón, Hilda - Ballesteros, Ana María - Bernal, Deysi - Betzy Zamorano - Borja, Maria Lourdes - Bruna Pellegrini Romero - Calixta Vargas - Calle, Lucas - Capa Sarzuri, Lucy - Carmen Rivera - Carmen Robles - Carolina Pinheiro - Casilla, Paulina - Castorina Villegas - Celsa Cuellar - Chirinos Gomez, Ricardo - Choque, Ricarda - Choquetillo, Casilda - Claudia Amonzabel Meneses - Condori, Francisca - Cortez Lopez, Ines - Cristina Heredia - Dahila Goldenberg - Delia Arancibia - Delia Romero - Demetria Medina - Edith Rivera - Edwin Pocori Zegarra - Elisa Mora - Elva Ulcuango - Epifania Mamani - Escobar Alarcon, Armando - Escobar, Fátima - Espindola, Gerardo - Espinoza, María - Estela Tancara - Estevez Perez, Zenobia - Estevez, Zenobia - Evelyn Trehwella - Felicia Hurtado - Félix Camargo Rojas - Fernández, Rosa - Fernandez, Yobanca - Figueroa, Felisa - Flores M, Cisma - Flores, Angélica - Flores, Asunta - Flores, Natividad - Garcia, Sandra - Garcia, Telma - Gladys Elba Castayne - Guadalupe Cuentas - Hermoso, Dorotea - Hidalgo M., Práxides - Humerez, Elizabeth - Hurtado Leonila - Hurtado, Rossemary - Ingrid Merida Escobar - Inocencia Velasquez - Irene Cardoso - Iruستا, Rosse Mary - Isabella Prado Z. - Janneth Casanova - Jaqueline Calisaya - Javier Zeballos - Josefina Avendaño - Juan Paye Churata - Judith Pessi Rivero - Julieta Perez - Justo Flores - Katia Araujo - Laura Castro - Lidia Cardozo - Lily Fernández Vargas - Loa, Agueda - Lopez Miranda, Cristina - Loreda, Paulina - Lourdes Borja - Lourdes Mamani - Lozano V. Martha - Lu Ribeiro - Lucia Gonzales - Lucy Mejia - Luz Marina Garzón - Luz Mery Palacios - Macias, Martha - Magali Gutierrez Catacora - Magne, Karina - Mamani Cortez, Mónica - Mamani, Susana - Marcelina Cruz - Marcelina Ortuño - María Cristina - María Del Pilar García - María Dolores Pereira - Maria Eugenia Nina Jimenez - María Eugenia Rojas - María Luz Villarroel - María Vanesa Sánchez - Marilu Sanchez - Martinez, Rudy - Maura Olivera - Medina, Carlos - Mejia, Silvia - Mendoza, Juan - Meneses, Nancy - Mery Morales Ayllon - Michel M. Sonia - Milan Espinoza, Francisco - Miranda, María Rosa - Miriam Suárez - Mirna Aliaga - Mita, Gladys - Molina, Lourdes - Mónica Alcon Velasco - Morales Ayllon, Gabriela Mery - Morales, Wilma - Nancy Freire - Nancy Montañón - Nereida Vaca - Nereide Segala - Nicanora Batallanos - Nina Cruz, Carmen - Norah Quispe - Norma Soliz - Oxa, Yolanda - Pacheco Oporto, Elena - Padilla Orozco, Edwin - Patricia Chaves - Pelaez, Lilián - Pereira, Maria Dolores - Perez, Lidia - Plaza Medina, Miriam - Poma, Aleim - Quintanilla Pilar - Quiroga, Marisol - Quispe Rojas, Virginia - Ramallo Contreras, Lizett - Relinda Sosa - Ricardo Chirinos - Richard Rocha - Rivera, Carlos - Rivera, Edith - Rivera, María Del Carmen - Rocha, María - Rodriguez, Delia - Rodriguez, Julieta - Rojas, Farit - Rojas, Ramiro - Rolando Herrera - Romero Yanez, Aleida Elizabeth - Rosa Conde - Rosalía Del Villar - Rosario Flores Belloni - Rose Mary Iruستا - Rosse Mary Hurtado - Roxana Biggemann Zaconeta - Roxana Zaconeta - Rude, Ernesto - Saavedra, Ana María - Sabina Gonzales - Sabina Sullcano V - Salcedo, Lourdes - Samuel Iporre Bellot - Sandra Cruz - Sarzuri, Cristina - Sergio Robles Osinaga - Serrano, Jeaneth Silvia - Silva Candia, Jorge E. - Silva, Natividad - Silvia Chura - Silvia Fernandez - Silvia Machicado - Silvia Zabalaga Barral - Tarifa, Daniel - Tejada Villalta, Junior - Teresa Rodriguez - Torres, Alcides - Trehwella, Evelyn - Vacilia Heredia - Valdez, Janet - Vallejos, Mario - Vallejos, Máxima - Vargas, Betty - Velasquez, Inocencia - Veneros, Soledad - Veronica Flores Rivera - Victor Hugo Camargo - Villapando Fuente, Martha R. - Villapando, Martha - Villca, Teofila Danca - Vilma Aguirre - Vilma Gomes - Vilma Guzman - Vino Chavez, Felicidad - Virginia Quispe - Wilma Ayala - Yugar, Nora - Zamorano, Betzy - Zapata, Carlos - Zelaya España, Jaqueline - Zilvety, Marlene - Zuñagua Mamani, Pastora -



www.red-habitat.org

RED HÁBITAT

TALLER DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT URBANO - RURAL

EL ALTO:

Av. Juan Pablo II N° 606 Villa Tunari
Telf.: (591-2) 2865350 • Fax. (591-2) 2864230

LA PAZ:

C. José V. Saravia, N° 1801, Esq. Landaeta
Telf./Fax: (591-2) 2490028 - (591-2) 2490008
E mail / tareha@entelnet.bo
www.red-habitat.org • Casilla 4009

La Paz - Bolivia



Generalitat de Catalunya
Departament de Medi Ambient
i Habitatge
Adigsa, empresa pública



Rooftops Canada
Abri international



Habitat
International
Coalition